

# LA AMÉRICA.



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA,

DIRIGIDA POR

D. EDUARDO ASQUERINO,

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. Antonio Alcalá Galiano, Buenaventura Carlos Aribau, Jacinto Albistur, Ventura Ruiz Aguilera, Juan B. Alberdi, José Manuel Aguirre Miramon, P. Argüelles, Diego Barros Arana, Justo Arteaga Alemparte, Marqués de Auñón, Manuel Azcárraga, M. Batista Caballero, Jacinto Beltran, Antonio Benavides, Guillermo Blest Gana, Félix de Bona, Andrés Borrego, Marqués de Cabriñana, P. C. Calvo y Martín, Francisco de P. Canalejas, Antonio Cánovas del Castillo, Manuel Cañete, Benigno Carballo, Emilio Castelar, Angel Castro y Blanch, Adolfo de Castro, José de la Concha, Carolina Coronado, José María Cuenca, Francisco Cutanda, Francisco de P. Entrala, F., Ricardo de Federico, Antonio Ferrer del Rio, José Leopoldo Feu, Guillermo Forteza, Luis García Luna, Lope Gisbert, Manuel Héctor, Victor Hugo, E. de Y., J. J., Luis Mariano de Larra, F. L., José Lesen y Moreno, Bernardo Lopez García, Francisco Lozano Muñoz, Francisco Martínez de la Rosa, Guillermo Matta, V. M., José Arias Miranda, Marqués de Molins, P. Moncayo, José Joaquín de Mora, Eugenio de Olavarría, Salustiano de Olózaga, Manuel Ortiz de Pinedo, Juan Perez Calvo, Francisco Pi y Margall, Miguel Agustín Príncipe, Publicola, R., Javier de Ramirez, Duque de Rivas, Nicolás María Rivero, Roberto Robert, José María Ruiz de Somavia, Joaquín María Sanromá, José Selgas, Francisco Javier Simonet, El Solitario, X.

---

TOMO V. — 1861 Á 1862.

---

MADRID.

IMPRESA DE LA AMÉRICA, Á CARGO DE JUAN MARTIN DE HEREDIA, CALLE DEL PAÑO, NÚM. 4.

1862.

LA LIBERTÉ

CRONICA HISTÓRICA

1848

D. ENRIQUE GARCÍA

CON LA COLABORACIÓN DE LOS

Los señores de la imprenta de esta ciudad, don Juan de Dios...

TOMO I - 1848

1848

IMPRESA DE LA LIBERTÉ

1848



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de Marzo de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 1.º

DIRECTOR PROPIETARIO, <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b> Colaboradores: Sres. Amador de los Rios (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Geotr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de) A. Alemparte (J.) Chilc. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile. Benavides (Antonio). Bueno (Juan José). Borao (Gerónimo).	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M) Biester (Ernesto). Bredero de (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.) Canalejas (Francisco de P.) Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J.E.) Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio). Cánovas del Castillo (A.) Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Caeto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Durán (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la) Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.) Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º) Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amorin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.) Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.) Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.) Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.) Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.) Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º) Ochoa (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º)	Sres. Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.) Oldzaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirín (L. A.) Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.) Pasaron y Lastra (Ramon) Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.) Rebello da Silva (L. A.) Ribot y Fontseré (Ant.º) Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.) Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant). Rodriguez y Muñoz (Tiburº)	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la) Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Selgas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º) Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José) Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.) B. Vicuña Mackenna. Viscondé de Gouvea.
---	--	--	--	--	--	---

SUMARIO.

Revista extranjera, por F.—Torrijos y Flores Calderon, por D. Salustiano de Oldzaga.—Sueltos.—El derecho internacional y la economía política, por D. José Joaquin de Mora.—Carta al Sr. W. Hossaeus, por Don Emilio Castelar.—Emigraciones voluntarias, por D. Francisco Lozano Muñoz.—Relaciones entre España y los Estados del Rio de la Plata, por D. Jacinto Albistur.—Roma al caer de la tarde, por D. Javier de Ramirez.—Crisis política de la República Argentina en 1861, por D. P. Argüelles. Oda, por Doña Carolina Coronado.—Una historia como hay muchas, por D. José Lesen y Moreno.—Cuestión de Méjico.—Sueltos.—Sucesos de Italia.—Correspondencia de Ultramar.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

Accidentalmente encargado y á última hora, de referir á los lectores de LA AMERICA lo que segun los sucesos ocurridos ó las noticias llegadas, han adelantado las principales cuestiones pendientes en las diversas naciones, casi me voy á limitar al papel de simple narrador de los acontecimientos, así por que no los sabria juzgar tan superiormente como el escritor distinguido que lo hace de costumbre en estas columnas, como porque son tales que no se pueden bajo ningun concepto avalorar de improvisó y á bulto.

En situacion dificilísima habrá tomado posesion M. Lincoln de la presidencia de los Estados-Unidos el 4 del corriente. Desde el 9 del pasado tenia M. Jefferson David igual investidura en los Estados separatistas con residencia en el de Alhabama. A este personaje le pintan como iniciador de la invasion en la república mejicana; como alma de la política representada por M. Soulé en esta corte respecto de la isla de Cuba; y como impulsador de Walker á las expediciones contra el territorio, donde al fin murió en el suplicio. Su lenguaje á la instalación del nuevo gobierno es terminante á todas luces, dado que se le atribuyen estas literales palabras al tiempo de tan solemne acto. «La voluntad del pueblo del Sur es vivir en armonía con el del Norte; pero siendo la situación en que nos hemos colocado la que deseábamos y nos era de necesidad absoluta, la debemos sostener con las armas... Nuestra vuelta á la Union es del todo imposible. La separacion es perfecta y completa; y si la ataca el Norte, la sostendré con las armas y tomaré represalias en la marina mercante.» Como vicepresidente figura á su lado M. Stevens, del Estado de Georgia, á quien se califica de grande estadista y de orador elocuente. Para estar á las eventualidades trabaja el nuevo go-

bierno en crear un ejército de treinta mil hombres. Del otro lado se vé instalada en Washington desde el 4 de febrero una conferencia, en que tienen representacion los mas de los Estados, y que se dedica á aplacar las disensiones nacionales, aunque al parecer sin buen fruto. Con entusiasmo se recibe á Lincoln en todas partes; mas sus adictos se oponen á las transacciones. Todo induce á conceputar que la guerra civil estallará irremediablemente muy pronto, entre quince Estados de la Confederacion antigua y nueve que formarán la moderna, ascendiendo á diez y nueve millones de habitantes los de la una y no más que á doce los de la otra, si bien las ventajas del número se hallan compensadas por las de la mayor riqueza. Como es natural, se resienten los cambios mercantiles ante perspectiva tan azarosa, y por donde quiera no se ven mas que peligros en aquel pais no acostumbrado á trastornos de tal especie.

Grandes son los que agitan y conmueven á Méjico sin la mas leve intermision de reposo. Al triunfo de Juarez se ha seguido la despedida oficial de aquella república sin ventura del Nuncio de Su Santidad y del representante español D. Joaquin Francisco Pacheco, en virtud de órdenes refrendadas por el ministro de Relaciones Exteriores D. Melchor Ocampo. Ya han visto la luz pública las comunicaciones que se cruzaron al efecto, y contrasta el lenguaje descortés y hasta ruin de la intimidacion violenta con el urbano y comedido de la respuesta dada por nuestro embajador eminente, para quien sin duda son honrosas en alto grado las muestras que nuestros compatriotas allí establecidos le han dado de gratitud y respeto, por haber sabido sustentar sus derechos legitimos aun á vueltas de las convulsiones intestinas, lo cual han aseverado así en una representacion elevada á la Reina, como en una carta dirigida al mismo digno embajador á punto de emprender ya su viaje. Rumores circularon con posterioridad de haber enmendado Juarez la tropelia, anulando la orden transmitida por Ocampo, y despojando á este de la calidad de ministro: no se ha confirmado lo primero, aunque se dá por positivo lo segundo. Nuestro embajador llegó á la Habana en los primeros dias de febrero, y á bordo del mismo vapor que el Nuncio y el general Miramon, que estuvo próximo á caer en manos de los vencedores; y verosimilmente á estas horas ya habrá desembarcado en Cádiz nuestro representante en aquel pais condenado á luchas, que se enlazan unas con otras, y acabarán por sumirlo en la mas lastimosa ruina, sin que haya autoridad á que dé obediencia, ni sentimiento que adune voluntades tan desacordes. Allí á la exclaustracion de los frailes ha acompañado el destierro de muchos obispos y la supresion del culto externo tan desalentadamente que en vez de juzgar á reos hacen mártires los que acaban de cantar victoria. De Méjico ni aho-

ra ni nunca será posible referir mas que vicisitudes crecientes y horribles desastres, á no operar milagros la Providencia para salvar á la raza, que día tras día se está devorando á sí propia.

Marzo ha llegado y el intrépido Garibaldi prosigue en la isla de Caprera, á pesar de la cita dada para este tiempo á sus soldados y la Italia toda. No recordamos esto para reconvenir al emancipador bizarro de Nápoles y de Sicilia por olvidadizo, sino para celebrarle por prudente. Amigos sinceros de la Italia como de toda nacion que lidie por su libertad é independencia, mas beneficioso creemos el ascendiente del sedoso Cavour que la popularidad del impetuoso Garibaldi en las presentes circunstancias. Vanamente hacen cundir los enemigos de todo progreso, que los napolitanos miran de reojo á los piemonteses, que en Florencia aparecen pasquines á favor del régimen antiguo, que se muestran disgustados los milaneses; lo positivo es que hasta los que no tienen representacion todavia en el gran parlamento, que reunido en Turin vota para Victor Manuel el título de rey de Italia, del modo que está en su posibilidad celebran la toma de Gaeta con iluminaciones como en Roma, aunque el general Goyon califique de travesura infantil esta demostracion para atenuar su efecto, ó solemnizan la instalacion de dicho parlamento como se ha visto en las oprimidas poblaciones venecianas. Pronto, sin duda, dejará de ondear la antigua bandera de Nápoles sobre Civitella del Tronto y la ciudadela de Messina. Para que sus defensores no lleven la resistencia mas adelantada existen razones análogas á las que movieron á Francisco II á rendir á Gaeta, segun la circular enviada al cuerpo diplomático de orden suya: la no intervencion ahuyenta hasta la mas remota esperanza de socorro; la suma inferioridad de los que aun sustentan el orden antiguo hace pesar una responsabilidad terrible sobre los que estérilmente prolonguen la efusion de sangre y mas entre hermanos. Solamente la presencia del ejército francés en Roma tiene en suspenso, al parecer, lo que anuncia el comité nacional allí existente, á saber, que Victor Manuel será proclamado antes de mucho rey de Italia desde el Capitolio. Noticias anticipadas por la via telegráfica y confirmadas posteriormente, aseguran que la agitacion crece dentro de Roma; que el Papa se vé obligado á deterrar á varias personas que de notoriedad son unionistas y ejercen no escasa influencia; y que hasta los estudiantes ostentan la cruz de Saboya en los alfileres de las corbatas. Allí tiene un corresponsal la Gaceta de Francia, y los redactores de este periódico legitimista, por inadvertencia han insertado en sus columnas un párrafo confidencial escrito en sentido contrario al de toda la carta destinada á la prensa, lo cual dá á entender que los mas opuestos á lo que se verifica en Italia ven las cosas tales

como son efectivamente, por mas que se esfuercen en alimentar las esperanzas de sus amigos y en infundir temores á sus contrarios. Solo las tropas francesas impiden que el movimiento estalle donde lo contienen sus batallones y escuadrones, á juzgar por lo que se vé desde lejos y divulgan telegramas y cartas.

Ahora bien; cuánto durará el apoyo de Francia al régimen temporal de Roma? Casi todo el interés de los debates del mensaje de contextación al discurso de apertura del emperador Napoleón III se ha concentrado en el párrafo concerniente á este punto, lo mismo en el Senado que en el Cuerpo Legislativo. Poco aclara cuestión tan de bulto la letra de los documentos. Dice así el mensaje del Senado: «Nuestra mas firme esperanza se funda en vuestra mano tutelar é infatigable. Vuestro amor filial hácia una santa causa, que no confundís con la de las intrigas, que se disfrazan con la máscara de aquella se ha señalado de continuo en la defensa y el sostenimiento del poder temporal del Papa; y el Senado se complace en prestar su adhesión mas completa á todos los actos de vuestra política leal, moderada y perseverante. Nosotros continuaremos en lo porvenir depositando nuestra confianza en el Monarca, que cubre al Pontificado con la bandera francesa, y le ha acompañado en sus tribulaciones, y se ha constituido en el centinela mas vigilante y mas fiel de Roma y del trono pontificio.»—Por su parte el Cuerpo Legislativo se expresa de este modo.—«Los documentos diplomáticos y el último envío de tropas á Roma en criticas circunstancias, han probado al mundo entero vuestros constantes esfuerzos en afianzar al Papado su seguridad y su independencia, y han custodiado su soberanía temporal tanto como lo han permitido la fuerza de los sucesos y la resistencia opuesta á los consejos sanos. Obrando de este modo ha llenado V. M. fielmente los deberes de hijo primogenito de la Iglesia y respondido así á los sentimientos religiosos como á las tradiciones políticas de la Francia. Sobre esta grave cuestión confia el Cuerpo Legislativo enteramente en vuestra sabiduría y prudencia, persuadido de que en las eventualidades se inspirará siempre V. M. en los mismos principios, en los mismos sentimientos, sin dejarse intimidar por las injusticias que pesan sobre nosotros.»

Nada hay ni en uno ni otro mensaje que ligue y comprometa para lo futuro, y menos si se consultan varios antecedentes y se enlazan con lo que en el vecino imperio se ha visto y se vé ahora. Al propio tiempo que Napoleón se ponía al frente de su ejército para hacer libre á la Italia desde los Apeninos hasta el Adriático, según su famosa proclama, Mr. Edmundo About publicaba su no menos célebre libro, en que describía las miserias y desventuras del pueblo de los Estados Pontificios, á consecuencia de lo mal gobernado, y la necesidad de poner término á semejante orden de cosas. No hace mucho que Lanfrey ha dado á luz en un tomito la *Historia política de los Papas*, sin mas designio que el de propender á demostrar que los sumos Pontífices por conservar su poder temporal se han opuesto de muy atrás á la unidad de Italia, y la han embarazado perseverantemente. Nadie ignora que el espíritu de los folletos de Mr. de Lagueronniere dista mucho de ser favorable á la continuación de lo pasado en esta materia, ni que es pública voz y fama, que este autor no escribe por inspiración propia. Si el obispo de Orleans se decide á contestar á sus argumentos, lo hace con el mayor estudio, para pintar la conducta invasora del Piamonte, á vista y presencia del emperador de los franceses, de modo que no disuene ninguna de sus palabras, y mas bien en son de lamentación que con la esperanza mas remota de que sus razones hagan fuerza. Si el obispo de Poitiers se aventura en una pastoral á subir algo mas de tono, se le hace saber por *El Monitor* que por contener alusiones ofensivas al emperador se somete al Consejo de Estado su escrito, y que allí se revela el secreto pensamiento del partido, que bajo la máscara de religión hace á aquel Monarca la mas cruda guerra. Sin embargo del cebo de la ganancia segura y no floja, ningún editor de Paris se atreve á publicar un folleto de Mr. Veüllot con el título de *El Papa y la diplomacia*; y el ministro de lo Interior escribe al mismo individuo una carta, que ha visto la luz en Londres y en la cual se niega la autorización para publicar un periódico semejante al *Universo*, que le fué suprimido, por considerar su talento no menos perjudicial al gobierno que á la Iglesia. No faltan allí campeones del poder temporal del Papa, como los senadores el baron de Crousseilles, recién fallecido, y á quien se dice que le provino su enfermedad corta de la sofocación tomada al defender esta cuestión importante de la manera mas calorosa, y Mr. de Larrochejaquelin, orador valiente, que ha asestado contra Victor Manuel muy fuertes tiros, no habiendo podido pasar por encima de la cabeza de Napoleón sin dejarle mal trecho y herirle despues de rechazo. Mas también Mr. Pietri, otro senador de empuje, ha sustentado que el poder temporal del Papa nada tiene que ver con el catolicismo; que dicho poder no existe desde 1848 ó es casi nulo, y que sin su supresion completa no se puede llegar al término de la cuestión pendiente en Italia. Y todavía lo ya expresado carece de significación y trascendencia, si se compara á lo dicho por el príncipe Napoleón en el mismo Senado, al darse á conocer en las lides parlamentarias con mas bríos que se pudieran esperar de su persona. Sus opiniones se pueden considerar como amplificativas de las expresadas por Mr. Lagueronniere en su folleto, y de modo que parecen inspiradas por el mismo espíritu unas y otras y bebidas en la misma fuente. Despues de discurrir en tal sentido el príncipe Napoleón á sus anchas, se propone conciliar la entrega de la ciudad de Roma al Piamonte y la independencia del Papa, y se expresa en esta forma:—«La situación geográfica de Roma parece ofrecer una solución á esta cuestión, pues la ciudad está dividida por el Tiber en dos poblaciones completamente distintas; una la ciudad católica, la ciudad del Vaticano á la orilla derecha; otra la

ciudad de los recuerdos, la Roma imperial, á la orilla izquierda. ¿Qué dificultad hay en asegurar la independencia del Papa en una de las dos partes en que la ciudad está dividida, dándole una guarnición para su custodia, y asegurándole una renta garantida por todas las potencias?» Siendo persona tan allegada al emperador la que se explica de tal modo, se caía de su peso que preguntara algun senador al golpe, si el discurso pronunciado por el príncipe Napoleón significaba la política del gobierno en punto á la cuestión de Roma. Estrechado Mr. Billaut por interpelación tan terminante, contestó que el gobierno del emperador solo respondía de la política expuesta por los encargados de hablar en su nombre, si bien añadiendo estas conceptuosas frases.—«Nuestros padres eran católicos sinceros, y jamás sacrificaban la causa del Estado ó la del poder temporal del Papa. Se nos pregunta cuál será nuestra conducta ulterior en una cuestión diplomática erizada de dificultades. Cuando de un momento á otro se pueden presentar medios de mejorar el estado de las cosas, semejante declaración es imposible. El emperador hace cuantos esfuerzos están á su alcance para conciliar la libertad italiana y la independencia del Padre Santo.»—Aun se le apretó con la pregunta de si las tropas francesas abandonarían á Roma.—«No responderé á esa pregunta, se oyó decir al ministro; nadie tiene derecho á sospechar de nuestra lealtad ni de nuestra adhesión al Papa.»—Todas las noticias están contestes en aseverar que el discurso del príncipe Napoleón ha causado una impresión muy viva; y los que tienen costumbre de seguir el curso de los acontecimientos y de inferir de lo pasado y lo presente lo que ha de resultar según las mejores conjeturas y todas las verosimilitudes, ya avanzan á vaticinar que la tal peroración marca el principio del fin de la crisis italiana en lo concerniente á la ciudad de Roma. Y á la verdad, las mismas razones en que se fundó la retirada de la escuadra de los franceses de la rada de Gaeta, se pueden sin duda alegar dentro de un plazo mas ó menos corto para retirar sus batallones y escuadrones de la gran capital romana: tanta intervención como lo primero se reconocerá que es lo segundo; y entonces se vendrá probablemente á la solución ingeniosa propuesta por el príncipe Napoleón como quien la suelta al aire para que no coja de nuevas. Sin temor de incurrir en yerro, cabe pronosticar de fijo que el venerable Pio IX rechazará el desenlace. Ya el obispo de Orleans ha dicho en su último folleto que, no habiendo querido el sumo Pontífice ser limosnero de Napoleón el Grande, mal podría asentir á aceptar una prebenda de Victor Manuel, rey del Piamonte. Finalmente, la situación parece tan próxima á finalizar en este punto, que á un periódico absolutista de Madrid le han escrito lo siguiente:—«En Roma todo el mundo cree que los piamonteses irán pronto, y que antes de su llegada saldrá su Santidad de la ciudad eterna.» Al mismo tiempo un periódico de Génova anuncia que están á punto de reanudarse las relaciones diplomáticas entre los gobiernos francés y sardo, interrumpidas al presente por el bien parecer y como de valor entendido ó por ceremonia, y que con este motivo se trasladará á Paris el señor Nigra.

Sin embargo, ya cunde la especie de que el emperador Francisco José ha hecho saber al emperador Napoleón III que, si las tropas francesas evacúan á Roma, allí irán de seguida las tropas austriacas á defender el poder temporal del Padre Santo. Si fuese cierta la noticia, ya habria que temer que la guerra estallase allí al momento, porque los piamonteses no se detendrían ante los austriacos al modo que se detienen ante los franceses, y natural es que desde que los vean partir de la capital de los Estados Pontificios, se crean con carta blanca de Napoleón para obrar á tenor de su voluntad y conveniencia. Mas no es presumible que tome ese aspecto la cuestión de Roma, porque no se halla la corte de Viena en actitud de extender tanto los brazos, cuando tiene mucho á qué atender perentoriamente dentro de casa. Ya pasaron los tiempos en que su Metternich hacia que prevaleciera el *statu quo* año tras año, y en que un orador insigne comparaba á un buque anclado en medio del mar á esa potencia y decía que era la China de Europa. Muy á su pesar entra en la vida del siglo, quizá ya tarde para su poder y fortuna. Militarmente ocupa el general Benedek el Véneto con numerosas fuerzas, y tal es la agitación del país, que aun le parecen pocas y se le van á aumentar con cuarenta mil hombres, según las últimas noticias. Por otra parte los húngaros se muestran cada vez menos dóciles al yugo, y no les satisfacen las nuevas instituciones, y reclaman sus franquicias tradicionales. Para el 2 de abril se ha fijado la coronación del monarca, la entrega del diploma de inauguración de los Estados del reino, la elección del Palatino, y la discusión de varias leyes de importancia, y sin duda para entonces tomarán gran bulto los sucesos. Entretanto la municipalidad de Pesth ha votado un mensaje al rey con el fin de que el general Houweds y Asboth no sigan privados de libertad como al presente; y á menudo se repiten las reyertas entre el paisanaje y la policía; y se pide la desaparición de esta de aquel territorio; y las exhortaciones del baron Vay suenan allí como en dilatado desierto; y el gobierno se ve en la necesidad de abocar tropas, y quizá no se tarde en declarar el estado de sitio. A la par se da por seguro que muy en breve irá Garibaldi á Milan para avistarse con los jefes de la emigración húngara y polaca, y se añade que en Viena hay datos auténticos para recelar que el emancipador popular de Nápoles y de Sicilia intente un golpe de mano en el curso del mes corriente. A lo que Garibaldi anhela alcanzar con la espada, también coadyuva Mazzini con la pluma. Bajo el título de *Italia y Alemania*, acaba de publicar un artículo en que se leen estas palabras dirigidas á los alemanes:—«Dejadnos llevar á cabo nuestra unidad, y procurad constituir la vuestra. Para la emancipación de nuestra nacionalidad son necesarias

Venecia y Roma. Ayudadnos con la expresión unánime de la opinión á emancipar las dos ciudades de Italia. Separaos de Austria; sacudid el yugo que pesa sobre vosotros y está representado por Austria y Prusia; recurrid al pueblo, único elemento unitario y alemán de veras. Nosotros iremos en vuestra ayuda para emanciparos de Austria. Entretanto emancipaos vosotros. Austria es nuestro comun enemigo; adunémonos en su contra.»

Todas estas complicaciones se aumentan con el espíritu que reina entre los polacos. Varsovia, su capital antigua, á fines del mes de febrero ha sido teatro de desórdenes graves: hasta á tirar piedras á las tropas se determinó la muchedumbre, y fué rechazada con muerte de algunos: un entierro ofreció coyuntura para una gran manifestación popular con el inmenso número de concurrentes. Según la exposición de la ciudad al emperador de Rusia, tales sucesos no son desahogo de una clase, sino expresión unánime de necesidades no atendidas, de sufrimientos de muchos años, y de un movimiento nacional tan vigoroso, que no puede ser debilitado bajo ningún concepto. Imponente debió ser la actitud de la ciudad de Varsovia, cuando la autoridad militar se hubo de mostrar contemplativa. Ahora se dice que se le ha reconvenido por las concesiones hechas al pueblo, y que en San Petersburgo se ha resuelto desfavorablemente la sentida instancia de los polacos.

Mientras se celebraba en Paris la conferencia sobre proseguir ó terminar la ocupación de Siria, en los templos de Beyrouth se hacían plegarias porque continuase indefinidamente. No han opinado de este modo mas que Francia y Rusia, si bien han convenido Inglaterra, Turquía, Prusia y Austria en que se prolongue hasta principios de mayo. Corto plazo parece en verdad para organizar aquel país de modo que no se renueven los furros de los drusus contra los maronitas, por mas que prevalezca el pensamiento de establecer dos bajalatos, uno en Beyrouth y otro en Damasco, á tenor de la propuesta hecha por el representante de la Puerta Otomana.

Se han acrecentado los ahogos de aquel decrepito imperio, que expira por instantes, á pesar de lo mucho que prolongan su agonía las rivalidades de las grandes potencias, con el contratiempo que ha experimentado el banquero famoso, con quien tenia contratado el último empréstito para atender á sus necesidades. Mr. Mirés ha sido preso en la cárcel de Mazas con asombro del mundo rentístico y por inculpación de abuso de confianza en el manejo de la caja de los ferro-carriles que tenía á su cargo. Al parecer, da principio la historia de este asunto por el rumor de que resultaba un enorme déficit en los libros de este banquero. Mr. Julio Favre interpellaba en las secciones del cuerpo legislativo á los miembros del gabinete sobre los tales rumores, y hasta amenazaba con repetir en sesión pública lo que decía de secreto. Mr. de Persigny presentose al emperador para pedir la prisión de Mr. Mirés con grande energía; aun á última hora blasonó el famoso banquero de su influencia; y se dice que escribió al monarca francés una carta, anunciando que si era víctima de tal ultraje, resultaría un escándalo trascendental al mismo trono. Semejante amenaza determinó su inmediato encarcelamiento. Como un ejemplar mas de las alternativas de la fortuna, el capitalista acaudalado, cuyo crédito estaba hace muy poco en auge dentro y fuera de Francia, y acometía empresas de gran bulto, y tenía un palacio por morada y numerosa y lucida servidumbre, y ha dado nombre á un pasaje de lujo, y se halla entroncado con una de las principales familias francesas, hoy se vé privado de toda comunicación, y reducido á habitar un aposento de pocas mas de cuatro metros cuadrados, y al misero extremo de hacerse por sí mismo la cama. Recientemente se ha publicado en el *Monitor* el informe de Mr. Delangle sobre este asunto. Muy en particular se llama allí la atención del emperador sobre los rumores que circulan de que el banquero se salvará con la ayuda de protectores poderosos, cuya generosidad se dá por interesada, y de que el gobierno echaría un velo sobre actos que en el código penal tienen señalado su castigo. Allí se añade tambien que la instrucción del proceso se prosigue con solitud y perseverancia; y por último se declara que si no se desvanecen los cargos que pesan sobre el acusado, se hará cumplida justicia.

Bien quisiéramos rechazar ahora el rudo ataque dado por lord Palmeston á nuestro país en la cámara de los Comunes, al hablar de la trata de negros y de la protección que supone se dá á la entrada de esclavos en Cuba, sin embargo de los compromisos mas solemnes: tambien desearíamos dar la merecida respuesta á las especies aventuradas por el príncipe Napoleón en el Senado francés contra objetos carísimos y venerados para los españoles; pero en la imposibilidad de hacerlo con toda anchura, y de trasladar al papel los sentimientos del corazón al vivo, nos referimos, en punto á lo primero, á las sesiones de nuestro Congreso y nuestro Senado, en donde unánimemente se ha dado una solemnisima respuesta con el enérgico tono del mas acrisolado patriotismo; y en cuanto á lo segundo, nos referimos á nuestra historia, ya se tome desde Covadonga hasta Granada, ya por venir mas al caso para la cuestión presente, desde el 2 de mayo, y comprendiendo las jornadas de Bailen, Zaragoza, Gerona, Badajoz, los Arapiles y otras muchas hasta llegar á los campos de Vitoria.

Ya se han arreglado definitivamente nuestras cuestiones con el imperio de Marruecos. Tras una campaña toda de triunfos; tras una paz honrosísima y de grandes ventajas, no tenia cabal cumplimiento el tratado, que á petición de los marroquíes puso término á las hostilidades, y no por falta de voluntad en aquel soberano, sino por absoluta carencia de recursos. Firme España é intransigente al llevar allí en vindicación de la honra nacional sus armas, no correspondiera á su proverbial hidalguía con llevar á rajatabla cuestiones de maravedises;

y sin renunciar á la indemnización justa de los gastos de guerra, se han prorogado los plazos y se han convenido las providencias más eficaces para hacerla efectiva. Por el nuevo tratado suscrito en Tánger el 5 del corriente, se obliga á entregar ahora noventa millones de reales, que agregados á los recibidos, forman la mitad de la suma; y el resto y cuarenta millones más por los dispendios, que nos ha producido la ocupación de aquel territorio, dentro del término de tres años. Para afianzar el pago de todo, recibirá España una parte de los rendimientos de las principales aduanas marroquíes y con intervención directa en el cobro de los derechos de las mercancías. Se confirma el derecho de España á establecer en Santa Cruz la pesquería ya acordada: se fijan los límites de nuestras posesiones, de modo que se hallen completamente seguras y con las mejores condiciones de salubridad y de aumento; y por último, la plaza de Tetuan será evacuada luego que se haga la entrega de los noventa millones de reales dentro de un plazo de tres meses. No era posible traer la cuestión á mas ventajoso y feliz desenlace.

Tiempo me falta para hablar de los refuerzos que envía Francia á Cochinchina, donde continuarán al lado de los franceses los españoles. Poco interés ofrece la peregrinación del virrey de Egipto á la Meca, donde llegó á últimos de enero según noticias. Más importancia tiene para los lectores habituales de la América el fallecimiento del fecundo Scribe, á quien repetidas veces han aplaudido en los teatros. Yendo á la calle de Courcelles á visitar á Maquet, murió de repente dentro de su coche el 20 de febrero á medio día, de resultas de rompersele la arteria aorta, después de experimentar una ligera indisposición la noche antes. Augusto Eugenio Scribe, hijo de un comerciante, nació en París el 24 de diciembre de 1791, é hizo en el colegio de Santa Bárbara todos sus estudios, ganando muchos premios en los certámenes generales de los cuatro colegios de la capital de Francia. De corta edad era cuando perdió á sus padres, que le legaron un módico patrimonio, parte del cual se gastó mas tarde en comprar un sustituto, porque el año de 1810 costaban muy caros como que siempre se estaba en guerra. Su tutor, Mr. Bonnet, uno de los abogados más distinguidos en el Foro parisiense, deseaba inclinar á la misma carrera á su pupilo; si bien este, ya con vocación para el teatro, se ocupaba mucho más en borrar copias, que en penetrar las cuestiones de la jurisprudencia. Apenas tenía veinte años logró que se representara en el teatro del Vaudeville la primera producción de su ingenio con el título de *Les Dervis*, y sufrió una derrota. Lejos de desalentarse de resultas, se aplicó más y más al trabajo, y á fuerza de ser batido por el público dió con el secreto de alcanzar victorias. De 1810 á 1816 hizo su dramático aprendizaje, y desde entonces comenzó á caminar por entre laureles. Durante quince años á contar desde 1820, fué origen de la prosperidad inaudita del teatro del Gimnasio, para el cual escribió más de cien vaudevilles, que de seguida pasaban á alimentar los teatros de las provincias, y muchos de ellos á formar parte del repertorio para fines de fiesta de los de España. Muy curiosa es la graduación progresiva del precio en que vendió este autor eminente varias de sus obras. Una de las primeras cedióla al librero Barba por cien francos, pagaderos en libros: en 1816 le valieron *La Escuela de la Aldea* y *El Conde de Ori*, ciento cincuenta francos la primera y cuatrocientos la segunda: los mismos *La Visita á Bedlam* en 1818: *Valeria* tres mil cuatro, años mas tarde: *Bertrand y Raton* en 1855 cuatro mil quinientos francos, y á la suma de ciento cuarenta mil se elevaron los derechos que este mismo año le correspondieron por los derechos de autor de todo su repertorio. Scribe es el fundador principal de la sociedad de autores dramáticos, no limitada á protegerlos contra las exigencias de los directores, sino extendida á consolar anualmente á gran número de familias infortunadas. Muchas viudas y muchos huérfanos de autores hallan en la caja de socorros de la sociedad una ayuda honrosa; y merced á esta creación benéfica de Scribe no se ven ya obligados á pedir una cama en el hospital aquellos escritores teatrales, imposibilitados de trabajar por la edad ó por las dolencias.

No es este el único acto caritativo de ingenio tan privilegiado, antes bien en particular y de su peculio socorria muchas nobles necesidades, porque desgraciadamente la prevision para el día de mañana dista mucho de ser calidad común entre los autores y los artistas, para quienes á menudo vienen á la par la ancianidad y la miseria. Sin duda pasan de cuatrocientas las producciones dadas por Scribe á los teatros. Suyos son los libretos de las óperas serias ó cómicas tituladas *La Muda de Pórtici*, *Roberto el Diablo*, *La Judía*, *Los Hugonotes*, *La Dama Blanca*, *Fra Diavolo*, *La Embajadora*, *El Dominó negro* y otros muchos; y merecen especial mención entre sus dramas *El Arte de conspirar*, *El Vaso de agua* y *La Calumnia*. Una fecundidad tan prodigiosa como la de M. Scribe dió margen á que se susurrara que no todas las obras á que ponía el nombre eran suyas, sino de autores noveles á quienes explotaba con su fama: sus biógrafos mejor enterados han desmentido esta acusación de la manera más rotunda; y uno de ellos refiere cierta anécdota, que prueba precisamente lo contrario. Comiendo juntos varios autores dramáticos recayó la conversación sobre M. Scribe y sobre su colaboración en ciertas obras, y habiendo puesto en duda alguno de los convidados que aquella hubiera sido activa respecto de varias, se levantó M. Carmouche, vaudevillista muy estimado, y dijo lo siguiente. «Amigos, en once vaudevilles figuro como colaborador de M. Scribe, y todos han obtenido un éxito brillante; pues bien, declaro que en esos once vaudevilles no hay una sola palabra de mi cosecha.» Universalmente celebrado ha sido el talento de M. Scribe hasta por los que menos le han economizado las censuras. Jules Janin se las ha prodigado repetidamente en sus célebres folletines del *Diario de los Debates*; y sin embargo,

dando tan insigne crítico un baile cierta noche de invierno en su casa, donde concurrieron todos los hombres de viso que encerraba París, así en las artes como en la literatura, menos M. Scribe, como resentido, lo hizo así notar uno de los concurrentes; y oyéndolo Jules Janin se expresó de este modo. «Si M. Scribe hubiera tenido á bien hacerme el honor de venir á mi casa, aunque estuviésemos en el mes de enero, le hubiera salido á recibir con la cabeza descubierta hasta la puerta de la calle.» Este elogio vale por sí solo más que cuantos se le dediquen por sus mayores apasionados. Tan bueno se hallaba de salud á pesar de sus setenta años, que la noche anterior á su fallecimiento asistió á la representación de *La Circasiana*, última obra que ha dado recientemente á la escena.

F.

Debemos á la bondad de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Salustiano de Olózaga, el siguiente notable artículo que insertamos con el mayor gusto.

## TORRIJOS Y FLORES CALDERON.

Desde que los cien mil nietos de San Luis, que es como los realistas llamaban en 1825 al ejército francés mandado por el duque de Angulema, restablecieron, según el lenguaje de aquel tiempo, al Sr. D. Fernando VII en la plenitud de su soberanía, no pasaba un solo año sin que los liberales emigrados en Inglaterra ó los que en España estaban sujetos á la mas degradante y suspirada vigilancia y á las mas terribles persecuciones, protestaran con las armas en la mano ó con tentativas las mas arriesgadas, contra la humillación y la deshonra que entonces sufría el pueblo español. Ni en Portugal, que perdió su libertad al mismo tiempo que nosotros, ni en la oprimida Italia, ni en la desventurada Polonia daba el partido liberal tantas señales de vida, ni eran tan frecuentes aquellos temerarios pero sublimes arranques de las almas de buen temple que no pueden doblarse al capricho de los tiranos, y sintiéndose mas grandes cuando es menor la esperanza y es mayor el peligro, provocan sus iras y su cruel venganza, y si no redimen á su patria de la ignominia de la esclavitud se abren un camino seguro á la eternidad. Es que en ninguna parte era el despotismo tan brutal, tan cruel, tan ridículo y en todos sentidos tan insoportable como en España. Los frailes, como ministros de un Dios de paz, predicaban el exterminio de los liberales y de sus familias hasta la cuarta generación; las universidades levantaban la voz como la de Cervera para condenar la *funesta manía de pensar*, ó se cerraban para abrir una escuela de taumaturgia; los toreros y picadores se sujetaban á un juicio de purificación para averiguar si por sus opiniones realistas eran dignos de ponerse delante de los toros, y sin juicio de ninguna especie y solo con identificar sus personas se fusilaba á todos los que tomaban parte en tantas, tan heroicas y malogradas tentativas como se hacían para restablecer el régimen constitucional. La sangre pedía sangre, y con verter tanta y tan generosa no lograba el despotismo difundir el terror, antes bien crecían la indignación y el despecho de los liberales.

Pero el cadalso y las cárceles menguaban el número de los mas resueltos, el espionaje descubría los planes mas secretos y se agotaban los recursos indispensables para llevar otros á efecto. Así por necesidad sucedían la calma y los desengaños á la mayor actividad y á los mayores esfuerzos.

Tal era cabalmente la situación del partido liberal á fines del año 1851. El general Mina que tanto favor alcanzó en Francia en los primeros días del reinado de Luis Felipe, se vió pronto en la frontera perseguido por los gendarmes, y obligado á penetrar en España antes de tiempo y sin ninguno de los elementos indispensables para sublevar la Navarra, teatro de sus antiguas glorias. Por la misma causa fracasó también la tentativa de Valdés en Vera, donde cayó el valiente Chapalangarra al lado de Espronceda, que cautó su muerte en sublimes y sentidos versos. Ni fueron mas felices en Aragón, San Miguel, Chacon y otros distinguidos emigrados que les acompañaban en su atrevida empresa. El general Torrijos, que estaba en Gibraltar, llamado por los numerosos amigos que tenía en el Mediodía de España, había visto malograrse no solo la sorpresa intentada de la línea de San Roque y la conjuración de Cádiz y la Isla, sino la expedición de Manzanares que por los elementos con que contaba prometía los mejores resultados, bajo la dirección de jefe tan entendido y denodado; y terminó por darse este á sí mismo la muerte, aunque no sin darla antes al villano que le vendiera. En el interior de España por consecuencia de todo esto, y por tantas prisiones y ejecuciones de los liberales que con los emigrados se entendían, se había hecho una pausa necesaria en los planes que nunca se habían abandonado del todo. Volvían los ojos naturalmente hácia Portugal para donde preparaba su formidable expedición el ex-emperador del Brasil D. Pedro, con quien se creía que tenía secretos tratos el general Mina, y se esperaba mucho de esto, sobre todo por coincidir con los primeros síntomas de la grave enfermedad que debía abreviar la vida del Rey D. Fernando.

Pero este y su digno ministro Calomarde se habían propuesto exterminar el partido constitucional, y no bastándoles las víctimas que casi espontáneamente se habían hasta entonces ofrecido al sacrificio, concibieron ó aprobaron el infernal proyecto de atraer á España con mentidas esperanzas y pérfido engaño, á los ilustres emigrados que en Gibraltar habían hallado seguro aunque incómodo asilo. No es fácil descubrir entre el misterio y las tinieblas en que por lo común se concertan los grandes crímenes, de los que nadie quiere confesarse autor,

á quién corresponde la terrible iniciativa de este pensamiento. El encargado de su ejecución fué el general Don Vicente Gonzalez Moreno, que era á la sazón gobernador de Málaga. Se cree que tuvo en su juventud relaciones de amistad con el general Torrijos y que procuró que se las recordase hábilmente un astuto emisario que con este objeto le envió. Poco á poco, de los recuerdos de la amistad antigua y de las simpatías personales se pasó á tratar de las cosas políticas, dando á entender el emisario del general Moreno el disgusto con que servía á las órdenes de aquel gobierno. Gran tentación era esta para quien como Torrijos estaba siempre dispuesto á la pelea, pero supo dominarla recordando recientes desengaños y calculando con sagacidad y al mismo tiempo con suma delicadeza (que no siempre están reñidas tan diversas cualidades), que no toca á los ya comprometidos sino á los que hallándose en buena posición quieren comprometerse, hacer su formal proposición, no pasó adelante en los tratos á que indirectamente se le provocaba. Ayudábase con su consejo y prudencia D. Manuel Flores Calderon, antiguo presidente de las Cortes, varón dignísimo y en todos sentidos respetable, no menos por la elevación de su talento, que por la variedad de la instrucción que poseía y por la bondad y amenidad de su trato, que tan grato contraste formaba con la austeridad de sus costumbres públicas y privadas y con la energía de su carácter verdaderamente espartano. Pero ni la cautela y dotes militares de Torrijos, ni la ciencia y el gran conocimiento que Flores Calderon tenía del corazón humano, ni la experiencia de otro anciano é ilustre ex-diputado, el Sr. Golfín, podían luchar, con la perfidia del supuesto amigo, que tomó resueltamente la iniciativa y propuso el plan sencillo y seguro del movimiento que se había de verificar en el territorio de su mando. No parecía que podía dudarse de los medios con que aquella autoridad contaría, pero á pesar de esto y conociendo cómo á las veces se engañan los generales suponiendo que ejercen omnimoda influencia sobre los jefes y las tropas que tienen á sus órdenes, exigieron los de Gibraltar que algunos de estos pasasen á conferenciar con ellos. Dificultades podía ofrecer esto á un verdadero conspirador, y ofensiva debía parecer tal desconfianza al general Moreno; pero deseando acallar toda sospecha y dar á los ilustres proscritos todas las garantías que pudieran apetecer, envió una vez y otra á conferenciar con ellos hasta dejarlos completamente satisfechos, algunos con el carácter cierto ó supuesto de jefes militares, iniciados en el plan y resueltos á llevarlo adelante. Así satisfechas todas las exigencias y acallados hasta los mas suspicaces recelos, se empezó á tratar del modo de llevar á cabo la empresa que tan fácil se presentaba. Se convino en el día y en el punto de desembarco á donde había de esperarlos el general Moreno y en las señales con que desde el mar y desde la costa habían de entenderse unos y otros; y siendo cosa tan segura y contándose desde luego con la necesidad de hombres políticos de merecido prestigio que constituyesen una junta ó poder provisional, convino Torrijos en que le acompañase Flores Calderon, como le acompañaron otros varios sin armas ningunas y que en su vida las habían manejado.

Debían haberse presentado en el punto convenido al E. de Málaga en la noche del 30 de noviembre, y allí les estuvo esperando Moreno; pero no les fué posible salir de Gibraltar tan pronto como habían pensado. Salieron por fin en dos pequeños barcos los que después de ocho años de emigración iban á pisar las playas de su patria y á libertar á esta del yugo ignominioso que la oprimía. Quien se haya visto en caso semejante podrá comprender las gratas sensaciones y las nobles esperanzas que animarían á tan distinguidos patriotas durante su penosa navegación. ¡Pero quien podrá contemplar sin horror al tigre que los esperaba y que en vano volvió á la noche siguiente al sitio á que debía apoderarse de su presa! Lució por fin el triste día 2 de diciembre, y recibe aviso Moreno de estar á la vista los buques; se hacen las señas convenidas, pero no responden. Otra esperanza frustrada, otro día perdido: mas no, desgraciadamente no, que solo fué perdido para los ilustres proscritos y para la causa de la humanidad, que llora su deshonra al contemplar los hechos inicuos que de tiempo en tiempo vienen á descubrir hasta dónde puede llegar la perversidad del corazón humano.

No pudieron arribar los proscritos al E. de Málaga, que tres leguas al O. cerca de la Fangirola tuvieron que desembarcar por las maniobras que demasiado tarde observaron de los guarda-costas que los seguían desde las aguas de Gibraltar. Refugiáronse á una alquería llamada de Mollina, y vieron inmediatamente cercados de tropa y de voluntarios realistas, que por un exceso de precaución había puesto en movimiento el general Moreno. Mientras este no se presentara, nada tenía de extraño ó al menos podía explicarse racionalmente la actitud hostil de las fuerzas que los cercaban; pero llegó Moreno, Torrijos pide una entrevista, la tuvieron muy larga y reservada, y el resultado después de algunas horas de plazo en las que hay fundado motivo para creer que pudo salvarse Torrijos ó Flores Calderon, pero uno solamente, resolvieron los dos no separarse hasta la muerte y se entregaron con todos sus compañeros. No ha sido posible averiguar nada de lo que pasara en tan singular entrevista. Había gran interés en ocultarlo; pero es posible y aun probable que se hicieran nuevos ofrecimientos y mentidas promesas á los infelices á quienes se había tan vilmente engañado, y se comprende que á pesar de tan terrible desengaño, algo llegaron á creerse. Por los decretos del Rey, que era entonces toda la legislación que en materias políticas regia en España, debían haber sido fusilados en el acto sin mas que identificar sus personas y fueron conducidos á Málaga y se mandó un extraordinario á la Corte para poner tan importante captura en conocimiento de S. M.

Triste fué para Madrid el día 8 de diciembre en que

la *Gaceta extraordinaria* vino á sorprender á todos en tan inesperada y terrible nueva. Para el Monarca no hubo sorpresa, y la *Gaceta* tuvo cuidado en hacerlo así conocer de un modo muy significativo, atribuyendo á su persona todo el mérito de esta empresa. «Si el Rey de España (dice) puede confiar ilimitadamente en la lealtad de su pueblo, el pueblo puede descansar *ciegamente en la vigilancia de su Rey.*» De este dependía únicamente la suerte de los desgraciados á quienes había *vigilado*, y aunque nadie podía creer que mandase fusilar á todos, no habiéndose atrevido Moreno á hacerlo, y siendo cincuenta y tres los aprehendidos, entre los que había algunos infelices é inermes marineros, temian algunos por la vida de Torrijos, que tanto se había distinguido en la guerra contra los facciosos, y por la de Flores Calderon que había presidido las Cortes que acompañaron á S. M. á Sevilla. Han celebrado generalmente la buena memoria de Fernando VII, y no se dudaba que los tendrían muy presentes en esta ocasion, pero en lo que entonces se equivocaron, fué en creer que haría, respecto de estos personajes, ninguna distincion. Nada de eso, se trataba de liberales y de personas que los han acompañado, pues á todos ha de alcanzar igualmente la *piEDAD del Rey.* Pero estas palabras parecen aquí una amarga ironía, y son otra cosa mucho peor y de la que no ofrecen ejemplo igual los anales de la baja cortejana, aun en los tiempos mas corrompidos. No es una ironía, es el elogio que la *Gaceta* del gobierno dirige á Fernando VII al publicar los nombres de los cincuenta y tres infelices que mandó fusilar sin formacion de causa. La *Gaceta* tiene con este motivo la estúpida audacia de ponderar la *clEMENCIA* del Rey y de compararle á *Tito*...!! ¡Qué lección para los Reyes que admiten y agradecen las insensatas interesadas lisonjas de viles cortesanos! ¡Cuánto menos terrible sería sin ellas el contraste con el juicio de la posteridad y de la historia!

La de las nobles víctimas de Málaga, había de ser breve, pero gloriosa. Seis días de prision y de incomunicacion las mas rigurosa, templaron sus almas y las prepararon para recibir dignamente la muerte, y á veces se la harian desear los duros tratamientos que sufrían. ¡Con qué impaciencia esperarían la llegada del correo de Madrid! Pocas dudas podían quedarles sobre la suerte que les esperaba. Pero la imaginacion, que está siempre y mas en momentos tan supremos en continuo movimiento, no deja un instante de quietud al ánimo mas fuerte y sosegado, y es tan poderoso ademas el instinto de conservacion y tan difícil de comprender la repentina cesacion de la vida, que aun los que menos estimaran la suya, pensarían muchos ratos que su fin no estaba tan cercano. ¡No les basta, dirían, á los que nos han engañado tan villanamente, habernos arrancado de nuestro seguro asilo, haber desvanecido todas nuestras ilusiones, habernos reducido á la impotencia! ¡Qué mal les podemos hacer, infelices de nosotros, presos aquí, incomunicados con el mundo y cargados de cadenas! ¿Y quién sabe si los mismos que los vendieron alimentarian en ellos algunas veces esta triste y engañosa esperanza? Alguna les darian sin duda, cuando de una cuenta que hemos visto firmada por el alcaide de la cárcel D. Juan de Rute, resulta que á pesar de su escasez de numerario, mandaron comprar algunos objetos, que seguramente no habrían comprado si hubieran creído que los habían de usar tan pocos días. Por cierto que en esta cuenta hay una partida que no puede leerse sin indignacion: *once reales por los grillos de D. Manuel Flores Calderon*; sin que pueda uno decir qué es lo que mas enciende la sangre, si la iniquidad de la codicia que obliga á la víctima á pagar el tormento, ó el contemplar á un hombre tan eminente por su saber y sus virtudes, que había tenido la merecida honra de presidir las Cortes de España, cargado de hierro como el mas desalmado foragido.

Pero de esta humillacion y de toda incertidumbre, vino á sacarlos muy pronto un correo extraordinario que, ganando horas, llevó á Málaga la resolucion de la *clEMENCIA* del Rey. Mandó S. M. que fuesen todos inmediatamente fusilados, sin darles mas tiempo que el necesario para morir como cristianos, y todos indistintamente, los que sabían como los que de todo punto ignoraban el objeto de la expedicion, los antiguos proscritos como los que ningun compromiso político tenían, los ancianos decrepitos como los pocos que había que fuesen hombres capaces de manejar un arma, y hasta los infelices marineros de los barcos, todos fueron puestos en capilla sin que nadie escuchase los desesperados lamentos ni las terribles quejas de aquellos que eran perfectamente inocentes, no solo á los ojos de la ley, sino también á los ojos de la misma tiranía. Creían muchos, y lo podían creer con fundado motivo, que solo por equivocacion ó por no haber sabido la clase á que pertenecían, se les iba á fusilar en vez de ponerles en plena libertad como se les había prometido, y la espantosa confusion que esto producía, habría dado á la capilla un aspecto aun mas horrible que el que de suyo tiene, si el ejemplo y la autoridad de Torrijos, de Flores Calderon y de sus mas distinguidos compañeros no hubieran inspirado á todos aquella sublime calma y sobrehumana resignacion que embellece los últimos momentos de los mártires. Aun queda en Málaga, y la tradicion pasará á las familias de generacion en generacion, el recuerdo de aquella postre-  
noche, de aquellas ilustres víctimas, que fueron por fortuna las últimas que sacrificó la tiranía de aquel tiempo. ¿Quién refiere los dichos mas notables de Torrijos, de Flores Calderon, de Gollin, de Lopez Pinto, que tenían á dicha singular que fuese tan insigne la mala fé, tan escandalosa la injusticia y tan insensata la crueldad de aquel gobierno, porque tan grande ejemplo de iniquidad, y sus vidas que con gusto entregaban al verdugo, no serían perdidos para la causa de la libertad; quién recuerda los mútuos consuelos que se daban y sus tiernísimas y nobles despedidas, y todos encarecen sobre cuanto han visto y oído de trances semejantes, el valor, el admirable

valor, que no flaqueó ni un solo instante, y la serenidad y el entusiasmo por su fé política que conservaron hasta el postrero de su vida aquellos heroicos mártires de la libertad.

Y no por eso dejaron de morir como cristianos, que en esto como en todo fueron muy notables. Tenemos á la vista una carta dirigida al hijo de Flores Calderon, por el confesor de este, Fray Antonio Martin Moyano, en la que, entre otras cosas, le dice lo siguiente: «¡Ay amigo! Han quedado tan grabadas en mi corazón sus palabras, que no las olvido nunca. He asistido á innumerables en este trance tremendo; he visto en él rasgos muy admirables de religion, espíritus imperturbables, generosidad de sentimientos, resignacion heroica en las disposiciones del Altísimo! En suma, he visto cosas grandes, mas estoy en la persuasion de que á ninguno tiene que ceder en tan nobles dotes su glorioso padre. Su semblante apacible en aquella noche, su tranquilidad y bello modo, fueron el encanto de todos los sacerdotes que nos hallamos presentes.

«Nada de lamentarse de su suerte, ninguna queja contra persona alguna; nada de enemigos, los que decía no había conocido, ni los conocía en aquella critica situacion, cosa que me llenó de asombro.» ¿Qué significativo es este asombro del confesor despues de haber sabido necesariamente en confesion quiénes y de qué modo le habían llevado á la muerte! Pero prescindiendo de todo comentario, copiemos el último párrafo de tan interesante carta: «En una palabra, su dichoso padre (así quiero llamarlo), no dejó de hacer cosa alguna que fuese conveniente para su eterna salvacion, ni fué capaz de distraerlo alguna otra idea de la tierra; fué un héroe de la religion de quien me glorió haber sido su confesor, y á quien le merecí me abrazase muchas veces ya en la capilla, ya en la carrera para el suplicio, dándome siempre gracias por mis eficaces exhortaciones y por el grande interés que me tomé en dirigirle todas sus miras al cielo é inflamarlo con la esperanza de ver á Dios; quedándome la satisfaccion de haberme pedido para recibir el fatal golpe el último abrazo, el que fué ocasion para que los compañeros tambien lo pidieran, como lo hice derramando sobre cada uno muchas lágrimas.»

Con ellas se confundieron las de todo el pueblo de Málaga, las de cuantas almas sensibles encerraba España; y al saberse en Europa y en todo el mundo civilizado el bárbaro sacrificio de aquellas cincuenta y tres víctimas inocentes, y el lazo que villanamente las habían tendido, gimió la humanidad y se oyó un grito de universal indignacion contra el gobierno de Fernando. Al general Moreno, ejecutor de sus órdenes, se le llamó desde luego el *Verdugo de Málaga*, y este nombre, confirmado por la posteridad, irá siempre unido á la terrible historia del fin de aquel reinado.

Mientras este duró, nadie consideraba como una mancha la participacion que hubiera tenido ó que se le atribuyese en tan alevoso proyecto y en las terribles consecuencias que tuvo; nadie rechazaba la acusacion que por todas partes y mas particularmente en los periódicos extranjeros se le dirigía; antes por el contrario recibían y ostentaban las gracias que á manos llenas se dispensaban á los cómplices que entonces se vio que eran muchos. Pero pronto empezó á decaer visiblemente la salud de Fernando, como si á la manera que el IV de su nombre hubiera sido tambien emplazado por las últimas víctimas que sin proceso alguno sacrificó su arbitrariedad. El martirologio de aquel reinado termina con el año 51, en el que alternaron con las ejecuciones arbitrarias, asesinatos jurídicos como el de Torrecilla, el coronel Marquez y otros, que aunque entraron en ciertos planes de acuerdo con los emigrados, no fueron legalmente convictos; el de la Mariana Pineda, acusada de haber bordado una bandera; el de Miyar, á quien de oficio se probó que ni había escrito ni era posible que escribiera la carta de conspiracion que se le atribuía, y hasta el de un pobre agente de la policia secreta (que era mal vista de la Sala de Alcaldes), llamado La Chica, á quien ahorcaron sin piedad por haber conservado en su poder algunas tarjetas tricolores de las que habían mandado repartir para que se atribuyesen á los liberales.

Así concluyó dignamente aquel reinado; pero como su término no fué repentino ni violenta la transicion, tuvieron tiempo sus mas comprometidos servidores para hacer desaparecer las pruebas de su complicidad. Se mandó por de pronto con el pretexto de que era llegado el caso de un olvido y perdon general, que se quemasen todas las causas políticas, y se extrajeron de los Ministerios los mas preciosos documentos de los expedientes reservados, como el de las cincuenta y tres víctimas de Málaga. Quien ha tenido la paciencia de examinarlos hoja por hoja, bien puede asegurar la certeza del hecho. Fíado en esto el general Moreno, cuando vió la indignacion que produjo su presencia en Inglaterra, y la mocion que se hizo en el Parlamento porque uno de los fusilados en Málaga era ciudadano inglés, cuando preso en Francia y perseguido y odiado en todas partes, comprendió la enormidad de su crimen, se atrevió á negarlo, y publicó un largo manifiesto en el que pedía, con la seguridad de que no se habían de dar, las pruebas que acreditasen su culpa. ¿Como si los hechos que son de todos sabidos y por nadie negados, en el tiempo y en las circunstancias en que se podían y debían negar, necesitasen estar consignados en un papel para que todos los crean y para que los recoja en sus páginas la inexorable historia! Si Moreno no atrajo engañosamente á los proscritos de Gibraltar, si ellos fueron espontáneamente, ¿cómo es que no los fusiló en el acto como estaba mandado y se hacia siempre en semejantes casos? ¿Y cómo el Rey, en vez de castigarle severamente por esta falta que á sus ojos era enorme, le premió con ascensos los mas extraordinarios y le honró y le distinguió desde entonces con la mas absoluta confianza?

Pero la Providencia no ha querido que sea el testimonio único aunque irrecusable de la iniquidad que entonces se cometió, la opinion pública y unánime no contradicha en tiempo oportuno por los que tenían interés en contrariarla, no; la Providencia se ha burlado del afan con que recogían y destruían las pruebas del crimen los que estaban mas interesados, ya por sus personas, ya por su partido en que se ocultara. Se ha salvado un documento, el principal documento que conserva original la familia de Flores Calderon y del que existen además algunas copias impresas. Es el parte mismo dado y firmado por el general D. Vicente Gonzalez Moreno, en Málaga, á 7 de diciembre de 1851, que á pesar de sus graves mutilaciones y notables variantes sirvió para arreglar el que se publicó en la *Gaceta* del 15 del propio mes y año. En los primeros renglones está confesada con la mayor sencillez la enormidad del crimen. Dice así: «En mi oficio de 30 del próximo pasado manifestaba á V. E. (se dirige al ministro de Gracia y Justicia Calomarde) el estado que tenía la combinacion simulada con el rebelde Torrijos para atraerle á estas costas; marchaba yo á esperarlo al punto de desembarco convenido, como lo ejecuté en la noche del mismo día en la que no se presentó aquel ni en la siguiente, 1.º del actual, en que tambien me dirigí al mismo sitio, por cuya razon me restituí á esta ciudad; pero á las pocas horas de mi llegada recibí un aviso del comandante de la columna de hallarse á la vista buques sospechosos. Con este motivo partí inmediatamente, y con efecto, en todo el camino observé *habia dos que por sus portes, movimientos, direccion y maniobras pareció ser los que se esperaban*, permaneciendo en las posiciones que ocupaban desde las diez de la mañana del 2 hasta que cerró la noche. Teniéndolos por los conductores de los revolucionarios, se hicieron en tierra las señas ajustadas tanto de día como de noche á que no correspondieron, bien que mal pudieron haberlo cuando á la misma hora desembarcó Torrijos y su gavilla (así llama el malvado á sus ilustres víctimas) en las costas opuestas del O. obligados á ello por la persecucion de los buques de la Empresa que los hizo encallar.»

Ya que felizmente se ha salvado, es seguro que la historia consignará este documento para merecido baldon de aquel gobierno y para mengua de los que transigieron con el despotismo, querrian volvernos ó nos volverian sin quererlo, á tiempos tan aciagos como los del último reinado. La historia dirá tambien el trágico fin que á manos de su partido tuvo el *Verdugo de Málaga*, semejante y aun mas horrible que el que tuvo el conde de España. El partido carlista podrá jactarse siempre del servicio que hizo á la humanidad privando de la vida á los dos generales favoritos del Rey Fernando, y á los dos mas dóciles instrumentos de sus venganzas.

Pero dejando á un lado á los verdugos, consagremos la última reflexion á las víctimas: á las de Málaga, como á las de Madrid, á las de Granada, de Almería, de Sevilla, de Cataluña, de Aragon, de Navarra, de toda la España, en fin, que vió correr la sangre de sus mejores hijos que protestaban contra la ingratitude, contra la tiranía y la barbarie de aquel gobierno. ¿De qué servían, dirá acaso el cobarde egoísta, tantas y tan infructuosas tentativas? Hablando Mr. Maistre de las Cruzadas dice: *Nulle croisade ne reus sit, il est vrai, mais toutes reussirent.* Ninguno de los que se comprometieron en aquellas heroicas tentativas triunfó, pero todos juntos triunfaron del despotismo en España.

Pues si esto es cierto, tratándose de esfuerzos materiales, lo es mucho mas respecto de la propagacion de las ideas. Los que escriben, los que leen, los que meditan, los que repiten lo que han leído y lo que les ha hecho pensar, ninguno por sí solo triunfará de los obstáculos que se oponen en España á la consolidacion del gobierno representativo; pero si un día y otro y siempre trabajamos todos en el mismo sentido, la opinion se acabará de tomar de un modo irresistible y triunfaremos.

Torrijos, Flores Calderon y todas las víctimas de Málaga, nos bendecirán entonces desde el monumento que encierra sus cenizas y que consagró á su memoria aquel pueblo liberal.

SALUSTIANO DE OLZAGA.

El párrafo de la circular de Juárez á los gobernadores mejicanos en que se trata de justificar su conducta con los representantes extranjeros á quienes expulsaba de Méjico, dice literalmente así:

«El gobierno constitucional, que dirige todos sus esfuerzos al afianzamiento de la paz, y que estima y respeta á la España, á Goatemala y á los Estados Pontificios, lo mismo que á las demas naciones, con las que se halla ligado por tratados solemnes, «no perdonará medio alguno para mantener con toda la mejor armonía y aumentar y estrechar sus relaciones, «haciéndoles á todos estricta justicia, á fin de no comprometer la dignidad y el decoro de la república.»

Escriben de París que en virtud de las órdenes que se dieron para que comenzaran de nuevo y en gran escala las operaciones militares en Cochinchina, llegaron el 10 de febrero á aquel país, la mayor parte de las tropas francesas que han hecho la guerra de la China.

Este gobierno propone que para el verano próximo esté ya ajustada la paz con el emperador annamita, y traer á Francia aquellas fuerzas para que no embaracen las operaciones en Africa, la marcha que se propone seguir en las cuestiones pendientes en Europa.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

## EL DERECHO INTERNACIONAL

Y LA ECONOMÍA POLÍTICA.

El hombre eminente que convirtió en ciencia las prácticas que hasta su tiempo se comprendían bajo el título de Derecho de Gentes, mala traducción del *Jus Gentium* de los romanos, escribió estas palabras en su tratado *De Mare Libero*: «el mismo autor de la naturaleza nos prescribe y recomienda la libertad del tráfico, permitiendo que la tierra produzca diferentes frutos, y que los hombres sobresalgan en diferentes industrias, según la diferencia de climas y localidades. De este modo quiso que la variedad de necesidades y de modos de satisfacerlas, crease entre los hombres lazos de reciprocidad y de comunicación, para que no se destruyese la sociedad universal del género humano, creyéndose cada pueblo poseedor de cuanto pudiera necesitar y apetecer. Violar esta preciosa libertad es infringir la ley de la naturaleza» (1). «Conviene, dice, en otra obra, que haya un comercio sin límites entre las naciones de la tierra. Esta amplitud no es de las que se llaman *privativas*, sino *positivas* y *afirmativas*, esto es, pertenece a las instituciones públicas que ninguna ley puede alterar,» y concluye diciendo: «la libertad de comerciar es de derecho primitivo, porque depende de una causa natural y constante» (2). Las mismas ideas se hallan reproducidas en su obra *De Jure Belli et Pacis* (3).

Esta opinión de Grocio, adoptada por sus primeros comentaristas, manifiesta la gran importancia que daba a las doctrinas económicas, considerándolas como ingredientes esenciales de la legislación universal, y es lástima que los que en los siglos modernos han cultivado la misma ciencia, se hayan desatendido del ejemplo que su verdadero fundador les había dado. El objeto del derecho internacional, como su mismo nombre está diciéndolo, es el arreglo y la conservación de las relaciones con que están ligadas las diferentes fracciones del género humano. De estas relaciones, la primera en antigüedad e importancia, el fundamento de todas las otras, es la que crea, fomenta, consolida y desarrolla el cambio de los productos de la tierra y del trabajo. Por consiguiente, la legislación a que deben someterse los Estados, como cuerpos individuales, debía fijarse en dar a este gran promotor de amistad y buena armonía, a este gran vehículo de civilización, toda la importancia que merece. Por desgracia, la indicación del gran maestro de la ciencia, no ha sido tan atendida como merecía por los publicistas de las épocas posteriores. Vattel, Martene, Kent y sus contemporáneos, incluyen en los derechos de la soberanía el de imponer trabas al comercio exterior, hasta la prohibición. Nadie ha negado a los Estados políticos esta prerrogativa; pero no todo lo que es legal es justo ni conveniente. En este ramo de la legislación hay cuestiones dudosas, sobre las cuales no están todavía de acuerdo los escritores, tales como los derechos de los neutrales, el contrabando de guerra, la protección que el pabellón ofrece a la mercancía, el derecho de visita, las condiciones del bloqueo y algunas otras sobre las cuales se han publicado en pró y en contra centenares de volúmenes. ¿Cómo ha podido convertirse en principio innegable y sin añadirle el menor paliativo ni la menor modificación un aserto que lleva en sí tan graves y perjudiciales consecuencias? Porque, desde luego, cada restricción impuesta al comercio, es una arma de dos filos, que hace tanto daño al que la maneja como a la parte contraria. Perjudica tanto al extranjero como al nacional: impide que el uno venda y que el otro compre; disminuye el bienestar, disminuyendo el trabajo que lo proporciona, y seca por uno y otro lado las fuentes de la producción. Mas dejando aparte esta consideración, por referirse más bien al derecho privado que al público, hay otra, de no menor trascendencia, que entra naturalmente en la jurisdicción de este último, y es que la restricción impuesta al tráfico por una nación, provoca forzosamente una restricción análoga de parte de la nación agraviada, verdad que han demostrado con caracteres de sangre muchas de las guerras suscitadas durante los últimos siglos entre las naciones de Europa. A estas insensatas disensiones debieron su asombrosa prosperidad las ciudades anseáticas en los siglos XV y XVI, porque, mientras los monarcas se disputaban la supremacía, si no el monopolio, del tráfico, y en esta obstinada rivalidad prodigaban la sangre de sus súbditos y los tesoros de sus arcas, aquellas juiciosas repúblicas abrían sus mercados a todos los pueblos, y llegaron a ser colosos de prosperidad y de opulencia.

Son tan incontrovertibles y tan luminosas estas verdades, que, apoyándonos en ellas, no vacilamos en adoptar como principio científico el siguiente aserto: las restricciones del comercio, contradicen directamente los fines que el derecho internacional se propone. «Compónese este derecho, dice el eminente jurista D. Andrés Bello, de las leyes o reglas generales que las naciones deben observar entre sí, para su seguridad y bienestar común.» (4) Y acaso pueden combinarse estos dos preciosos objetos, con la desconfianza, con la envidia, con los recelos que naturalmente trae consigo esa guerra de aranceles, emanación directa y consecuencia inevitable del régimen proteccionista? Y hablando en seguida el mismo escritor, de las sanciones en que el derecho de gentes se apoya, hace mención la sanción popular, la cual consiste «en los males que nuestra conducta puede acarrearlos de parte de los demás hombres, a consecuencia de la aversión que les inspiramos.» Y, por último, tratando del influjo que ejercen sobre la conducta

de un Estado la opinión de los hombres, su alabanza o vituperio, su amor ó su odio, declara que hay circunstancias en la política, que dan vigor a aquellos grandes móviles de las acciones humanas, y entre estas circunstancias, coloca «el incremento de la industria y del comercio, que hace apreciar cada vez más la seguridad y la confianza mutua.» De estas doctrinas se deduce con todo el rigor de la lógica: 1.º que el sistema restrictivo queda excluido de las reglas generales que las naciones deben observar entre sí para su seguridad y bienestar común. 2.º Que, no pudiendo menos de inspirar en las naciones extrañas aversión a la que impide traficar libremente con ellas, la legislación que obra en este sentido carece de la sanción popular, condición requerida por todos los autores para que el derecho de gentes obtenga los fines de su instituto. 3.º Que siendo el fomento de la industria y del comercio uno de los impulsos que más contribuyen a establecer la seguridad y la confianza mutua entre los pueblos, toda medida que, en lugar de fomentar, cercena, esclaviza y condena a la inacción aquellos dos grandes manantiales de trabajos útiles, debe contribuir a la extinción de esa seguridad y de esa confianza, tan necesarias a la ventura del género humano.

Y, en efecto, en la hipótesis, que no creemos irrealizable, de que todas las naciones cristianas y cultas, entrasen francamente en la carrera de las mejoras y quedasen abolidas de una vez las trabas que imponen al tráfico los derechos de importación, los registros, y las fórmulas oficinescas, se habría extirpado el germen más fecundo de guerras y desavenencias entre los individuos de la gran familia humana. Por malo que sea un gobierno, por mucho que prescindiera de las necesidades y de la ventura de sus súbditos, algo ha de pesar en su conducta externa la perspectiva de la ruina completa de una gran parte de ellos. La guerra pone fin al cambio de productos, esto es, a los medios de subsistir con que cuentan millares de familias. Uno de sus menos importantes inconvenientes es la privación de ciertos gozos a que los usos de la civilización nos han acostumbrado. Durante la guerra entre Inglaterra y Francia, en tiempo del primer Napoleón, y en virtud de los famosos decretos de Berlín y Milán, que cerraron al comercio inglés todos los puertos del continente, la gran mayoría de los franceses tuvo que renunciar al café, y contentarse con la chicoria, mientras que sus contrarios pagaban a precios exorbitantes una botella de Champagne ó de Coñac. ¿Quién puede calcular el vacío que dejaba en la riqueza pública de ambos países esta barrera alzada entre sus respectivas industrias? Esta consideración no tenía gran peso en la política de un conquistador, que aspiraba al dominio universal, y que había pronunciado el *delenda Cartago*, contra el pueblo constituido en obstáculo a sus temerarias aspiraciones. Pero no ha sucedido así en tiempos posteriores, cuando la industria y el comercio desarrollaron grandemente sus recursos a la sombra de la paz. Los intereses generales sirvieron desde entonces de rémora, no solo a los ímpetus de la ambición y a los pruritos de engrandecimiento, sino a los resentimientos del amor propio ofendido, y al deseo de vengar injurias y agravios, que, en otros tiempos, habrían bastado para dar origen y justificar largas y sangrientas hostilidades. Hartos ejemplos nos han dado de esta forzada moderación dos naciones tan fuertes y tan orgullosas como la Gran Bretaña y los Estados-Unidos. Desde la guerra insensata de 1812, han surgido entre ellas cuestiones espinosísimas, de aquellas en que no se cede sin humillación, y en que, por una y otra parte se alegan derechos identificados con el honor nacional. Tales fueron, la fijación de límites entre los territorios de la Unión y los de las posesiones inglesas en el Norte de América; las reclamaciones ágras y casi insultantes, que motivó el ataque de un buque de vapor americano por fuerzas inglesas, de que resultó la prisión del inglés Mr. Leod, cuya libertad exigía su gobierno, y, sobre todo, la lucha sobre el derecho de visita en alta mar, sin cuya facultad los ingleses quedaban expuestos a perder el fruto de todos sus esfuerzos para la abolición del tráfico de esclavos, y consentían tácitamente en que sus marineros desertores pasasen a servir en los buques americanos mercantes y de guerra. Cualquiera de los incidentes que han mediado en estas disputas habría bastado, al principio de este siglo, para acudir a las armas. Pero desde entonces acá, los americanos han ampliado el cultivo del algodón, y no tienen otro mercado que Liverpool, y los fabricantes ingleses sacan de allí la primera materia de los tejidos con que inundan todos los puertos del globo. Así, pues, el efecto inmediato de una guerra sería aniquilar de un golpe un capital de 500 a 600 millones de duros, privar de trabajo a cuatro millones de seres humanos en Inglaterra, y a otros tantos en los Estados-Unidos, y transformar en miseria y abandono la inaudita prosperidad de que gozan las localidades en que se cultiva y elabora aquel precioso filamento, así como los puertos en que se embarca y a que se transporta.

A este propósito, cúmplenos citar algunos fragmentos del discurso pronunciado por un ministro inglés en la sesión de la Cámara de los Comunes del 19 de mayo de 1841, cuando se ventilaban las reformas del arancel, propuestas por Sir Roberto Peel. «Como secretario de Estado en el departamento de relaciones exteriores, me he visto en el caso de discutir estas materias con los gobiernos con quienes tenemos relaciones de comercio, y siempre he oído la misma historia. Invariablemente nos han dado a entender, que cuando les exigamos la admisión, más liberal que la presente, de nuestras mercancías en sus puertos, debemos darles ejemplo, concediendo una admisión más liberal que la que hoy existe, a sus productos en nuestros mercados. El comercio, dicen, es un sistema de reciprocidad; y si nosotros excluimos de nuestro territorio el trigo, la madera, el azúcar, el café, renglones todos importantes de su producción, que son los que nos ofrecen en cambio de sus géneros manufacturados, ¿cómo podemos esperar

que trafiquen con nosotros? He dicho que uno de los grandes males que produce nuestro sistema restrictivo, es inducir a las otras naciones a creer que en eso consiste el secreto de nuestra prosperidad, y, por consecuencia, a imitarnos y tomarnos por modelo. ¿Es este un mal imaginario? No por cierto. A medida que crece la comunicación entre los pueblos en tiempos pacíficos, adquieren ellos mayor conocimiento de lo que pasa en otras partes.»

Estos conflictos, esta lucha perpétua de intereses han estado formando la situación constante de la política externa, desde que, con la caída del régimen feudal, se establecieron las relaciones de igual a igual entre los Estados políticos. Ni los progresos de las luces ni la suavidad de las costumbres, ni el asombroso desarrollo de todo género de industria, han bastado a neutralizar el poder dañino de un régimen tan fecundo en males. Así hemos visto en los incuos tratados de 1815, que cuando se adjudicaron territorios, se desmembraron imperios y reinos, se trasladaron naciones enteras de unas manos a otras, no se puso la menor atención en los gravísimos perjuicios que ocasionaban estas transformaciones a intereses que habían consolidado los siglos.

Pero desde entonces han coincidido dos graves peripecias para anular los principios que habían servido de fundamento a esta legislación que un gran escritor ha llamado subterránea. Por un lado ha desaparecido la base principal de lo que se ha llamado derecho público, esto es, el vigor de los tratados, y reciente está la memoria de los de Villafranca y Zurich, cuya nulidad está solemnemente reconocida por los mismos que los firmaron. Este simple hecho prueba más elocuentemente el predominio de los intereses públicos que todo lo que puede decirse en favor de las nacionalidades y del voto universal. Por otro lado la quimera del sistema proteccionista se ha desvanecido como por encanto en esa gran nación que ha estado sosteniéndola y fomentándola con incansable tenacidad desde los tiempos de Luis XIV. Esta extraña coincidencia es a nuestros ojos la lección más severa, mas elocuente y mas eficaz que han dado los sucesos humanos a los doctrinarios políticos.

No es este lugar oportuno de seguir el hilo de las consecuencias que envuelve en sí un suceso tan grave. Quisiéramos que los que cultivan las dos importantísimas ciencias, cuyos nombres figuran a la cabeza de este artículo, dedicasen sus trabajos a cimentar la unión que entre ellas debe reinar. Entre los problemas que presentan hoy a la observación las ciencias políticas y morales, no encontramos ninguno que ejerza un influjo más directo en los nobles fines que la civilización moderna se propone. Nosotros no perderemos ocasión de comentar con este objeto los sucesos que vaya presentando la política moderna, y esperamos que no tardará el día en que se esclarezcan por sí solos los puntos que envuelven estas ligeras observaciones.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

Nuestros lectores recordarán un notable artículo del Sr. D. Emilio Castelar, titulado *Federico Guillermo IV y Alemania* que publicamos en nuestras columnas. Este artículo que estaba acorde con la manera de apreciar nosotros en nuestra Revista Extranjera la significación política de Federico Guillermo IV, llamaba en el estilo poético y animado del Sr. Castelar Juliano el Apóstata al último rey de Prusia, analogía histórica que tiene mucho de verdadera y exacta, recordando su misticismo, su amor a las artes, subordinado todo esto a un pensamiento reaccionario. Llamó mucho la atención el artículo del Sr. Castelar porque en él daba noticias curiosísimas sobre el movimiento intelectual y político de Alemania, con esa novedad en el pensamiento y en la forma que es el secreto de la inmensa popularidad que sus escritos gozan así en España como en América. Mas ya había transcurrido mucho tiempo después de su publicación cuando apareció un Doctor alemán, respetable sin duda por sus títulos y sus conocimientos, negando rotundamente las aseveraciones del Sr. Castelar, diciéndole que no conocía a Alemania, deslizado ciertas dudas sobre la capacidad de los españoles para apreciar la ciencia trascendental alemana, encaminado todo a probar que el rey de Prusia era liberalísimo. Como nuestros lectores comprenden, había en estas palabras dos graves inculpaciones, dirigida la primera a uno de nuestros mas populares escritores, dirigida la otra al carácter particular de nuestra nación. El Sr. Castelar debía defenderse a sí mismo y defender al mismo tiempo nuestro carácter nacional injustamente ofendido, mal apreciado por un extranjero. Nosotros no dudábamos que nuestro querido amigo y antiguo colaborador triunfara en esta contienda, demostrando el fundamento de sus juicios, y desvaneciendo las acusaciones del Doctor alemán. En efecto, así ha sucedido. La historia toda de la vida política del rey, la autoridad de los primeros poetas y literatos y repúblicos de Prusia, el recuerdo de sus instituciones, las fechas de sus principales acontecimientos han venido a demostrar en la contestación del señor Castelar que su juicio tenía grandes fundamentos, y que no había dado aquella sentencia sobre la política del último rey, sino después de larga información y detenido proceso. Para nosotros es un título de legítimo orgullo el considerar que inculpaciones graves dirigidas con ese desden con que los extranjeros suelen tratarnos se hayan

(1) Grotius de *Mare libero*, cap. 2.(2) *Idem de Libertate Maris*, cap. 8.(3) *De Jure Belli et Pacis*, lib. II, cap. 8.(4) *Principios del Derecho de Gentes*. Preliminares: párrafo 1.º

estrellado en un nombre como el del Sr. Castelar que ha vuelto por los fueros de nuestro carácter y de nuestro genio nacional. Nosotros no diremos una palabra sobre el mérito literario de la carta del Sr. Castelar. La reputación de nuestro amigo está hoy tan extendida y arraigada, que ni se disminuye con una censura, ni se aumenta con un elogio. El Sr. Castelar es uno de los escritores sobre los que el público tiene pronunciado su fallo. Creemos que su carta producirá en nuestros lectores la misma impresión que ha producido en nosotros.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

### CARTA AL SEÑOR W. HOSSAEUS,

doctor en filosofía, sobre su respuesta al artículo «Federico Guillermo IV y Alemania.»

#### CARTA PRIMERA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Honroso es para Vd. el celo que muestra por la Memoria de Federico Guillermo IV, y no seré yo quien lo moteje y condene: que siempre respeté en mis adversarios, al contener con ellos, la lealtad de carácter y la rectitud de intenciones. Duro por demás ha estado Vd. conmigo, prescindiendo muchas veces de las formas que la buena discusión aconseja; pero yo lo perdono todo, siquiera para conseguir el triunfo de que la flemma alemana aprenda moderación y prudencia en un hijo del Mediodía, nacido en los últimos límites de Occidente, que debe, por lo mismo, desmentir la vulgarísima preocupación extranjera que nos cree poco idóneos para apagar con la voz de la razón el tumulto de nuestras pasiones y el hervor de nuestra sangre. Vd. comprenderá las desventajas con que ludo en esta polémica, la mas grave que registro en la ya demasiado larga historia de mis polémicas. Comparémosnos un momento, si á Vd. le place. Tratamos de política y de filosofía alemana, y Vd. es alemán y yo español; Vd., según mis noticias, de edad madura, y yo joven; Vd. doctor de las universidades alemanas que yo no conozco sino por libros á que no he podido consagrar preferente atención, ocupado en otras ciencias y distraído por las luchas de la política, divirtiéndome así mis fuerzas, que necesitan templarse mucho para esta grave contienda. Mas una palabra que á Vd. se ha deslizado me anima, y me sostiene, y me incita á la pelea, y hasta me augura la victoria. Vd. dice que no debía haberme fiado para comparar a Federico Guillermo IV con Juliano el Apóstata de un doctor alemán, que acaso tuviera motivos de resentimiento personal con el rey. Y aplicando esta observación al caso presente, y juzgándole á Vd. con su mismo criterio, digo que tampoco debo fiarme de la defensa de un doctor alemán que acaso tenga recuerdos de agradecimiento para el rey. Y prescindiendo de la censura de un doctor y de la defensa de otro doctor, entro en la polémica. ¡Extraño espectáculo! Yo, español, descendiente de aquellos soldados que tanto aterraron á los primeros defensores de la libertad de pensar, hijo de esta nación que ha representado en el siglo XVI la idea de la Edad media y la ha sostenido en todos los campos de batalla del mundo con tan singular heroísmo, veóme precisado y constreñido por mi conciencia á defender á los filósofos alemanes, mal conocidos y peor juzgados por Vd., doctor en filosofía de las universidades alemanas; prueba evidente de que sobre el germanismo y el latinismo, sobre todas esas preocupaciones de razas y de nacionalidades, que tanta sangre han costado, se alza el ideal cristiano de la edad presente, que enseña á todas las naciones á someterse á la humanidad, y á toda historia á estimar mas que su propia vida la eterna razón y el eterno derecho.

Mucho ha dolido á Vd. la comparación entre Federico Guillermo IV y Juliano el Apóstata, y yo la creo exacta y justa. El mundo antiguo caía, se desplomaban los ídolos; el símbolo de la nueva fé acababa de ser escrito en Nicea, despues de tantos siglos de persecuciones, por la mano de los doctores á duras penas escapados del martirio; hallábanse abandonados los misterios, rota la lira clásica, despojada naturaleza ya de los genios que se deslizaban en sus espacios, pues hasta el Mediterráneo, cuna de los dioses helénicos, decía con la voz de sus brisas y de sus olas á los navegantes paganos que el gran PAN era muerto, lamentó que repetían las costas y premonitorios donde en otro tiempo se perdieron los ecos de los coros de las tragedias clásicas mezclados con los ecos de los coros de los templos; y en tan sublime instante, cuando la conciencia humana se renovaba y sacudía el antiguo naturalismo para subir, en alas de otra idea mas alta, al cielo, Juliano, príncipe erudito, orador elocuente, hábil sofista, amigo de poetas y filósofos, dado á soñar con lo maravilloso y lo imposible; prestando que el cristianismo había querido sofocar el amor pátrio y el ardor guerrero en los corazones, la idea filosófica y la alta inspiración de las conciencias, emprende con todas sus fuerzas una de las mas insensatas reacciones que recuerda la historia, y se viste el traje de los antiguos pontífices, y restaura las rotas aras y los desiertos templos, y llama á los filósofos alejandrinos para que opongan el misticismo naturalista al misticismo cristiano, y contiende con los apóstoles de la nueva fé, y cierra las escuelas para los innovadores, y consulta á todas las religiones, á todas las ciencias, en su desvario por lo pasado, para que le den un filtro con que renovar la vida espirante del dios-naturaleza, hasta que herido en el corazón por las flechas de los persas, vé en su agonía que ha corrido tras engañoso fantasma, pues no hay brazos, aunque sean fuertes y hercúleos, bastantes á contener ó á torcer la gran corriente del revuelto río de los tiempos. Si la transición no le parece á Vd. un tanto brusca, fíjese en nuestro siglo, en nuestro tiempo, de crisis también, de renovación también como el siglo de Juliano. La

humanidad no pelea por su idea religiosa; pero pelea por su derecho. Las grandes monarquías antiguas están en el polvo. La fé en la autoridad que las animaba, se ha extinguido en la conciencia humana. El derecho divino, forjado por los juriconsultos de la Edad media, ha caído de las sienes de los reyes. El pueblo, descendiente del eterno esclavo, acaba de escribir en la gran Constituyente francesa, Sinai de la revolución, las tablas del derecho humano. El sacro imperio, la encina sagrada que cobijaba todos los poderes de la Edad media, ha sido arrancado de cuajo por el soldado de la nueva idea. Del terruño donde yacen las cenizas de generaciones desgraciadas y esclavas, marcadas hasta en la tumba con el vil clavo de la servidumbre, se levantan tribunos, soldados que con toda suerte de armas pelean por revindicar el pensamiento, la conciencia, la voluntad, para sí, arrancándoselos á los antiguos poderes. Y en esta gran fermentación del espíritu sube al trono de Prusia Federico Guillermo IV, príncipe á quien los alemanes habían creído en mal hora liberal, y lejos de impulsar la nueva idea, la contiene, la desnaturaliza, la ahoga. Romántico en literatura, místico en religion, partidario de la escuela histórica en ciencia, adorador del derecho divino en política, estravagante en su carácter, rodeado de doctores, de sábios, de artistas, que doran á sus ojos á la Edad media, realizada por las investigaciones de Savigny; este rey filósofo, este poeta con corona, este orador que tiene por tribuna un trono, este gnóstico que se cree enviado de Dios, no habla sino para invocar el derecho antiguo, no obra sino para contener la idea liberal, no piensa sino para ensanchar los tiempos de la absoluta sumisión de los pueblos, no restaura sino símbolos que recuerden la autoridad, no protege sino á los que contienen el vuelo del espíritu hacia nuevos horizontes, no escribe ni acepta mas constitución que la escrita en la costumbre con todos los recuerdos feudales, hasta que la revolución, mas poderosa que todos los reyes absolutos, le despierta con la voz de sus cañones y le obliga á bajar, envuelto en las ráfagas de sus tempestades, á saludar delante del pueblo vencedor los cadáveres de las víctimas sacrificadas por su mística exaltación, y por su apego á tiempos que duermen para siempre en el sarcófago de la historia. Pero Vd. dice que yo llamaré Juliano á todos los que no tengan las ideas democráticas del siglo presente, y en eso Vd. dice una vulgaridad indigna de tan laureado doctor. Yo llamaré por analogía Diocleciano á los reyes que, como el de Nápoles y el de Austria, resistían á la nueva idea; Constantinos á los reyes que, como Leopoldo de Bélgica y Victor Manuel de Italia, profesan la nueva idea; y Juliano á los reyes que, como Luis Felipe de Francia y Federico Guillermo IV de Prusia, despues de haberla profesado, apostatan de la nueva idea.

Dice Vd. que debía haber fundado mi juicio sobre Federico Guillermo IV en ideas mas objetivas, y con esto me proporciona la ocasión de mostrar con hechos históricos la exactitud de mis apreciaciones, la verdad de mis juicios. Présteme Vd. un poco de atención, aunque le moleste el relato de hechos que debe Vd. tener ya olvidados, pero que á la verdadera luz de un criterio liberal toman nuevo aspecto. Prusia representa en el mundo la libertad de pensar, y representa en Alemania la nueva idea política. Si no representa esto en la ciencia y en la historia, no representa nada. En la Edad media Prusia era un miserable feudo de la órden teutónica, la cual se veía precisada á entregar su conciencia al Papa y su voluntad al emperador. Todos los grandes movimientos de los tiempos modernos han sido grandes triunfos para Prusia. Por la reforma que proclamaba la libertad de pensar, pasó de feudo á monarquía. Por la paz de Westphalia, que proclamaba como derecho internacional la libertad de conciencia, pasó de monarquía pequeña á monarquía mayor. Por virtud de la filosofía del pasado siglo, que se asentó en el trono con el sin par Federico, pasó á ser, de monarquía alemana gran potencia europea. Por el influjo de la revolución francesa, que hundió en el polvo el antiguo imperio, fué la representante casi exclusiva del pensamiento y de la voluntad del mundo germánico. Por la misma revolución de 1848 estuvo á punto de ceñirse la corona del imperio alemán. Y el nuevo movimiento de las ideas en 1860 le impulsa á ser, como el Piemonte en Italia, la espada de la libertad y de la unidad alemanas, tan necesarias para contener la ambición del imperio francés, para impulsar el imperio ruso al Asia, y para suprimir el imperio austriaco, ese Nabucodonosor del absolutismo, poderoso como un rey, pero informe como un monstruo. De suerte que en todos los grandes movimientos de la idea moderna, en todas las crisis en que el nuevo mundo se ha encontrado frente á frente del mundo antiguo, Prusia, el misero feudo, el pobre electorado se ha extendido y se ha agrandado, como todas las naciones que llevan la llama sagrada de la idea de su siglo sobre la frente.

¿Y comprendió esto Federico Guillermo IV? No lo comprendió. A comprenderlo, no le hubiera sorprendido la revolución de febrero. Pásese Vd. un poco á contemplar los hechos de su vida, y verá Vd. confirmadas mis opiniones y desvanecidas las suyas. Los hechos, que son ideas vivas, hablan con elocuencia que no puede ninguna pasión desoir, aunque esa pasión sea tan noble como la lealtad que nace del agradecimiento. La pretensión de Vd. es asaz extraña, pues consiste en persuadirme á que crea que Federico Guillermo IV ni era místico, ni era reaccionario, sino muy liberal y amante del sistema representativo. Consultemos, pues, la historia, que dará la razón á quien la tenga. Referiré los hechos descarnados. Los reyes no pudieron vencer á Napoleon. Mi heroica patria, mi gran España, demostró al mundo que el soldado de la revolución era invencible, mientras no se borrara en la bandera de sus enemigos el derecho divino de los reyes y se escribiera el derecho humano de los pueblos. Napoleon, que había visto correr delante de sí á todos los ejércitos mandados por monarcas, se estrelló

en un pueblo sin rey. Entonces los reyes del continente comenzaron á conocer que necesitaban de sus pueblos. Federico Guillermo III dió las célebres promesas de 1815. Estas promesas no se cumplieron sino en muy pequeña parte. Al ascender al trono Federico Guillermo IV en 1840, el corazón de los prusianos se abrió á la esperanza. Creían encontrar un Constantino, y el cielo les guardaba un Juliano. Sus primeras palabras inspiraron gran entusiasmo, aunque en ellas latía el derecho divino de los reyes. El místico y romántico decía: «Convirtamos los ojos á Dios, sí, á Dios que consagra los príncipes. Señores, sé muy bien que solo de Dios he recibido mi corona, y que me atañe decir: ¡ay del que la toque! Pero también sé que esta corona es como sagrado depósito confiado á mi familia por el Todopoderoso, á quien debo dar estrecha cuenta de mi gobierno, día por día y hora por hora.» Un rey de España que Vds. suelen despreciar tanto, de esta España, acaso la primera en llevar á sus últimas consecuencias la idea del derecho antiguo, no hubiera sido osado á decir eso en 1840, por temor de que el fuego de la revolución hubiera fundido la corona en su frente. Pero seguiré historiando. En 7 de setiembre de 1840, la Asamblea de Notables, reunida en Koenisberg para felicitar á Federico Guillermo IV, pedía una representación nacional. El rey dió algunas esperanzas. Pero como quiera que estas esperanzas fueran causa de muchas ilusiones liberales, el rey, en una circular de 4 de octubre, negaba el sentido liberal dado á sus palabras. Desde este punto comienza la guerra implacable entre el rey y el partido liberal. Es preciso aquí hacer una excursión á la historia de las instituciones prusianas. Todo lo que los pueblos pudieron alcanzar de las promesas de 1815, fué la representación provincial. Esta concesión no cayó desde las alturas del trono sobre el pueblo, sino despues de larga resistencia. El príncipe real, Federico Guillermo IV mas tarde, presidia una comisión que estuvo estudiando desde 1817 á 1823 estas cuestiones, hasta que al fin salieron de tantos estudios las dietas provinciales. Pero desde el año 23 al año 41, estuvo Prusia esperando en vano el cumplimiento de aquella obra, la corona de sus instituciones, la representación nacional. El rey que Vd. llama tan liberal, no quiso acceder á estos justos deseos de un pueblo apto para la libertad. Mejoró la representación provincial, y dió á la dieta de Berlin solamente la facultad de poner en armonía las disposiciones de las dietas provinciales que estuvieran discordes. Esta decepción irritó á los liberales. Koenisberg y Breslau escribieron energicas protestas y levantaron su voz en favor de la libertad burlada siempre por el rey que Vd. llama liberal. La prensa comenzó á ser el potente eco de la indignación alemana. El rey, recrudecido su ánimo por la lucha, negó que fueran obligatorias para él las ordenanzas de 1815, dadas por su padre, y las promesas de libertad en aquella ordenanza contenidas. Prusia se encontró en 1841 lo mismo que en 1817, pero con una esperanza menos. Tal era el liberalismo de su rey. La Nueva Gaceta del Rhin, la de Koenisberg, y los Anales Alemanes hicieron al rey toda la oposición que consentía la previa censura. Este último periódico tuvo que abandonar á Prusia, sin duda ahuyentado por el liberalismo que Vd. encarece en su rey. Entonces Schelling oponía, vuelto á Berlin de su retiro de Munich, al derecho que nace del espíritu el derecho que nace de la historia, y al racionalismo hegeliano el misticismo romántico. Entonces la cátedra, ocupada antes por el célebre discípulo de Hegel, Eduardo Gans, se veía ocupada por Stahl, adorador de la escuela histórica. La presencia de este gran reaccionario en la Universidad de Berlin, promovió casi una insurrección entre los estudiantes. Por influencia de este erudito eminente se escribió el célebre manifiesto de los buenos prusianos, tan bárbaro en el fondo como el manifiesto de nuestros diputados persas, aunque mas correpto en las formas. «Queremos poner límites al poder del rey, decía, ó pedirle que se limite á sí mismo, es proceder contra la voluntad divina.» Así lucha el rey con la opinión, hasta que en 1847 reúne los Estados. Ningun poder de la tierra, decía delante de estos, me hará dar una Constitución escrita en el papel. En vano repúblicas tan prudentes como Vinke pedían garantías constitucionales. Y no oculte Vd. lo que se pedía, porque es necesario decirlo para asombro de los españoles que nos creemos tan atrasados en el camino del progreso: se pedía la publicidad de los juicios, la independencia de los tribunales, la libertad de la defensa, la representación nacional. El rey, despues de siete años de lucha, cedía en algunos puntos. Pero un historiador alemán dice que no era posible que las concesiones reales fueran admitidas por la opinión, pues reducían la votación del impuesto, mediante numerosas excepciones, á una garantía vana; limitaban el derecho de petición, y creando comisiones legislativas permanentes, hacían incierta y casi innecesaria la futura reunión de los Estados. Y en efecto, la representación nacional era lo que la sombra en el cuadro: estaba destinada á mostrar la impotencia del pueblo, y la omnipotencia del rey. En esta lucha entre el rey y los liberales, vino de improviso la revolución de febrero. El rey se sintió herido en el corazón por aquel rayo del cielo, é hizo algunas concesiones mas, aunque mezquinas y tardías. Doscientas barricadas contestaron con el «es tarde» que dicen siempre los pueblos á los reyes reaccionarios. El liberal que Vd. tanto nos pondera, despues de haberse visto precisado á saludar los cadáveres de los defensores del pueblo, convocó una Asamblea Constituyente, forzado por la revolución. La Asamblea declaró que el rey reina por la voluntad de los pueblos; pero apasionado el gran liberal de su derecho histórico, sacrificó una Asamblea al placer de llamarse rey por la gracia de Dios. Por aquellos dias nombró el ministerio en que entraba Manteuffel, rechazado hasta por el centro derecho de la Asamblea de Francfort, por representar el espíritu histórico y feudal, tan propio del liberalismo rey que Vd. defiende. En tan supremos instantes dió Federico Guillermo IV una Constitución democrática en la apariencia,

y solo en la apariencia. En su preámbulo, el rey recordaba que reinaba por la gracia de Dios, y no por la voluntad del pueblo, con ese ardiente liberalismo que Vd. ve y que la historia ignora. Por el art. 105 se reservaba el rey, en el interregno parlamentario, la plenitud de la potestad legislativa. En el art. 108 prevenía que para cobrar las contribuciones existentes, no siendo abolidas por una ley, no se necesitaba de la aprobación parlamentaria. Por el art. 110 el rey podía, sin auencia de las Cámaras, suspender todos los derechos y todas las garantías constitucionales en caso de sedición ó de guerra. Este código no era obra de Federico Guillermo, á pesar de estas reservas; era obra de la revolución, mas poderosa que el rey. Pero esta misma Constitución por el dada, fué un ardid maquiavélico. La lucha con las ideas liberales, las humillaciones que sufrió, los desengaños de su exaltado misticismo, el ardor de su fantasía y el trabajo de su pensamiento, destruyeron las fuerzas de este rey y le postraron de suerte que, según de público se dice, perdió la razón. Lo cierto es que ese rey enfermo, recluso en su palacio, era, en el sentir comun de Europa, la sombra de la reaccion que vagaba aún sobre Prusia. Casi toda la prensa europea lo ha dicho así en la hora de su muerte, y Vd. no tendrá la orgullosa pretension de conocer la política mas que la prensa europea. Un diputado de la Asamblea de Francfort, en el destierro de 1833, para probar que la Constitución democrática fué un engaño del rey, decía que la disolución del Parlamento de Berlín, hecha por Federico Guillermo IV, habia sido la señal de la muerte de la libertad en Alemania. «Todo habia cambiado. Los croatas dominaban á Viena, los rusos á Pesth, los prusianos á Dresde. Por todas partes prevalecia la violencia, y se menospreciaban las leyes de la humanidad. Toda la Alemania dobló el cuello á la coyunda.» En dos partes, pues, debe dividirse la vida de Federico Guillermo IV: primera, de resistencia al espíritu liberal, segunda, de concesiones arrancadas por un pueblo en armas y doscientas barricadas, pero concesiones inútiles. Si alguna garantía constitucional se ha salvado, se debe al espíritu de la época y no á Federico Guillermo IV, que solo supo resistir á su tiempo y luchar con la idea de su siglo. Como Juliano, se empeñó en una reaccion fantástica, filosófica; y como Juliano, ha muerto vencido por la idea del progreso.

Y estas opiniones, más están fundadas en la lectura de libros, no de doctores oscuros, sin renombre alguno, sino de los mas altos pensadores de Alemania, así poetas, como filósofos y repúblicos. Contra el gobierno del rey liberalísimo se fundó una revista literaria en Suiza, donde escribían todos los jóvenes que amaban la libertad y la patria. Aun recuerdo las canciones no políticas de Hoffman de Falersleben, publicadas en 1841, donde el poeta, para no desmentir el dicho de Aristóteles que cree la poesía mas verdadera que la historia, nos presenta á Arminio, al gran guerrero de la antigua Germania, resucitado, luchando ¡el! acostumbrado á la libertad de los bosques con todas las ridículas trabas de la Alemania monárquica y aristocrática; aun recuerdo que llama á las promesas del rey fantásticas leyendas, mitología griega, irrealizables fábulas; aun recuerdo que se burla del censor, sin cuya pluma no es posible la paz de los monarcas; del censor, que con un tachon hace callar á la naturaleza y al pensamiento; y aun recuerdo que estas inocentes alusiones le valieron ser depuesto de su cátedra por el liberalísimo rey que Vd. defiende, y que, como todos los reyes absolutos, quería tan solo para sí la libertad. Dingelstedt, otro poeta mas melancólico que el anterior, presentará á Vd. en sus canciones al gran mufti en su trono de Berlín, rodeado de eunucos, complaciéndose solo en oír cantar los Philomelos de Occidente, y en ver cómo danzan los dervises pietistas, maceando su cuerpo y su alma. ¿Ha leído Vd. alguna vez las poesías de Prutz, publicadas en Zurich en 1842? Pues allí encontrará Vd. ataques al rey de Prusia, mucho mas acerbos que los míos, nacidos del dolor de un alma que ama la libertad de Alemania. ¿No ha leído Vd. ninguno de los cantos de otro poeta mas levantado que Prutz, de Herwegh? Desde la cima de los Alpes, en cuyos desfiladeros ha ido á buscar la libertad que le negaba Alemania, su pensamiento audaz como el águila llama á la guerra, á la pelea, á sus compatriotas, les despierta de su servidumbre invocando el eterno derecho, les invita á que conviertan en armas sus instrumentos de labranza para arrojar á esos tiranos, cuyas frentes, devoradas por el remordimiento, están pálidas como sus coronas de oro. Sus versos se publicaron en Zurich porque no se hubieran podido publicar ni en Viena, ni en Berlín, donde reinaba en 1842, el liberalísimo rey á quien Herwegh escribió cartas que Vd. debe leer para rectificar erróneos juicios. Bien sé que algunas de estas composiciones y artículos tienen el ardor guerrero que da el destierro; pero de eso culpe Vd. á su liberalísimo rey, que nunca dejó publicar en Prusia ni las Anécdotas de la joven escuela helegiana, ni las Veintiuna hojas de la joven escuela democrática, ni *El Foro alemán*, periódico del antiguo partido patriota y liberal. Enrique Heine preguntaba en 1844 á un su amigo qué libertad se gozaba en Prusia, y el amigo le respondía que mucha, pues no renunciaba la esperanza de que se suprimiera la prensa, y con ella la previa censura. Tenemos treinta y seis señores (no es mucho, exclamaba el poeta), y llamamos patria á la tierra que les pertenece por derecho hereditario. Y dirigiéndose al rey de Prusia, le decía: «¿No conoces el infierno del Dante, y sus terribles tercetos? El que ha sido en aquella prision encarcelado, no tendrá redentor que lo salve. Ninguna divinidad podrá libertarlo de aquellas ardientes llamas que cantan. Guárdate ¡oh rey! de te que condenemos los poetas á semejante infierno.» A pesar de no ser todos estos poetas de un mismo país; á pesar de haber nacido unos en Hamburgo, como Heine; otros en Suabia, como Herwegh; otros en Austria, como Grün, todos se dirigían contra el rey de Prusia, porque todos habían

sido engañados en sus esperanzas por Juliano el Apóstata. Había entre todos un poeta prusiano que cantaba la Meca, el inmenso desierto, las palmeras que levantan su corona hasta las nubes, el león rey de la soledad, los días de la Arabia, en que las arenas, encendidas por el sol, brillan como la vía láctea en el cielo. El rey de Prusia, amigo como Juliano de los poetas, le llama á su corte, y le da una pensión, creyendo que no podía menos de amarle poeta que sabia cantar así la tierra patria del despotismo. Pero al poco tiempo, el poeta, avergonzado, arroja la pensión á los pies del rey, y pulsa la lira de la libertad. Este amigo de Federico Guillermo IV, llamado Freiligrath, pone lágrimas amargas en los ojos de Schiller y de Schubert, que, desde la region de los sueños, ven desesperados la esclavitud de Alemania. Este amigo de Federico Guillermo IV, que se vió precisado á abandonar á su rey para conservar su dignidad de escritor, nos pinta con negros colores los recuerdos feudales que aun quedan en Alemania: el pobre cazador muerto al pie de su hijo, por haber herido el javalí de un noble. Pero tal vez ponga Vd. en duda la autoridad de estos poetas, y será preciso citarle otros escritores. Lo haré. Grandes repúblicas hacían la oposicion en Francfort á la política del rey. Vinke le echaba en cara su afición á nombrar ministros antidiluvianos. Weber, concienzudo historiador, nos describía de esta suerte á Federico Guillermo IV: «Muchos santos pensamientos y planes nacían en su alma; pero quebraba la ejecución ó en su orgullo de rey, ó en sus preocupaciones aristocráticas, que lo inclinaban al derecho histórico contra el liberalismo nivelador, ó en su ortodoxia protestante, que reprimía el progreso religioso y eclesiástico fuera de los libros simbólicos.» Arnaldo Ruge, miembro del Parlamento de Francfort, decía en un artículo publicado en Bruselas en 1835: «Los alemanes han tenido la desgracia de contar dos reyes que han cifrado toda su gloria en realizar el ideal de ese partido romántico, adscrito á lo pasado: Luis de Baviera y el jefe actual de la monarquía prusiana.» Y hablando de la política de este decía: «Su política oprimía el corazón mismo del Estado, y tendía á destruir el espíritu generoso que tanto ha levantado á Prusia, y que la ha puesto entre las grandes potencias de Europa. Bajo el régimen de tal política, todas las instituciones libres se vieron amenazadas. Las universidades fueron objeto de todo linaje de ataques; los ayuntamientos perdieron sus derechos, y el poder cayó en manos de la nobleza.» El doctor Strauss, cuya ciencia no podrá Vd. poner en duda, es el que compara en un folleto publicado en Mannheim en 1848, á Federico Guillermo IV con Juliano, el Apóstata. Y permítame que extrañe que Vd. no haya acertado con el autor del paralelo entre Federico Guillermo y Juliano, cuando tanto ruido levantó en Alemania su noble indignacion contra el rey romántico. En este folleto se compara al rey Federico Guillermo IV con Juliano, á la escuela neo-católica con la escuela neo-pagana, al místico panteista Schelling con el místico idólatra Jámblico, las prescripciones del rey de Prusia prohibiendo enseñar á los hegelianos, con las prescripciones del antiguo emperador, prohibiendo enseñar á los nazarenos, y la reaccion contra el movimiento liberal en el siglo XIX á la reaccion contra el movimiento cristiano en los primeros siglos de nuestra Era. Pero aunque podría aumentar citas en que se fundarán mis juicios, voy á limitarme á transcribir la opinion de dos escritores extraños á la patria de Vd., el uno doctrinario y el otro católico, el uno francés y el otro español, el uno historiador filósofo y el otro pensador místico, ambos notables en Europa. Pues bien, el primero, Saint-René-Taillandier, dice: «Es cierto, en efecto, que Federico Guillermo IV está bien poco dispuesto á dar á sus pueblos una Constitución verdaderamente grave. El sueño de la escuela histórica consiste en levantar de suerte el edificio constitucional, que las diferentes épocas de lo pasado desde Arminio hasta Federico Barbaroja se encuentren reunidas: tiempos primitivos, derecho consuetudinario, feudalismo, monarquía.» El otro escritor á que me refiero, es D. Juan Donoso Cortés, notabilísimo por su conocimiento de los hombres, y mas aun por su arte de retratarlos en dos frases. Donoso Cortés escribía en 15 de abril de 1845 desde Berlín, donde se encontraba como embajador que era de España, lo siguiente: «Federico Guillermo IV es, en política, absolutista, y en religion, místico.» Reconociendo su amor á las artes y á las ciencias que nadie le ha negado, como nadie podría negarle tales aficiones á Juliano, añade: «A vuelta de estas prendas eminentes, carece de sentido comun, y su razon fluctua perpetuamente entre lo sublime y lo extravagante.» ¡Con cuánta razon, pues, recordaba á Federico Guillermo IV el noble profesor Hinrichs las palabras que habia escrito en son de profecía el gran Federico en 1751: «Deseo que esta real familia de Prusia salga del polvo en que ha vivido hasta aquí; deseo que sea refugio de los desgraciados, apoyo de los oprimidos, providencia de los pobres, terror de los malvados; mas si sucediese lo contrario, ¡si lo que Dios no permita, triunfaran de la virtud la injusticia y la hipocresía, en tal caso, deseo á esta casa real una caída mas pronta, más rápida que su engrandecimiento!» ¡Ah! Prusia se ha salvado, porque la opinion del pueblo ha valido mas que la opinion del rey. Pero Federico Guillermo ha muerto casi alejado del trono.

Otro día hablaremos de la ciencia y de la filosofía alemana porque esta carta es muy larga. Si yo usara el lenguaje que Vd. usa, diríale que no sabe Vd. una palabra de Hegel. Mas para hablar tan crudamente como Vd. se necesita no tener una gota de sangre latina en las venas. Vd. ha abusado horriblemente de su posición contra mí. Como si Hutten no hubiera escrito aún sus *Epistolae obscurorum virorum*, se ha permitido hablar desde las alturas de su grado de doctor, creyendo que esto le dispensaba de asentar en pruebas y en demostraciones sus argumentos. Impórtanos muy poco que Vd. sea doctor, si luego no discurre doctamente. Aquí sabemos que en Alemania hay mas ciencia que en España, porque hay mas libertad de pensar; pero tambien sabemos que

al lado de los grandes colosos de la ciencia, de esos hombres que agotan la naturaleza como Humboldt, ó el espíritu como Krause, ó la historia como Niebuhr, viven un gran número doctores oscuros, sin talento ni ciencia, porque en Alemania no hay esta igualdad democrática de los espíritus, que es el gran carácter de la raza latina, y muy especialmente de la familia ibérica, poco idónea para sufrir aristocracias, y por eso aquí todas las clases hemos trabajado en nuestra historia y en nuestra nacionalidad, y todas las generaciones hemos escrito nuestro inmortal Romancero. El alemán, al revés, ó vuela ó se arrastra, como dice un gran escritor. No comprendo, pues, cómo ha escrito Vd. un artículo para probarme que Federico Guillermo IV era liberal, y luego conviene Vd. conmigo en que no lo era, cuando dice que «se habria entregado de corazon al movimiento general de la época, si no hubiese hallado en él tantos impuros elementos.» Luego no se entregó al movimiento general de la época, luego no fué liberal. Y en otro lugar dice: «Fácilmente se entusiasma con todo lo que era grande y noble (*cosa que yo no he negado*), y así se comprende como llenaba su corazon tan pronto el derecho divino de los reyes como el movimiento de los pueblos.» Luego habia en él las mismas vacilaciones que en Juliano, y cuando se entusiasma por la libertad era apóstata del derecho divino, y cuando se entusiasma por el derecho divino apóstata de la libertad. La incertidumbre que Vd. le arroja á la frente es una acusacion horrible, porque al paso que una política fija levanta á los pueblos, la incertidumbre los mata. Y la lógica de Vd. es singular. Cuando para llamar á Federico Guillermo Juliano el Apóstata, me he fundado en un autor alemán, dice Vd. que yo, por extranjero, debía conocer mejor que un alemán la Alemania; y á vuelta de esto niega Vd. la posibilidad á los extranjeros de conocer el pensamiento de Alemania. Desde luego se conoce que Vd. no cree ni en el derecho moderno, ni en el liberalismo universal. Vd. dice que está estudiando, y cualquier diría que está Vd. forjando cadenas. Leyendo su carta recuerdo aquellas palabras del gran poeta que dicen:

Was schmiedst du, Schmied? Wir schmieden Ketten, Ketten.

Espere Vd. mi segunda carta, en que le mostraré sus errores sobre Schelling y Hegel, y mientras tanto aprovecha esta ocasion de manifestarle su aprecio y ofrecerle sus servicios su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

EMILIO CASTELAR.

#### EMIGRACIONES VOLUNTARIAS.

Al insertar LA AMÉRICA, en uno de sus últimos números, el artículo que escribí sobre emigraciones, creyó conveniente acompañarlo de un encabezamiento que era, en parte, una refutación de la doctrina sostenida en el artículo. En el número siguiente apareció en este periódico, otro, firmado por el Sr. D. Jacinto Albistur, en el mismo sentido que el de LA AMÉRICA é impugnando abiertamente mis humildes opiniones. Este doble honor concedido á mi pobre escrito, me ha colocado en una situación no poco difícil. Pero confiando en la benevolencia de LA AMÉRICA, de la cual espero que me abrirá sus columnas para emitir francamente mis ideas, y en la ilustración de mis contendientes, me arriesgo á sostener una polémica, que sería para mí muy desgraciada, sino estuvieran, como están, de mi parte, la razon y el derecho.

La primera impresion, ó mas bien dicho, el primer pensamiento que me asaltó al leer el encabezamiento de LA AMÉRICA fué, que ó yo habia dicho en mi artículo lo contrario de lo que queria decir, ó LA AMÉRICA habia leído lo contrario de lo que estaba escrito. Yo, partidario del individualismo, enemigo de robustecer la accion de los gobiernos con perjuicio de los derechos individuales, entusiasta porque los pueblos recobren de una vez sus derechos y dignidad, no comprendia cómo LA AMÉRICA habia sacado de mi artículo consecuencias tan contrarias á mi pensamiento y á mis doctrinas.

Dice LA AMÉRICA que las emigraciones tienen causas naturales, independientes de la accion del gobierno. Esto es cierto: la mayor parte de las causas que yo he señalado, pertenecen á esta clase; y si he pedido la accion del gobierno para poner á determinados abusos el remedio conveniente, es solo, porque en nuestra patria, donde todo está centralizado, donde el gobierno lo es todo y el individuo nada, donde el Estado interviene en la enseñanza, en la religion, en las profesiones, en las costumbres, en la prensa, en todas en fin las manifestaciones del individuo, es necesario dirigirse siempre á él para pedirle, ó que cese en ese poder omnímodo, lo cual es pedirle su suicidio, ó que ya que no está dispuesto á perder ninguna de sus atribuciones, las emplee al menos de una manera provechosa y fecunda. Esto es lo que yo he hecho: he dicho que las emigraciones voluntarias tenían sus raices en la tradicion, en la enseñanza, en la educacion y en las mismas facultades del espíritu humano. Estas causas son naturales, y no debia llegar hasta ellas, tan poderosamente como llega, la accion del gobierno. Pero como este es dueño de la enseñanza, y reglamenta la educacion, y modifica las costumbres, y se sobrepone á la manifestacion de ciertos derechos, es necesario dirigirse á él para que lo haga todo, por la sencilla razon de que lo puede todo.

LA AMÉRICA ha visto en esto, mas que una idea individual, la tendencia de la raza latina, en oposicion con la tendencia de la raza anglo-sajona, en que todo se espera del individuo y nada del Estado.

En la historia del mundo efectivamente, la humanidad se manifiesta de dos modos distintos: según el uno, el Estado absorbe todos los grandes intereses, concentra todas las divergencias que nacen del poder individual, y

dá lugar á grandes unidades en religion, en política y en legislación. Esta es la tendencia de la raza latina. La anglo-sajona, por el contrario, se manifiesta aislada, individual, libre, espontánea, y dá lugar á que limitando todo lo posible las atribuciones del Estado, ensanche la esfera de la acción individual, y proclame como primer principio, el respeto al derecho y la consagración de todas las facultades humanas. ¿Qué quiere LA AMÉRICA? ¿Que nos decidamos por esta última tendencia sacrificando el génio, las aspiraciones de nuestra raza? ¿Cree LA AMÉRICA, que nosotros que hemos pedido al Estado la consagración de todos los derechos, hemos seguido la corriente de esa tendencia de la raza latina?

Estas dos preguntas fijan y plantean, en nuestro concepto, la cuestión en su verdadero terreno. Si LA AMÉRICA cree que todo lo debemos esperar del individuo y nada del Estado; que debemos limitar las atribuciones de este, hasta el punto de hacerle desaparecer; si cree que debemos erigir el individualismo como primer y único principio; si, por último, cree que la tendencia de nuestra raza debe desaparecer por completo para dar lugar á la tendencia de la raza anglo-sajona, nosotros no somos, ni seremos nunca de este parecer. Esos dos elementos históricos que la filosofía moderna ha descubierto en la vida de las naciones de Europa, no pueden ser, en mi concepto, la aspiración de ningún pensador. Representan la *tésis* y la *síntesis* de una antinomia, cuya *síntesis* es todavía desconocida; y declararse partidario de una de esas tendencias, sacrificando la otra, es ponerse al lado de un combatiente, pero de ninguna manera hacer cesar el combate.

Esta cuestión es de suyo tan importante, que merece alguna explicación. Yo creo que la raza latina ha engendrado grandes males para el individuo; pero creo también que ha realizado ventajas de alta importancia, á las cuales no ha podido llegar nunca la raza anglo-sajona con su tendencia individualista. En los momentos en que escribimos se verifica uno de esos hechos que no dejan lugar á duda, acerca de las consecuencias del génio anglo-sajón, y que explica perfectamente nuestro pensamiento. La República de los Estados-Unidos, esa República hace un año tan poderosa, tan terrible y tan fuerte, acaba de desaparecer de la vida política de las naciones de primer orden. Esa república no contaba todavía siglo y medio de existencia; no ha tenido una guerra en el extranjero que haya menguado su poder ó su importancia; sus arcas estaban llenas de dinero; sus navios cubrían las mares; los poderes políticos funcionaban con completa regularidad; ninguna sedición en el interior ha turbado aquella vida pacífica y próspera; era temida y considerada de las demás naciones; su poder crecía tanto que amenazaba la existencia de toda la América del Norte; y sin embargo, esa República acaba de caer hecha pedazos. ¿En qué consiste esto? Es que la tendencia anglo-sajona, que crea tantos bienes; que dá respeto al derecho, seguridad al individuo, libertad al trabajo, igualdad á todas las condiciones, no ha creado nunca, ni es capaz de crear esa unidad poderosa que se llama Estado, y que es el encargado de mantener en armonía todos los intereses, y de que se dirijan á un objeto común todas las fuerzas. En oposición con esto, véase lo que ha hecho la raza latina. No ha dado al individuo, como la anglo-sajona, su suspirada emancipación; no ha llevado á tan alto grado el desarrollo de todos los intereses, el respeto á todos los derechos; por el contrario, ha impuesto unas creencias terminadas con el fuego y con la sangre; ha creado tribunales para que velaran el pensamiento; ha levantado cadalsos para ahogar la voz del individuo; ha sido causa de que el poder se convirtiera en despotismo, y el despotismo en tiranía; pero al lado de todos estos males, cuya trascendencia es imposible ocultar, la raza latina es la única que ha conseguido seguir la corriente de los siglos, y crear grandes instituciones, grandes Estados que no desaparecen jamás ante ningún contratiempo, porque su génio lleva siempre el carácter distintivo de la unidad.

Determinadas así la tendencia de esas dos razas, no creemos que en absoluto pueda fijarse de una manera que no dé lugar á dudas, la superioridad de la una sobre la otra. Ambas tienen sus ventajas y sus defectos; y yo no creo que exista hoy ningún pensador que quiera sacrificar la una á la otra. En la lucha que mantienen esas dos tendencias, representada la una por el individuo y la otra por el Estado, no hay nadie, de seguro, que quiera sentar el triunfo de cualquiera de estos dos elementos, sobre la completa ruina del otro. Como hemos dicho antes, son los dos términos antitéticos de los cuales es preciso que resulte una síntesis que los concilie; porque así como la armonía no resulta sino de la variedad en la unidad, así la paz del mundo no puede resultar sino de la conciliación del elemento anglo-sajón, que representa la variedad, con el elemento de la raza latina, que representa la unidad.

LA AMÉRICA, pues, al decidirse tan terminantemente, como lo ha hecho por la tendencia de la raza anglo-sajona, ha querido erigir como único poder el principio individualista, y en buena lógica, esto conduce á la negación del Estado, á la negación de todo gobierno, al entronizamiento de la mas completa anarquía. La autonomía del individuo, por sagrada y respetada que sea, nunca lo es tanto que no admita limitación. El derecho, la libertad, la igualdad, todo, en fin, lo que constituye las facultades naturales del hombre, no se comprenden sin una limitación necesaria, para que la noción de gobierno exista. No creemos que tal haya sido el pensamiento de LA AMÉRICA; pero entonces no comprendemos, porque se ha opuesto tan terminantemente á nuestras doctrinas, en las cuales el Estado no tiene mas que una acción indirecta, que de derecho le corresponde para organizar esas causas naturales sin destruir las, que originan las emigraciones voluntarias. Sucede con esto lo que con la propiedad. Esta constituye uno de los derechos naturales del hombre: el gobierno no puede destruir la propiedad,

pero si organizarla de la manera que mas conveniente sea al desenvolvimiento del individuo y al estado social en que se encuentre. Ahora bien: ¿Quién ha estado en las buenas doctrinas políticas y económicas? ¿LA AMÉRICA, al declararse partidaria exclusiva de la tendencia anglo-sajona, que lleva el individualismo hasta la negación del Estado, ó nosotros que hemos respetado el primero en sus derechos naturales, y hemos respetado al segundo, pero solo concediéndole una acción indirecta? Creemos que no se necesita mas que plantear la cuestión de esta manera, y se verá que si de parte de alguno ha estado la razón, no es de parte de LA AMÉRICA.

Una segunda impugnación, no menos importante que la primera, se ha hecho á mi artículo por el Sr. D. Jacinto Albistur. Fundado en la misma doctrina de LA AMÉRICA, partiendo de idéntico punto, el Sr. Albistur ha planteado la cuestión en un terreno mas práctico, cosa que me agrada sobremanera, porque aquí, lo mismo que en los principios fundamentales de la ciencia, estoy seguro de que no me abandonará la razón y la justicia.

Dos cosas he dicho en mi anterior artículo, que han parecido al Sr. Albistur una palmaria contradicción. «La ilustración, decía yo, está vinculada en las clases acomodadas, que no son, en verdad, las que alimentan esas numerosas emigraciones á las Américas.» ¿Cómo sostiene el articulista, pregunta el Sr. Albistur, que la mayor parte de los emigrantes son hombres de instrucción y jóvenes que han concluido carreras literarias? La respuesta es bien fácil. Esos jóvenes con carrera y esos hombres de instrucción han adquirido la una y la otra á fuerza de tiempo y de dinero; pero se han encontrado despues en una situación menos ventajosa, sin recursos, sin un porvenir seguro y con grandes necesidades, y entonces es cuando no han tenido otro medio que emigrar á América en busca de una fortuna que aquí no tenían la esperanza de alcanzar. Esos jóvenes han pertenecido á las clases acomodadas, y por eso han recibido instrucción y seguido una carrera; pero hallándose despues solos, sin fortuna, y dependiendo de sus propios esfuerzos, han emigrado, y por esto continúan emigrando todos los días. ¿Es esto una contradicción? El error del Sr. Albistur parte de que identifica la instrucción con la riqueza, y esto no es cierto: la instrucción no hace mas que presuponer aquella, demostrar que ha existido, pero de ninguna manera que exista todavía. ¡Ojalá fuera esto último verdad, y no se ofreciera á nuestra vista el espectáculo, ciertamente muy notable, de hombres muy ilustrados que no tienen el derecho de votar porque no pagan 400 rs. de contribución!

Prescindiendo de la cuestión de si un gran número de los que emigran son ó no jóvenes de educación literaria, porque ni el Sr. Albistur ni yo podemos presentar datos seguros y fidedignos de nuestras respectivas opiniones. Lo que si se puede decir, con la seguridad de que el señor Albistur no lo negará, es, que en España hay un gran exceso de medicos y abogados que no encuentran una posición holgada en la Península; que no hay una plaza ó un destino en Ultramar que no sea solicitado por multitud de pretendientes; que en el mismo clero es grande el número de los sacerdotes que emigran todos los años, principalmente á la América del Sur; y sobre todo, el convencimiento íntimo que existe en todos los ánimos, de que para ir al Nuevo Mundo y encontrar allí una fortuna es necesario algo mas que ser robusto y laborioso.

Yo habia creído que la cuestión de emigración era sumamente compleja, y tenia, por consiguiente, diversas causas, cada una de ellas de suma importancia; para el Sr. Albistur es sumamente simple, y no admite como verdadero móvil de la emigración mas que el deseo natural y legítimo de mejorar de fortuna, y de labrarse una posición á que no pueden aspirar en su patria. No tengo inconveniente en aceptar este móvil como único y exclusivo de las emigraciones á América, aunque no sea mas que por esto hace mas fácil nuestra contienda, y deslinda mejor las doctrinas y la tendencia de nuestras respectivas opiniones.

Supongamos, en efecto, que la causa de las emigraciones es el deseo de mejorar de fortuna. Este deseo es natural y legítimo. El gobierno no puede nunca llegar hasta él para desviarlo, porque siendo la manifestación mas espontánea y mas ventajosa de nuestra personalidad, el gobierno que la cohibiera ó la limitara, se opondría al desenvolvimiento del hombre en la esfera de sus intereses. ¿Pero qué debe hacer el gobierno cuando ese deseo natural y legítimo de mejorar de fortuna es un deseo equivocado y se funda en un error de inteligencia, ó en una organización social viciosa, y cuando además redundan en menoscabo de los intereses de la patria? Esta es la cuestión. La diferencia, la única diferencia que me separa del Sr. Albistur es, que yo creo que esa esperanza de mejorar de fortuna que abrigan nuestros emigrantes á América, es una esperanza casi siempre engañosa é ilusoria, que deja sin brazos nuestra agricultura y nuestra industria, que borra del corazón los mas nobles sentimientos del hombre, como es el amor á la patria, que deja un vacío en nuestra población y en las fuentes de nuestra riqueza, en fin, que es por muchos conceptos de funestísimos resultados, mientras que el Sr. Albistur cree, que esa esperanza es un móvil potentísimo é incontrastable, móvil providencial que responde además á una inmensa necesidad de la especie humana que vive estrecha y sofocada en Europa, mientras que los vastos y fértiles desiertos del Nuevo Mundo, están reclamando imperiosamente brazos que los fecunden, y brindando al hombre los frutos abundantes de una tierra virgen y no explotada.

Antes de llegar á la cuestión de los hechos, pareceme oportuno decir algo, en pró tambien de mi opinión, sobre ese deseo de adquirir fortuna, que el Sr. Albistur considera, con razón, como natural y legítimo. He dicho antes que el gobierno no debía cohibir ó desviar este deseo; pero esto tampoco no es decir que no admita una

limitación prudente, y que no deba ser organizado por el Estado. Ese deseo se funda en un principio exclusivo y egoísta: eminentemente individual, todo lo sacrifica á sí mismo, y sino existieran en la moral y en las leyes diques para contenerlo, ese deseo se abriría camino para llegar á su objeto, sacrificando todos los medios, venciendo todos los obstáculos, violando todos los derechos. Por esto, pues, ese deseo, por natural y legítimo que sea, no está libre de cierta limitación, sucediendo en esto lo que con la propiedad individual, que fundada tambien en un principio exclusivo y egoísta, el Estado se ha visto en la necesidad de imponerle ciertas limitaciones, para que no redunde en perjuicio del derecho y la propiedad de los demás.

Si, pues, como cuestión de doctrina, ese deseo, cuando es fundado y legítimo, necesita cierta limitación, ¿qué sucederá cuando se funde en principios equivocados, en datos falsos, en errores hijos de la preocupación y la ignorancia? Y que se funda en esto, el móvil de las emigraciones á América, puede probarse, no solamente apelando á la conciencia de todos, sino á hechos numerosísimos y recientes. La esperanza de adquirir fortuna que mueve á nuestros compatriotas á emigrar á América, es engañosa, porque se funda en datos falsos, y porque hace como empresa fácil y llana, lo que no se consigue sino raras veces y venciendo mil obstáculos y peligros. Diga lo que quiera el Sr. Albistur, solo un corto, cortísimo número de los que emigran, alcanzan consideración y fortuna en América; porque la mayoría, ó mueren víctimas de las enfermedades allí tan frecuentes, ó vuelven á la madre patria con malos hábitos de trabajo y con sus brillantes esperanzas convertidas en amargos desengaños. «¿No han visto y conocido cuantos han visitado Méjico, Venezuela, Chile ó Buenos Aires á muchos, muchísimos españoles ricos que fueron de España sin mas capital que la ropa puesta, y sin mas educación que saber leer, escribir y contar? Esto es verdad; pero ¿no ha visto tambien el Sr. Albistur muchos, muchísimos españoles engañados en sus esperanzas, arrastrar una vida miserable y trabajosa, convertidos casi en miserables esclavos; dedicados á los trabajos mas penosos, menos retribuidos; castigados por las enfermedades y la miseria; víctimas en todas las discórdias civiles, y sucumbir al fin lejos de su patria, maldiciendo aquellos climas y á sus crueles opresores? ¿No ha visto tambien á muchos, muchísimos, volver de aquellos países sin mas capital que la ropa puesta, ó cuando mas, con una pequeña fortuna que despues disipan en los vicios que han adquirido en aquellos países? Estos ejemplos son numerosísimos, mucho mas por desgracia que los de aquellos que se enriquecen; y en ellos nos hemos fundado, y con nosotros el sentimiento nacional de nuestra patria, para pedir que se ponga una limitación, aunque indirecta, á las emigraciones voluntarias.

Pero, aun suponiendo que todos alcanzaran el logro de sus deseos, lo cual dista mucho de ser verdad, suponiendo que todos los que emigran mejoraran de fortuna en América, queda todavía una cuestión importantísima que resolver, y esta es, averiguar hasta qué punto son necesarias y convenientes en nuestra patria las emigraciones. El Sr. Albistur dice, que la especie humana vive estrecha y sofocada en Europa. Esto no es cierto, y mucho menos tratándose de España, donde todo, la agricultura lo mismo que la industria, el comercio lo mismo que las artes y las ciencias, el territorio lo mismo que la población, todo reclama imperiosamente brazos que los fecunden, y ofrece ancho y dilatado campo á todas las esperanzas, á todas las ambiciones. No hace mucho tiempo que el gobierno se propuso colonizar una de nuestras posesiones en Ultramar; pero hubo de cesar en su propósito ante el sentimiento de la nación que no comprendía, como nosotros que tenemos miles de leguas cuadradas de territorio sin roturar; una industria nascente; vastas y extensas comarcas en Aragón, en Andalucía, en Extremadura y en la Mancha sin poblar, en donde apenas se encuentra un pueblo á distancia de siete ó ocho leguas; no comprendía, decimos, cómo podíamos llevar á otros países brazos, población y elementos de riqueza de que tanto necesitaba nuestra patria. Esto mismo puede decirse, y con mucho mas motivo, de las emigraciones voluntarias; y nosotros creemos que cuando un gobierno vé que hay un hecho que desvia del trabajo multitud de brazos; que paraliza la riqueza; que disminuye la población; que engendra casi siempre malos hábitos y peores sentimientos porque es sabido que el que deja á su patria para buscar fortuna en otros países se hace egoísta y exclusivo; que un gobierno que vé todo esto, puede y debe hacer todo lo que sea lícito, todo lo que no se oponga á la verdadera autonomía del individuo, para que cese de manifestarse ese hecho, y por consiguiente sus funestas consecuencias.

Este ha sido mi deseo, y esta mi doctrina; y por eso he respetado la libertad individual; por eso no he concedido al gobierno otro derecho, que el de remover las causas profundas que en mi concepto son el móvil de las emigraciones; por eso he pedido que generalice la instrucción, que abra todas las fuentes de nuestra riqueza, que organice mas sabiamente la enseñanza superior y que restablezca en lo posible el equilibrio que debe existir entre el capital y el trabajo.

Este último medio es el único que no acepta mi ilustrado contendiente. Establecer ese equilibrio, equivale á que el Estado intervenga en el trabajo, y esto último, á una organización socialista semejante á la proclamada en Francia durante la última república, y que fué origen de tantos y tan funestos resultados. Cuestión es esta de inmensa importancia, y que habré de tocar muy ligeramente, porque no permite otra cosa las proporciones que va tomando este artículo.

Hace muchos años que se ha proclamado en Europa como principio incontrovertible, la libertad del trabajo. No niego que esto ha producido ventajas incalculables: el derecho individual se ha engrandecido; el monopolio

ha caído herido de muerte en una de sus principales trincheras; la riqueza pública ha tomado nuevas y grandes proporciones, é infinitos abusos han desaparecido para jamás volver. ¿Pero esa libertad del trabajo, ó lo que es lo mismo, esa ilimitada concurrencia que, sino entre nosotros, en muchas naciones de Europa es origen de tantas desgracias y miseria, es acaso la última palabra de la ciencia, el último límite á que debemos llegar? ¿No hay fuera de esto algo que le sea superior, una organización mas ventajosa que haga desaparecer ese horrible pauperismo, plaga de las naciones mas adelantadas? No quiero responder á estas preguntas, porque francamente, no me creo con fuerzas para ello. Las escribo y las dejo planteadas para que la superior ilustración del Sr. Albistur, las resuelva como le dicten su corazón y su inteligencia.

Es ocasion ya de resumir esta parte de mi contestación. El móvil de las emigraciones es, según el Sr. Albistur, el deseo natural y legítimo de mejorar de fortuna: creo haber demostrado que este deseo fundado en un principio egoísta y que puede llegar á ser origen de muchos crímenes, cae por esto mismo bajo la acción del gobierno. De aquí lógicamente, pues, se deduce, que el gobierno tiene derecho para encaminar ese deseo de modo que no pueda jamás perjudicar al derecho de los demás. Nace también otra consecuencia, y es que cuando ese deseo está fundado en el error, ó es hijo de la ignorancia, el gobierno debe poner todos los medios que le sean lícitos para demostrar la verdad, y poner en claro lo que es mas conveniente. Yo creo que, en las circunstancias en que actualmente se encuentra nuestra patria, las emigraciones voluntarias parten de una preocupación funesta, y acarrear graves males al mayor número de los que emigran, y no menores obstáculos al desarrollo de nuestra riqueza y población. El Sr. Albistur cree lo contrario; pero como ninguno de nosotros tenemos acerca de este punto datos estadísticos exactos, que es lo único que podía dar la razón á quien la tuviera, ni el Sr. Albistur puede demostrar que mi opinión es equivocada, ni yo puedo demostrar al Sr. Albistur que sea la suya la menos cierta. En esta duda nos queda, sin embargo, un criterio de verdad que el Sr. Albistur no rechazará. Este criterio es la conciencia pública; y me envanezo al consignar que en nuestras respectivas opiniones, la conciencia pública, es decir, esa conciencia ilustrada del mayor número que no se deja arrastrar por falsas preocupaciones, está de parte de mi parecer. Prueba de esto es la opinión tan terminantemente manifestada por la prensa de provincias y de Madrid, suplicando al gobierno, tome las medidas oportunas, para impedir las emigraciones: prueba es el sentimiento íntimo de todos que condenan esas esperanzas tan brillantes como engañosas que abrigan nuestros emigrantes á América: prueba es, en fin, que el mismo gobierno se ha creído en el deber de tomar alguna disposición á pesar de lo importante y trascendental de la empresa. Todo esto habla en favor de mi opinión, y hace ver, que la conveniencia pública y el mismo interés individual exigen que se remedien las causas que originan la emigración á América.

Esto es lo que yo he pedido, y lo que continuo pidiendo, sin embargo de que crea como una desgracia para mí, tener como adversario de mi opinión al Sr. Albistur.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

## RELACIONES ENTRE ESPAÑA

Y LOS ESTADOS DEL RIO DE LA PLATA.

### República oriental del Uruguay.—República Argentina.

#### I.

Mucho tiempo he vacilado, ó por mejor decir, mucho tiempo he esperado antes de resolverme á escribir sobre esta materia. Tenía al tratarla que arrostrar prevenciones arraigadas, no en el vulgo, sino en hombres de alta inteligencia. ¿Quién me da hoy valor para tanto, á mi, desconocido en la prensa, á mi, cuyo nombre solo obtiene en la carrera diplomática aquella modesta consideración que entre nosotros se otorga á los que solamente han tenido el honor de representar á España en las Repúblicas de la América del Sur? Este valor nace de convicciones profundas, adquiridas por el estudio y maduradas por la experiencia: ese valor tiene su origen en el deseo de ilustrar la opinión pública, que tan poderoso influjo ejerce sobre la política de los gobiernos, en una cuestión que ha sido obligación mia estudiar á fondo, y en la que tengo evidencia de que es necesario modificar las pretensiones que hasta aquí hemos sostenido.

Afortunadamente, empieza á comprenderse la gran importancia que tienen para España las Repúblicas fundadas por nuestros descendientes en el Nuevo-Mundo. Ya las complicadas cuestiones pendientes en Méjico deciden al gobierno español á enviar á aquella República uno de los hombres públicos mas importantes por su posición y por su talento: ya los sucesos de Venezuela ocasionan la retirada de nuestra Legación, y dan lugar á que se discuta si debemos exigir con las armas la reparación de nuestros agravios: ya la emigración creciente de algunas de nuestras provincias al Nuevo-Mundo, da margen á polémicas en la prensa periódica, y aun á interpellaciones en el Congreso de diputados: ya, por último, las cifras que representan el movimiento mercantil, creciente en el Rio de la Plata, llaman la atención sobre la importancia de aquel mercado.

Los conflictos que ocurren frecuentemente en las relaciones de España con muchas de las Repúblicas hispano-americanas, deben llamar y llaman, sin duda, seriamente la atención del gobierno de S. M. Es evidente que una de las causas principales de esos conflictos, es el desquiciamiento en que aun se encuentran aquellos nacientes Estados; pero no cabe duda tampoco en que muchas veces pueden evitarse esos conflictos, estudiando con madurez y con sereno juicio las diversas cuestiones que se ventilan, y resolviéndolas en tiempo oportuno y antes de que la complicación de los sucesos las haga insolubles.

Nuestro interés político en los Estados Hispano-Americanos, consiste en que se aglomeren en ellos elementos de paz, que se consoliden nacionalidades fuertes y poderosas, que se for-

men, en una palabra, pueblos florecientes, capaces de asegurar la preponderancia de nuestra raza en aquellas vastas regiones. Nuestro interés comercial se enlaza con el interés político; pues la prosperidad de aquellos países y el predominio de la raza española, abrirá en ellos nuevos mercados al comercio español, y dará mayor importancia á los que hoy existen.

Y obsérvese cuán identificado se halla nuestro interés con el de los mismos Estados Hispano-Americanos. A ellos, como á España, importa consolidar y desarrollar los elementos que constituyen su nacionalidad. Lejos, pues, de haber disidencias políticas entre nosotros, el propio interés debe guiarnos á todos hacia un mismo fin; pudiéndose por tanto asegurar, sin temor de equivocarse, que cuando surge entre España y los Estados hispano-americanos una controversia política, hay error en alguna de las partes sobre lo que conviene á sus verdaderos intereses.

Dejo á los historiadores juzgar la política de España en sus colonias americanas. No es necesario para mi propósito tomar las cosas desde tan lejos. Recordaré solo que poco después de haber saludado España el restablecimiento de las instituciones representativas, las Cortes generales del reino, por decreto de 4 de diciembre de 1836, autorizaron al gobierno de S. M. para celebrar tratados de paz y reconocimiento con los nuevos Estados hispano-americanos. Se renunció, pues, desde 1836 á todo propósito de reconquista; proclamóse la conveniencia de reconocer como independientes de la corona de España aquellos vastos territorios, pedazos antes de nuestra patria. Esta resolución no tuvo por cierto nada de prematura. Reconocidos se hallaban aquellos Estados por las primeras potencias del mundo, y desgraciadamente las que allí tenían intereses, se habían aprovechado de la ausencia de la España para obtener concesiones importantísimas de los nuevos gobiernos, para extender en aquellos países su influencia y su comercio, y para introducir en ellos la afición á sus productos y á sus artefactos. El largo retraimiento de la España, habia, pues, perjudicado positivamente á nuestros intereses. Se habia dejado pasar la ocasión en que hubiéramos podido obtener de las Repúblicas hispano-americanas, en cambio del reconocimiento de su independencia, concesiones y privilegios exclusivos tan importantes, que salieramos gananciosos con la emancipación de nuestras antiguas colonias (1). En el año de 1836 no podíamos ya aspirar á obtener de las Repúblicas hispano-americanas concesiones y privilegios exclusivos; pero debíamos apresurarnos á asegurar para la España los que habian obtenido otras naciones, á extender nuestro comercio en los Estados hispano-americanos y á dar garantías de seguridad y protección á los españoles en ellos residentes. Desgraciadamente no se procedió con la actividad conveniente á poner en práctica el pensamiento del decreto de las Cortes de 1836; y hoy es el día en que, después de transcurridos veinticuatro años desde aquel decreto, no se han celebrado aun los tratados de paz y reconocimiento con las Repúblicas del Perú, de Nueva Granada, de Bolivia, del Uruguay, del Paraguay, de Guatemala, Honduras y el Salvador.

No es mi ánimo en este momento examinar por menor las causas de esta situación de la España, respecto de cada una de esas Repúblicas; con casi todas ha habido negociaciones; con muchas se han firmado tratados que no han sido ratificados. Al gobierno español no puede culparse de que no esté dispuesto á la reconciliación: lo que puede y debe lamentarse es que se haya hecho depender la celebración de los tratados con muchas de esas Repúblicas, de condiciones absolutamente inadmisibles para ellas, inconvenientes para la España, no justificadas por los precedentes, y completamente ajenas á la índole y naturaleza de esos mismos Tratados.

A combatir estas condiciones, á destruir con ellas el obstáculo mas grave, el único invencible que hoy se opone á la reconciliación oficial y solemne de la España con algunas de las mas importantes entre sus antiguas Colonias, voy á consagrar mis esfuerzos, continuando así por medio de la prensa, por el único medio de que hoy puedo disponer, la tarea que comencé hace cinco años en la esfera diplomática. —A pesar de la debilidad de mis fuerzas, tengo completa confianza en el triunfo. —Tan clara es la razón que asiste á la causa que defiendo! Tan profunda convicción ha creado en mí el estudio y la experiencia! Tan persuadido estoy de que la razón acaba por vencer, aunque se halle completamente destituido de autoridad el que la sustenta!

#### II.

Los Estados del Rio de la Plata, es decir, las Repúblicas que se formaron en el antiguo virreinato de Buenos Aires, son evidentemente, entre todas las de la América del Sur, las mas importantes para la España. —Esta importancia proviene de la numerosa población española que en aquellos Estados reside, y de la extensión que en ellos han adquirido nuestro comercio y nuestra navegación. Basta para convencerse de ello tener presente, que el número de españoles en el Rio de la Plata, según los cálculos mas probables, pasa de 50,000; y que el mercado que en aquel país encuentran los productos españoles, no cede en importancia sino al de la Isla de Cuba. Agréguese á esto que la población española crece de día en día; porque libres ya en aquellos países los españoles de las persecuciones que en otros sufren, y encontrando facilidad para mejorar su suerte por medio del trabajo, no es de presumir se contenga la corriente de la emigración.

Por su mayor importancia, deben, pues, llamar con preferencia nuestra atención las relaciones entre España y los Estados del Rio de la Plata.

Voy á hacer una breve reseña del curso que hasta hoy han seguido estas relaciones, empezando por la República Oriental del Uruguay. —Respetando como debo lo que no es del dominio público, solo haré uso de los datos que resultan de libros, periódicos y documentos que han visto la luz pública en España ó en América.

#### III.

Antes de que la España mostrase su disposición á entrar en negociaciones para el reconocimiento de la independencia de los Estados Hispano-Americanos, ya la República del Uruguay, por una ley sancionada en Montevideo en 19 de julio de 1835, dispuso que los buques españoles fuesen admitidos y considerados en los puertos de la República Oriental, en la propia forma que fuesen admitidos y considerados los buques de la misma en España (2). Esta medida, al paso que revelaba disposiciones amistosas, podía considerarse fundadamente co-

mo prueba de la influencia que ya en aquella época tenían los comerciantes españoles en Montevideo y de la importancia que se daba á nuestro comercio.

En el año 1841 vino á Madrid el Sr. D. José Ellauri, ministro de gobierno y Relaciones Exteriores de la República del Uruguay, con el objeto de negociar el tratado de reconocimiento de la independencia. —Era á la sazón ministro de Estado en Madrid, el Sr. D. Antonio Gonzalez. —Abrióse la negociación y dió por resultado el Tratado de 9 de octubre de 1841 (1).

Por este Tratado se declaró (art. 6.º) que la ciudadanía en uno y otro país, es un acto voluntario del agraciado y no forzoso. —La resolución de las reclamaciones sobre la ciudadanía, se dejó á la constitución y á las leyes de ambos países.

El reconocimiento de la Duda municipal y real, y la obligación de indemnizar á los que hubiesen sufrido secuestros y confiscaciones, están contenidos en los artículos 8, 10, y 11, y por declaración separada anexa al mismo Tratado, se sentaban las bases de un buen tratado de comercio.

Este tratado fué ratificado por el gobierno de Montevideo el 23 de julio de 1842: mas habiendo salido del ministerio Don Antonio Gonzalez, su sucesor no creyó conveniente ratificarlo. El tratado quedó, pues, nulo y de ningún valor, y los numerosos españoles, residentes en la República, tuvieron que continuar sufriendo el servicio de las armas y las demás consecuencias de la falta de protección de su gobierno.

Pronto se vió abrumado el gobierno de S. M. por las reclamaciones de esos españoles, y mas aun por las de los comerciantes perjudicados en sus intereses por esta falta de protección, en un país que se hallaba entregado á todos los horrores de la guerra civil. —Las juntas de Comercio de algunas provincias marítimas, interesadas en el tráfico con el Rio de la Plata, se hicieron eco de estos clamores, y en 1843 nombró el gobierno español, ministro residente de S. M. en la República oriental del Uruguay, á D. Alejandro del Cantillo y Jovellanos, oficial del ministerio de Estado. —Expidióse al Sr. Cantillo las instrucciones correspondientes, y se hallaba disponiendo su viaje cuando le sorprendió la muerte.

Algun tiempo después de su fallecimiento, fué designado D. Carlos Creus para pasar al Rio de la Plata con el carácter de encargado de Negocios y cónsul general de España. El señor Creus pasó efectivamente á Montevideo á bordo de la fragata de guerra *Perla*, acompañada por el bergantín *Héroe*, y llegó á aquel puerto hacia fines de 1845. —Hallábase entonces la ciudad de Montevideo sitiada por el general Oribe: sitio que se prolongó hasta octubre de 1851. —El Sr. Creus fué recibido con grande alborozo por los españoles, que veían en él su libertador, y con mucha cordialidad por el gobierno y por los naturales del país, y obtuvo inmediatamente la exención del servicio de las armas de los españoles, á quienes comenzó á expedir inmediatamente sus cartas de nacionalidad. —Atendida esta necesidad del momento, el Sr. Creus abrió con D. Santiago Vazquez, ministro de Relaciones Exteriores de Montevideo, la negociación para celebrar el tratado de paz y reconocimiento, que se firmó el 26 de marzo de 1846. (2)

En lo mas esencial es semejante este tratado al del año 1841. Las diferencias mas notables son, que en el de 1846, se especifica la manera de hacer la indemnización á los que sufrieron secuestros ó confiscaciones, y se deja á su opción el ser indemnizados en papel ó en tierras del Estado. —En cuanto á la nacionalidad, se permite por este Tratado (art. 13), que recobren la suya primitiva en el término de un año, los españoles que hubiesen adoptado la de la República. En este Tratado de 1846 no se estipuló la igualdad de bandera, como se habia hecho en el de 1841, substituyéndose en su lugar la cláusula de la nación mas favorecida.

Tampoco este segundo Tratado obtuvo la ratificación del gobierno español. Bien es verdad que, independientemente de la opinión que formase acerca de las cláusulas del mismo, las circunstancias en que á la sazón se encontraba el gobierno de Montevideo, con el que habia tratado el Sr. Creus, hacían muy dudoso que pudiese resistir por mucho tiempo al ejército que le sitiaba; y era muy de temer, que si aquel gobierno sucumbiese, sucumbiese con él nuestro tratado.

Quedó, pues, también este nulo y sin ningún valor. —Quedó desde entonces acreditada una Legación en Montevideo, sin que existiese el tratado de reconocimiento: irregularidad manifiesta, que solo puede explicarse por la presión que sobre el gobierno español ejercieron los clamores de nuestros compatriotas y las necesidades de nuestro comercio. Este hecho demuestra evidentemente que el establecimiento de relaciones oficiales con aquel país, era una necesidad que no daba espera. Tan apremiante fué, que para satisfacerla hubo que saltar por encima de todas las formas regulares, con perjuicio de los mismos intereses españoles, que no han obtenido hasta ahora las solemnes garantías internacionales que deben ser simultáneas con el reconocimiento de la independencia.

#### IV.

Examinemos ahora sucintamente el curso que han seguido las negociaciones para celebrar el tratado con la República Argentina.

A la llegada del Sr. Creus á Rio Janeiro, de paso para el Rio de la Plata, en 1845, el general Guido, ministro plenipotenciario de Rosas en el Brasil, manifestó al mismo la satisfacción que tendría el gobierno de Buenos Aires en verlo en aquella capital. —El Sr. Creus practicó desde Montevideo algunas gestiones para conocer las verdaderas disposiciones de Buenos Aires, y se convenció de que el dictador no estaba en ánimo de eximir del servicio de las armas á los españoles; siendo por consiguiente imposible toda negociación. (3)

Abrióse en el año de 1851 la campaña de la coalición contra Rosas, y el general Urquiza, gobernador, capitán general de la provincia de Entreríos y general en jefe del ejército coaligado, fué el primero que espontáneamente eximió del servicio de las armas en la provincia de su mando á los súbditos españoles, por decreto expedido en el cuartel general de San José, á 17 de julio de 1851, declarándoles en el goce de los derechos de los demás extranjeros.

El 4 de febrero de 1852 se dió la batalla de Caseros, á cuatro leguas de Buenos Aires, y en ella sucumbió Rosas y terminó su gobierno. —El que escribe estas líneas, que á la sazón se hallaba honrado con la representación del gobierno de S. M. en el Rio de la Plata, se trasladó inmediatamente á Buenos Aires, y tuvo la fortuna de obtener concesiones importantes.

Obtuvo en primer lugar, del general Urquiza, la libertad de los españoles, que sirviendo en el ejército de Rosas, fueron hechos prisioneros en la batalla de Caseros.

Del gobierno de la provincia de Buenos Aires obtuvo que expidiese un decreto eximiendo á los españoles del servicio

(1) Para que no se crea exagerado este aserto, citaré aquí un hecho histórico notable. Durante la guerra de la independencia de América, el general San Martín envió á uno de los generales españoles en el Perú, un pliego con un proyecto de tratado. Después de redactar el art. 1.º, que contenía el reconocimiento de la independencia, el general San Martín invitaba al general español á que extendiese los demás, comprometiéndose de antemano á aceptarlos y firmarlos inmediatamente.

(2) Cantillo, pag. 869.

(1) Varela, Biblioteca del comercio del Plata. Tomo IV, pag. 310.

(2) Varela, Biblioteca del comercio del Plata. Tomo IV, pag. 315.

(3) Archivo americano de Buenos Aires, 31 de agosto de 1846.

de las armas, como antes se había hecho en la provincia de Entreríos.—Entonces, para hacer efectiva esta concesión, presentó el Encargado de Negocios en Montevideo su patente de consul general en los Estados del Río de la Plata, y consiguió la autorización para establecer un consulado en Buenos Aires, nombrando interinamente para desempeñarlo al súbdito español D. Vicente Casares (1).

Nada más podía obtenerse en aquella época, en que no se había constituido gobierno general de la Confederación Argentina.

De las negociaciones entabladas y seguidas por mí, cuando posteriormente tuve la honra de volver al Río de la Plata como ministro Plenipotenciario de S. M. no creo poder hablar aquí, puesto que nada se ha publicado acerca de ellas. Pasaré, pues, á decir que en el año de 1857 vino á Madrid el señor D. Juan Bautista Alberdi, como Plenipotenciario de la Confederación Argentina, y firmó con el señor marqués de Pidal un tratado de paz y reconocimiento, que no fué aprobado por el gobierno argentino.

Recibió el Sr. Alberdi nuevas instrucciones, volvió á Madrid en 1859, y firmó el 9 de julio otro tratado, que obtuvo la ratificación de ambos gobiernos, y cuyas ratificaciones se canjearon en Madrid un año después.

Por el art. 1.º primero de este tratado reconoce S. M. Católica como nación libre, soberana é independiente á la República ó Confederación Argentina, compuesta de todas las provincias mencionadas en su Constitución federal vigente: es decir, con inclusión de la provincia de Buenos Aires.

El art. 4.º contiene el reconocimiento por la Confederación como deuda consolidada de la República, tan privilegiada como la que mas, de todas las deudas contraídas por el gobierno español y las autoridades en las antiguas provincias de España, que forman actualmente ó constituyen en lo sucesivo el territorio de la República Argentina, evacuado por aquellas en 23 de mayo de 1810. Se fija el modo de justificar y calificar estos créditos, estableciendo que las cantidades líquidas devengarán interés desde un año después de cangeadas las ratificaciones del tratado, aunque la liquidación se verifique con posterioridad.

En el art. 5.º se estipula la devolución de todos los bienes muebles ó inmuebles que hubiesen sido secuestrados ó confiscados durante la guerra de la Independencia de América, y la indemnización á los acreedores cuyos bienes hubiesen sido vendidos ó enajenados de cualquier modo.

Por el art. 7.º convienen ambas partes contratantes, en que para fijar la nacionalidad de españoles y argentinos, se observen las disposiciones contenidas en el art. 1.º de la Constitución de la monarquía Española y en la Ley Argentina de 7 de octubre de 1857.

Parecía que ratificado este tratado por ambas partes contratantes, solo restaba proceder á su ejecución.—Desgraciadamente no ha sido así.—La provincia de Buenos Aires ha protestado contra él, alegando que hallándose separada de la Confederación cuando se celebró, no puede obligarse su cumplimiento; y la Convención constituyente argentina, al proclamar la incorporación de aquella provincia al resto de la Confederación, ha declarado que el tratado con España no será obligatorio para la provincia de Buenos Aires: es decir, que reconocida solemnemente por la España la independencia de la Confederación Argentina, se pretende, contra todo derecho, eximir de las obligaciones del tratado á la provincia mas importante de la República, á aquella en cuyo territorio reside la mayor parte de la población española, á aquella en la que tenemos grandes intereses mercantiles, y que por su población, por su situación geográfica y por su riqueza es la que tiene mayor importancia.

## V.

Es incontestable el perfecto derecho que asiste al gobierno español para exigir la ejecución de este tratado en Buenos Aires, lo mismo que en las demás provincias argentinas. El tratado tiene todos los requisitos necesarios para ser perfectamente legal y obligatorio para ambas partes contratantes: una y otra lo han ratificado, y las ratificaciones han sido solemnemente cangeadas. El gobierno español podía y debía reconocer el derecho que tenía el gobierno argentino para tratar y obligarse en nombre de Buenos Aires, como en nombre de las demás provincias.—Buenos Aires no se había proclamado nación independiente.—Buenos Aires había repetido siempre, hasta en su Constitución, que no formaba, que no quería formar una nación separada de la República Argentina.—Ahora bien: en una nación no puede reconocerse mas que un gobierno; aquel que es acatado y obedecido por la mayor parte de los ciudadanos, y reconocido por las demás naciones. El gobierno argentino era acatado y obedecido por trece provincias de las catorce que forman la República: era el único reconocido por las demás naciones, las cuales habían tratado con él, y cerca de él habían acreditado y hecho residir á sus ministros y agentes diplomáticos que antes residían en Buenos Aires. El gobierno argentino, por último, había hecho repetidas tentativas para someter por la fuerza á Buenos Aires, demostrando así que lejos de aceptar la separación accidental de aquella provincia como un hecho definitivo, quería mantener la integridad del territorio argentino.

Estaban, pues, en su pleno derecho los gobiernos español y argentino, comprendiendo en el tratado á la provincia de Buenos Aires, accidentalmente separada de la obediencia al gobierno federal; y el gobierno español hizo un acto de alta conveniencia política al comprender en un solo tratado de reconocimiento todo el territorio argentino, absteniéndose así de fomentar ni reconocer un fraccionamiento deplorable. No es por tanto posible reconocer en la Convención argentina de Santa Fé, el derecho de eximir á una provincia del territorio argentino de la obligación de cumplir el tratado que en nombre de todas celebró el gobierno de la República.

Pero de que el gobierno español tenga derecho de exigir la ejecución del tratado firmado con el Sr. Alberdi, no se sigue que necesariamente deba hacer uso de ese derecho. No solo el derecho es el que determina la conducta de los gobiernos; y si bien nunca puede justificarse por el interés un ataque al derecho, puede sí aconsejarse, y en muchos casos aconsejarse, la conveniencia que no se haga uso de un derecho.

¿Es este el caso en que se encuentra el gobierno español respecto de la República Argentina?

Vamos á examinarlo, y veamos ante todo: ¿cuál es el inconveniente que encuentra Buenos Aires para aceptar el tratado hispano-argentino? ¿Qué inconveniente es ese tan fuerte, que la provincia de Buenos Aires ha hecho de la exención de las obligaciones del tratado, condición sine qua non de su incorporación á la República? Y generalizando mas la cuestión, ¿cuál es la razón de que, según se desprende de la rescisión hecha anteriormente, el establecimiento de relaciones regulares con los Estados del Río de la Plata por medio de tratados de reconocimiento sea tan difícil, que aun no se ha lo-

grado llevarlo á completo efecto, á pesar de las buenas disposiciones que indudablemente existen en una y otra parte?

Esto es lo que me propongo examinar. ¡Ojalá que mis palabras lleven la misma convicción profunda que yo tengo á los hombres que pueden remover esas dificultades y asentar sólidamente las bases de una cordial inteligencia que á ambos pueblos interesa y que ambos pueblos desean!

## VI.

Tiempo es ya de decirlo. El gran obstáculo que ha encontrado el establecimiento de relaciones regulares con los Estados del Río de la Plata, el que ha dificultado la celebración de los tratados de reconocimiento, el que hoy viene á entorpecer la ejecución del tratado en la provincia mas importante de la República Argentina, es la exigencia del gobierno español de que se reconozca la nacionalidad española á los hijos de los españoles nacidos en los Estados del Río de la Plata, y el empeño con que ha hecho esta exigencia, condición imprescindible de la celebración de los tratados de reconocimiento.

Examinemos en esta cuestión el derecho, los precedentes y la conveniencia.

## VII.

Por la legislación de España, el hijo sigue la nacionalidad del padre. Este principio rige también en Francia, en Italia, y en general, en las naciones cuya legislación tiene por base el Derecho romano. La razón en que se funda es la de la paz y conveniencia de las familias, en las que se considera que podría ser elemento de perturbación la diferencia de nacionalidad entre padres é hijos. En esta misma razón se fundan la mayor parte de los escritores de derecho internacional, al establecer como regla que el hijo menor de edad sigue la nacionalidad del padre.

Pero ¿es este principio de aquellos universalmente admitidos y practicados por los pueblos civilizados, que han venido á constituir el derecho común de las naciones? ¿No hay algunas en las que rige otro principio diferente?—Las hay: y de las mas poderosas, de las que marchan al frente de la civilización de nuestro siglo. En nuestra legislación, el principio es que el hijo sigue la nacionalidad del padre: en la legislación inglesa, el principio es que el lugar del nacimiento determina la nacionalidad. La mera extracción, dice Bello, «es el mas débil de todos los títulos de ciudadanía, porque no supone por sí misma ninguna reciprocidad de beneficios ni de afecciones entre el ciudadano y la patria; por consiguiente, es el menos natural de todos. El domicilio y el privilegio, generalmente hablando, no puede competir con el nacimiento. La sociedad, en cuyo seno hemos recibido el ser, la sociedad que protegió nuestra infancia, parece tener mas derecho que otra alguna sobre nosotros; derecho sancionado por aquel afecto al suelo natal, que es uno de los sentimientos mas universales del corazón humano.» Este es el principio fundamental de la legislación inglesa en materia de ciudadanía, y este es también, podemos decirlo así, el principio adoptado en América. Verdad es que la Inglaterra acoge como ciudadanos á los hijos de ingleses nacidos fuera de la Gran Bretaña, cuando van á residir á la patria de sus padres; pero mientras residen en el país de su nacimiento, no los reclama el gobierno británico como súbditos ingleses.

Lo que hace es reconocer el derecho que tienen de seguir la nacionalidad de sus padres el día que salgan del país de su nacimiento, y á esto ninguna otra nación puede oponerse.

En los Estados Unidos se sigue la misma legislación: no solo porque la han heredado de su antigua metrópoli, sino porque las necesidades de aquella grande nación la reclamaban imperiosamente. ¿Cómo se hubiera constituido si no se hubiera asimilado y absorbido en su nacionalidad los elementos europeos que la emigración llevaba á sus playas? ¿Cómo se hubiera robustecido el coloso americano si se le hubiera negado la facultad de nacionalizar en su territorio la descendencia de esa numerosa emigración?

Pues ese derecho, que no se disputa á los Estados Unidos de América, lo niega la España á las Repúblicas Hispano-Americanas: como si fuera lícito negar á unos Estados un derecho propio, que en otros se reconoce: como si ese derecho no fuera inherente al ejercicio de la soberanía: como si rigiendo en el mundo dos principios diferentes en materia de nacionalidad, no fuera dueño cada Estado de adoptar entre los dos el que mas se conforme con su propia conveniencia; como si fuera cuerdo que la España, en vez de procurar que se robustezcan las nacionalidades Hispano-Americanas, hijas de nuestra raza, se empeñase en privarlas de los elementos con que únicamente pueden cobrar vigor, ofreciéndolas débiles y sin fuerzas á la invasión de la potente propaganda anglo-americana.

Pero el principal argumento que en el terreno del derecho hacen los impugnadores de nuestra doctrina, es el de la Constitución española. Examinemos este argumento que á muchos parece invencible, y que á mí me ha parecido siempre espeso.

Dice nuestra Constitución. «Son españoles:

1.º Todas las personas nacidas en los dominios de España.

2.º Los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España.»

Del contexto literal de estos dos párrafos pudiera deducirse que la España, al mismo tiempo que impone la nacionalidad española á todas las personas nacidas en sus dominios, aun cuando sean hijos de padres extranjeros, reclama también la misma nacionalidad para los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España.

La simple enunciación de esta hipótesis basta para comprender que no pudo entrar en la mente de los legisladores propósito tan absurdo.

¿Qué quiere decir entonces el artículo constitucional? El Sr. D. José María Calatrava, ministro de Estado y presidente del Consejo de Ministros en 1837, lo declaró solemnemente y oficialmente al votarse y promulgarse la Constitución de aquel año. Las prescripciones del artículo constitucional no imponen una obligación á aquellas personas que conforme á las constituciones de otros países puedan optar por otra nacionalidad: lo que hacen es conferirles el derecho de optar por la española.

¿Pero esta opción puede verificarse en todos los casos? ¿No puede haber ninguno en que la España no deba reclamar este derecho de opción para las personas que conforme á la Constitución española pueden ser súbditos de España?

Si así fuera, el gobierno español tendría que reclamar la nacionalidad española, no solo para los hijos de padre español, sino también para los hijos de madre española nacidos en el extranjero; porque el artículo constitucional dice terminantemente, que son españoles los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España.—Ahora bien: ¿sería posible semejante pretensión? ¿le ha ocurrido á nadie sostenarla?

Pues sin embargo, ahí está la letra del artículo constitu-

cional. Si se considera que conforme á él el gobierno español debe sostener la nacionalidad española del hijo de padre español nacido fuera de España, es forzoso sostener también que por la misma razón debe reclamar como español al hijo de madre española nacido en el extranjero: pretensión absurda, que todas las naciones rechazarían.

¿Cómo se sale entonces de este conflicto?—Reconociendo que para aplicar las disposiciones de las leyes constitucionales, en materias que se rozan con el derecho de las demás naciones, es preciso respetar el que estas tienen de legislar en su propio territorio. Es decir, que en el caso de que se trata, el gobierno español podrá extender la nacionalidad española á los hijos de padres españoles nacidos en el extranjero, en cuanto esto no se oponga á las leyes interiores que en uso de su soberanía diesen los gobiernos de los países en que aquellos nacieron y á las que deben sujetarse mientras en ellos residan. Cuando vengán á España, libres son de optar por la nacionalidad española.—Cuando aun sin venir á España, salgan del país de su nacimiento, en su derecho estarán también si optan por ella, y en su derecho estará el gobierno español al considerarlos como españoles; pero mientras permanezcan en el país de su nacimiento, la España no debe exigir que se les exima de la legislación que en esta materia rija en el país.—Ya hemos visto que en cuanto á nacionalidad hay dos principios diferentes, y que cada nación adopta aquel que cree mas conforme con sus necesidades y sus intereses.

Solo por esta doctrina pueden resolverse los conflictos que en otro caso producirían las disposiciones adoptadas sobre nacionalidad por las constituciones de varios Estados. Solo reconociendo el derecho de todas las naciones de legislar en su propio territorio, conforme á uno de esos dos principios, puede darse solución á las encontradas pretensiones que surgirían, si ateniéndose exclusivamente cada una á las reglas de su Constitución interior, quisiera que estas reglas tuvieran aplicación, no solo en su propio territorio, sino también en el de otras naciones que se rijan por diverso principio.

(La conclusión en el próximo número.)

JACINTO ALBERTUR.

## RECUERDOS DE VIAJES.

## ROMA AL CAER DE LA TARDE.

«Ceux qui disaient qu'on voyait les ruines de Rome en disaient trop; car les ruines d'une si épouvantable machine rapporteraient plus d'honneur et de révérence á sa mémoire: ce n'était rien que son sépulchre!»

(MONTAIGNE.)

A la margen del Tiber, en una casa que, á no dudarlo, debe acordarse de Rienzi, á la cual prestan sombra los corpulentos árboles de una alameda y armonías las ondas del río, las auras de los valles de la Savinia y los pájaros de los bosques de Trastevere; se encontraban un día dos jóvenes, pintor el uno, amante de las artes el otro, ambos españoles; hijo el uno de los frondosos jardines que fertiliza el Turia, nacido el otro en los feraces campos que riegan el Guadalquivir y el Guadaira. Una noche... no lejos de la estatua de Cervantes, se tendieron la mano en la desgracia, y al sentir palpitar sus corazones, llenos de voluntad, de entusiasmo y de amor á la patria, se dijeron ensanchándose sus almas—¡por el arte y para el arte! ¡amigos hasta la muerte!—Después de algunos años de ausencia, se hallaban juntos en Roma en un salón, verdadero estudio de artista: desde las ventanas se descubría por entre las copas de los árboles, la arenosa corriente del Tiber, batiendo los marmóreos estribos del puente de Sant' Angelo, la mole Adriana, la cúpula de San Pedro, los jardines del Vaticano, y en lontananza las soberbias cumbres del Janículo y del Mario, cubiertas de blancas nebulas, á quienes los rayos del sol teñían de oro y de violeta. Bocetos, retratos y estudios del natural colgaban á la ventura de las paredes del salón; sobre una mesa se veían en artístico desorden, grabados, dibujos y fotografías, carteras, mapas, pipas, tabaco y libros, en cuyos lomos se leía MARIANA, SANBOVAL, SCHILLER y ALFIERI. En el centro del estudio, se alzaban dos caballetes, el uno sostenía un cuadro casi concluido, que representaba la Venus brotando de la espuma del mar, el otro el embrión del lienzo de Felipe II, bendiciendo al príncipe D. Carlos momentos antes de espirar.

Casi tendido en un sofá, con la pipa en la boca, un libro entre las manos y un gorro frío en la cabeza, se hallaba el joven viajero que de vez en cuando tendía la mirada á una especie de calabozo de madera y de lona, donde el pintor, encerrado con un modelo en traje de Felipe II, hacia un estudio de luz artificial: el libro era la DIVINA COMMEDIA, el artista, Antonio Gisbert, y el viajero el que hoy firma al pie de estos renglones. De repente, el hombre del gorro y de la pipa sacudió la cabeza sobre los hombros, saltó del sofá, avanzó lentamente hacia el sitio donde se encontraba el artista, y con voz trémula y ronca leyó...

PER ME SI VA NELLA CITTÀ DOLENTE,  
PER ME SI VA NELL' ETERNO DOLORE,  
PER ME SI VA TRÀ LA PERDUTA GENTE.  
GIUSTIZIA MORSE IL MIO ALTO FATTORE:  
FECERI LA DIVINA POTESTATE  
LA SOMMA SAPIENZA E IL PRIMO AMORE,...

y el artista, tomando con el pincel color de su paleta, prosiguió sin separar los ojos del modelo:

DINANZI Á ME NON FÜR COSE CREATE,  
SE NON ETERNE, ET IO ETERNO DURO  
LASCIASTE OGNI SPERANZA VOI CHE ENTRATE.  
QUESTE PAROLE DI COLORE OSCURO  
VID' IO SCRITTE AL SOMMO D' UNA PORTA;  
PERCH'IO: MAESTRO, IL SENSO LOR M' È DURO...

—Vamos á ver, exclamó el viajero, alizando su pipa; ¿cómo traducirías tú al castellano perch'io: Maestro, il senso lor m' è duro?—Yo lo traduciría, respondió el pintor, acariaciándose la barba.—Y yo dije: Maestro, lo que expresan esas palabras es demasiado cruel.—Pero hombre, ¿es posible, gritó el viajero, cruzándose de brazos; es posible que tú que hace dos años hablas la lengua del Dante des una version tan vulgar á ese verso? ¿pues qué, la lengua española no tiene palabras enérgicas que expresen con precisión el pensamiento del poeta florentino... y el pintor miraba fijamente al viajero hasta que este, abriendo el libro y señalando el verso, prorumpió—perch'io: Maestro, il senso lor m' è duro—y yo dije: Maestro, esto ya pasa de castaño oscuro.—Sonrióse el artista, dejó el libro el viajero, y asomándose á la ventana, exclamó, tirando el gorro sobre el sofá.—¡Magnífica tarde!... blancas y flotantes nebulas cubren el Occidente, el sol quiebra sus rayos de oro y de grana atravesando difícilmente las nebulas que rápidas se deshacen en nevados copos sobre el azul zafiro del cielo, la

(1) Gaceta de Madrid de 1.º de mayo de 1852.

corriente del Tiber refleja la luz en sus verdes ondas recamadas de plata por el viento que gárrulo atraviesa los cañaverales que crecen a la orilla, los pinos y los cipreses de la *villa Pamphili* alzan sus copas bañadas de luz que, en cambiantes de carmin y de jacinto, iluminan la fronda de sus jardines... el cielo, en este momento, parece un cuadro de Velazquez! El pintor, al oír las últimas palabras, abandonó el pincel y la paleta, y poniendo una mano sobre los hombros del viajero, alzó la cabeza y contempló el espectáculo sublime que presentaba a su corazón la naturaleza. De pronto el sol desapareció entre las nubes, el azul claro del cielo se tiñó con los colores de la amatista y la esmeralda, las nubes atravesadas por el sol, de púrpura y de lirio, y por entre la nieve brillante de sus copas, los rayos de la luz descendían a la tierra iluminando confusamente la cúpula de San Pedro, las alamedas del Janículo, las ondas del Tiber y los cristales de nuestra ventana.—Se me ocurre una idea! dijo el viajero, estrechando la mano del artista; son las cuatro de la tarde, el crepúsculo va a ser solemne; dile a Felipe II que se desnude, coge el Don Carlos de Schiller y vámonos a pasear por la via Apia, después subiremos al monte Testaceo, y desde allí veremos espirar el día.—Pero hombre! respondió el artista, volviendo a tomar el pincel y la paleta, necesito concluir ese lienzo... deja que acabe el estudio de luz artificial, dentro de una hora... El viajero se cruzó de brazos, y agitando el pie sobre el suelo, interrumpió al artista diciéndole; dentro de una hora no tendremos tiempo, ni para bajar a las catacumbas de San Sebastian, ni para pasear por la via Apia... En nombre de Poussin y de Lorena te exijo que me acompañes al momento, yo te leeré por el camino trozos del D. Carlos, hablaremos de Felipe II, del Escorial, de la batalla de San Quintin, de la Inquisición, de Lutero... y... de tu madre que a la *Ave Maria*, al sonar las campanas de la Iglesia de tu pueblo, rogará a Dios por ti... Andiamo, dijo el viajero, dirigiéndose a la puerta en el mismo instante que en la escalera resonaban pasos de gente que subía en tropel cantando con toda la fuerza de sus pulmones el popular duo de *I Puritani*. Abrió de par en par las puertas el viajero y entraron precipitadamente en el estudio German, Casado y Lozano, gente de buen humor, entusiasta, amantes de su patria, todos artistas, todos españoles.—¡Qué tarde, Gisbert, qué tarde! dijo Casado asomándose a la ventana.—¡Qué no daría Claudio Lorena por ver este crepúsculo! exclamó German fijando los ojos en un grabado del Parténon de Atenas, mientras que Lozano, sonriendo picaramente, saboreaba las formas de la Venus, Felipe II cambiaba el traje de rey por su vestido de Trastevere, y Gisbert encendía un cigarro y se calaba el sombrero calabrés.—¿Dónde vive el modelo que te ha servido para la Venus? preguntó Lozano señalando maliciosamente el cuello, los hombros y el torso de la figura.—Hombre! si dónde vive? preguntaron a una voz German y Casado.—En su casa, respondió Gisbert, corriendo a la puerta y rompiendo en carcajadas... Y mas tarde nos halláramos a la orilla del Tiber, y llenos de alegría, hablando todos a la vez, arrojando al aire bocanadas de humo, tarareando y riendo a través de las arcadas del teatro de Apolo, dejando a la derecha el puente de *Sant' Angelo*... Sobre los gigantes muros de la mole *Adriana* flotaba entre bayonetas y cañones la bandera francesa... sonriendo y mirándola de reojo, prorrumpimos a una voz alzando en alto los sombreros: *Gloria a Dios en las alturas y paz al hombre en la tierra!* y en aquel instante creíamos ver las tropas del Duque de Borbon asaltando las murallas de Roma, al par que en nuestros oídos resonaban las campanas españolas que en toque de rogativa y en nombre del emperador Carlos V, pedían al cielo por la vida del Papa Clemente VII; mientras los soldados cristianísimos, en camisa y con casaca, con espada al cinto y caliz en mano, salpicaban las aras de los altares con la espuma del vino de Orvieta y de Marsala, sangre de vírgenes y ceno de prostitutas.

Hablando de Francisco I y de Carlos V, de la batalla de Pavia y de los Comuneros, llegamos al *Foro de Trajano*: a la vista de aquel monton de escombros, en cuyo centro se alza la gigante columna sobre la cual descansaba un tiempo la estatua del español que triunfó en cien victorias de los Dacios, la voz de la patria hizo palpitar violentamente nuestros corazones, y fijando la mirada en el pedestal de la columna, con una mano sobre el pecho y señalando con la otra los bajos relieves que un día sirvieron de modelo a Rafael y en cuyas grietas hoy crece la ortiga y el jaramago, murmuré con toda el alma...

*Estos, Fabio ¡ay dolor! que ves ahora campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosa...*

*Este ilano fue plaza, allí fue templo...*

*Aquí nació aquel rey de la guerra, gran padre de la patria, honor de España, Pío, felice, triunfador Trajano, ante quien muda se postro la tierra...*

*Aquí de Elio Adriano, de Teodosio divino, de Silió peregrino, rodaron de marfil y oro las cunas...*

*Las torres que desprecio al aire fueron a su gran pesadumbre se rindieron!*

exclamaron Gisbert, German, Casado y Lozano, y volviendo la espalda a la columna, lentamente y en silencio nos acercamos a una fila de coches de alquiler; subimos a un carruaje, saludamos por última vez aquellos sagrados escombros...—¿Dónde? preguntó el cochero.—A la via Apia! respondimos; partieron al galope los caballos... poco después atravesábamos por delante del teatro de Pompeyo...—¡Alto! ¡alto! gritó German abriendo la portezuela y poniendo el pie en el estribo; nos apeamos del carruaje y atravesando el campo de Fiori, subiendo y bajando por montones de piedras hacinadas, llegamos a las ruinas de la *Curia Pompeya*.—Aquí fue asesinado Julio César! dijo Lozano, y su voz resonó en las rotas bóvedas del salón, cual resonaron un día los versos de Plauto y de Terencio, la voz de Esopo y de Roscio y el tú también *Bruto!* del amante de Cleopatra y del vencedor de los Galos.—¿Qué temes? llevas a César! murmuró Gisbert, y sus palabras como un lamento, se perdieron lentamente en las cavidades de los muros; de entre el polvo de las ruinas nos pareció ver alzarse el cadáver de Julio César empuñando el timon de la barquilla con los ojos fijos en la tempestad que rugía y tronaba sobre su cabeza. Mudos, inmóviles, permanecemos largo espacio contemplando el lugar donde se alzaba un día el pedestal de la estatua de Pompeyo; ¡poder de la imaginación! nuestra alma asistía a la muerte de César... Vimos a Tullius cogerte con ambas manos la toga, descubrirle el cuello y la espalda, dando la señal del ataque a los conjurados; Casca desvainando la espada, abriéndose paso entre la multitud que rodeaba a Julio César, con mano temblorosa, le rasgó la garganta; Julio César levantándose del asiento, coge la espada, la arranca de sus

manos y la tira en tierra; Casca se turba, retrocede...—Infame Casca qué haces! grita César avanzando hacia él con el pecho y la toga salpicadas de sangre, y Casca pálido y tembloroso murmura con voz ronca agarrándose a su hermano.—¡Socorro!—¡Momento solemne! los senadores llenos de horror, amedrentados, convulsos, no se atreven a hablar, ni a huir siquiera... los conjurados tiran de los puñales y de las espadas, rodean a César, le hieren y se hieren al clavar todos a la vez sus armas cobardes sobre la cara y el pecho de un solo hombre. Julio César con las manos crispadas se defiende de aquella turba de asesinos; lanzando horribles lamentos, corriendo unas veces, en tierra otras, hasta que cansado ya de luchar, sin sangre que verter, se cubre la cabeza con la toga, recibe la última estocada de Bruto y cae lanzando el último suspiro al pie del pedestal de la estatua de Pompeyo que parecía sonreírse delirante de odio y de venganza.—Conoceis el cuadro de Gérôme, titulado *la muerte de Julio César*? dije poniendo el pie en el estribo y subiendo el primero al carruaje; es imposible interpretar mejor a Plutarco, qué colorido! qué valentia! la figura de Bruto contemplando el cadáver de Julio César, que mal envuelto en la toga yace en medio de un lago de sangre a los pies de la estatua de Pompeyo, aquel senador que duerme tranquilo su borrachera en el escaño ignorante de que no lejos de él duerme César el sueño de la muerte... el grupo de conjurados que con los puñales y las espadas en alto, pálidos los semblantes, los ojos desecados, se atropellan, se empujan y se hieren en la puerta de la sala huyendo de un cadáver-forman un cuadro horrible que hace palpitar mi corazón siempre que lo recuerdo y que es imposible describir.—El grupo de conjurados, dijo Gisbert, revela un cuadro mil veces mas horroroso que el que ha trazado Gérôme en el lienzo.—Es verdad! exclamé; el cuadro que se advina es Roma, momentos después de la muerte de Julio César; Bruto avanzando en medio del Senado para darle cuenta del crimen que se acababa de cometer, los senadores que sin concluir de oírle huyen y corren por las calles de Roma sembrando la turbación, el espanto y el horror en el pueblo que cierra las puertas, abandona los paseos, las casas, las termas y los templos, grita, corre, va y viene al Senado, contempla el cadáver, comenta el crimen... y crece la confusión, el desorden y el escándalo, y Bruto y los asesinos espada en mano, seguidos de la multitud corren al Capitolio gritando libertad! libertad!... y avanza la noche y el pueblo desenfundado a la luz de las teas innunda las calles, las plazas, los foros, el senado, roba y asesina! Ese es el cuadro que se advina detrás del grupo de conjurados, sublime detalle que revela la locura de todo el pueblo de Roma en aquellos solemnes momentos. ¡Gloria a Gérôme, que ha sabido dar vida a las inspiradas páginas de Plutarco. ¡Gloria al genio que tantos pensamientos logra hacer comprender con indicar solamente una idea! ¡Gloria a Paul De la roche que en su lienzo de *Los hijos de Eduardo* nos hace palpar de dolor y de asombro a la vista de aquel perro *kingcharles* que con la cabeza ladeada, en alto las orejas huzma por debajo de la puerta de la prisión, tras de la cual el artista nos hace adivinar con ese sublime detalle, que se ocultan Gloster y los asesinos; los asesinos que en breve desgarrarán con sus puñales los pechos de los infelices hermanos, que pálidos, temblorosos, abrazados y con los ojos fijos en la cerradura, desde la cama oyen sonar los latidos de sus corazones y las pisadas del perro que lentamente avanza hacia la puerta! Hablando de Shakspeare, de su drama *Ricardo III*, analizando los rasgos con que el poeta inglés pone de relieve el carácter de Gloster, del rey hipócrita, audaz y fanfarrón antes de dar la batalla en que había de ver arrancada la corona de sus sienes de asesino, llegamos al *Ghetto*, barrio de los judíos.—Un caballo! un caballo! mi reino por un caballo! gritaba yo repitiendo las palabras que Shakspeare pone en boca de Ricardo III que al final del drama, al ver perdida la batalla y próxima su muerte, atraviesa el escenario huyendo como una zorra, cuando un grupo de gente detuvo nuestro carruaje, que al paso continuó su camino desasiendo el carro en medio del cual, al son del pandero, bailaba una muchacha judía el *saltarello*.—Nosotros somos mas católicos que el Papa... dije arrojando una moneda a la bailarina, tirándome del ala del sombrero y cruzándome de brazos. Volvió a partir el carruaje a la carrera por mitad de una docena de búfalos que al vernos alzaron las cabezas y fijaron en nosotros su estúpida mirada; atravesamos la puerta de San Sebastian, y dejando a la espalda la pirámide de Cayo Sestio y los gigantes muros de las ruinas de las termas de Caracalla, que bañadas por los rayos del sol se destacaban en el azul del cielo sobre el campo cubierto de verdura y salpicado de margaritas y de lirios, entramos en la *Via Apia*. Estábamos delante del *Sepulcro de los Scipiones*; después de atravesar una viña, a la luz de una antorcha descendimos al subterráneo donde há siglos descansaban los esqueletos de los ilustres capitanes. Con la cabeza inclinada se hallaba German leyendo la inscripción de una de las lápidas, cuando un enorme lagarto asomó su fina cabeza por un agujero del muro, nos miró un momento, abrió los dientes, movió la lengua, atravesó la lápida y rápido como una flecha se hundió en la sepultura.—¿Lo que somos! dijo Lozano, y avanzó el primero hacia la puerta desde donde repuestos del susto continuamos nuestra peregrinación. Como era natural, hablando de cocodrilos y caimanes, de Babilonia y del Nilo, llegamos hasta el atrio de la iglesia de *Domine quo vadis*, sitio donde, según la tradición, San Pedro huyendo de Roma se encontró a Jesús con la cruz sobre los hombros.—Señor, dónde vais? le preguntó el apóstol asombrado.—A Roma, respondió el Nazareno, para morir otra vez en la cruz!... sonó el canto agudo de un gallo y San Pedro besando los pies del Redentor volvió a la ciudad solo en el silencio de la noche, con valor de sobra para sufrir el martirio.—¿Qué sucedería si descendiese otra vez a la tierra Jesucristo? por ejemplo, si viniese a Roma? preguntó Gisbert.—Lo crucificarían, respondió German.—No, exclamé yo, se moría antes de entrar, y persiguiéndonos al pasar por delante de la imagen del Redentor, corríamos a unirnos con Lozano y Casado que se hallaban hacia tiempo contemplando la tumba de *Cecilia Metella*, hija de Quintus Crético y mujer de Crassus el rico triunviro. El sol, desbarazándose de las nubes, iluminó con luz esplendente el azul del cielo, las nubes teñidas de grana y de amaranco se agruparon sobre el Occidente, rayos a quienes daban colores la púrpura y el oro, herían la cúpula del gigante mausoleo, quebrándose en los frisos y en las columnas de mármol, partidas y carieadas por el tiempo, en cuyas grietas crecían el musgo, el reseda, la capanilla y la violeta.—Ya es tarde! dije mirando el reloj... si hemos de bajar a las catacumbas y subir después al monte Testaceo...—A las catacumbas! gritaron todos y tendiendo la mirada a la doble fila de arruinados sepulcros que se perdían en la lejanía por el camino de Albano, y volviendo a deshacer el andado nos dirigimos a la Iglesia de San Sebastian; Casado empuñó el aldabón y lo descargó sobre el bronce de la puerta, retumbó el sonido en las bóvedas del claustro... quedamos en silencio un breve instante, sonaron paños en la iglesia, rechinaron los cerrojos, giró la pesada puerta sobre sus goznes y un sacerdote anciano apareció en el umbral; entramos en la iglesia, cerró la puerta el sacerdote y

después de darnos agua bendita, encendió un farol en la lámpara un altar, abrió una reja de bronce.—Uno... dos... tres... cuatro... cinco... seis; dijo contándonos y señalándonos al pecho, y delante de nosotros comenzó a bajar lentamente los negros escalones de una angosta y resbaladiza escalera: después atravesamos largas y estrechas galerías en cuyos muros se destacaban los huecos vacíos de las que fueron un tiempo cristianas sepulturas; de vez en cuando descubríamos nuestros ojos trozos de lápidas, cruces y lámparas de barro sobre las aras de los altares cubiertas por los escombros desgajados de los muros; subimos y bajamos escaleras, cruzamos revueltos corredores, profundas arcadas, divididas de trecho en trecho por cuevas cuadradas que sirvieron de oratorios a los cristianos y donde hoy solamente se alzan altares arruinados. A medida que avanzábamos descendiendo por aquellos húmedos y profundos abismos, un frío glacial sacudía nuestros nervios y quemaba nuestra sangre; la lobreguez punzante que emanaba de aquellas bóvedas sin aire, contenía nuestra respiración y nublabá nuestros ojos y ya la luz vacilaba chispeando en el pábulo cuando el sacerdote alzando el farol que iluminó con trémulos reflejos la cortina del muro, nos dijo hincándose la rodilla.—Esta era la sepultura del Papa San Cornelio; a la pajiza luz que se reflejaba en nuestros rostros y en las descajadas piedras del cóncavo sepulcro, descubrimos un trozo de fresco que adornaba el lienzo de la pared y que representaba el Cordero Pascual con una cruz y un caliz dorado sobre fondo azul Prusia, salpicado de estrellas; alzó la rodilla el sacerdote, volvimos a atravesar galerías, a subir y a bajar escaleras, hasta que un rayo de luz en lejanía nos hizo adivinar que pronto íbamos a salir de las catacumbas donde hoy no se encierran mas que escombros y ruinas, aire pestilente y sagradas tradiciones. Al llegar a la reja, repitió el sacerdote, uno... dos... tres... cuatro... cinco... y mirándonos con asombro, bajando un escalón y alumbrando con el farol la galería... cinco... exclamó y su voz como un quejido se perdió en las huecas sepulturas, palidecimos, nos miramos los unos a los otros y ya iba a descender el sacerdote, cuando Lozano deteniéndole, dijo sonriendo... cinco y Vd. seis.—Es verdad! murmuró el sacerdote apagando el farol, y después de tomar de sus manos el agua bendita salimos al atrio de la iglesia, donde volvimos a saludar la luz del sol con gritos de alegría.—Rodó a nuestra espalda cerrándose la puerta del templo y Gisbert convulso y fuera de sí, prorumpió colocándose en medio de nosotros.—¿Lo que puede la fantasía! ¿Queiréis creer que cuando el sacerdote dijo cinco! me figuré que yo era el que se había quedado en las catacumbas! Rompimos en carcajadas, montamos al coche y casi a la carrera atravesamos la distancia que nos separaba del monte Testaceo. Al llegar a la pirámide de Cayo Sestio, despedimos la carroza y echándonos las capas sobre los hombros partimos como liebres por la colina, y saltando, riendo, cantando y gritando llegamos hasta la cumbre del monte, desde donde en otro tiempo Poussin y Lorena contemplaban el solemne espectáculo de la muerte del día; el sol iluminaba esplendente la vasta ciudad que se extendía a nuestros pies, rodeada de jardines, de sagrados monumentos, de gigantes murallas y dividida por el Tiber que serpenteaba y corría batiendo sus ondas en los estribos de los puentes. De pronto las nubes rodearon al sol, quebró sus rayos trémulos en la corriente del Tiber y en la cúpula de San Pedro y arrojando un río chispeante de luz sobre los montes, la ciudad y la campiña desapareció de nuestra vista; el cielo se oscureció rápidamente, las orillas del Tiber, las escarpadas cumbres de los montes, los campos y la llanura se cubrieron de vapor... el Occidente se tiñó con los colores del iris... los pájaros, lanzando sus últimos trinos cruzaban el espacio, bandadas de palomas alzando el vuelo en los montes del Janículo y en los jardines del Vaticano, revoloteaban alrededor de la cúpula de San Pedro; el rojo disco del sol volvió a asomar entre las nubes coloreándose de naranja y de lirio, de carmin y de violeta; sus cárdenos rayos derramándose en chispas de luz, cayeron sobre la ciudad y sobre el río salpicando de plata la corriente... la tarde iba a espirar... tendimos la mirada a lo lejos los pinos y los cipreses del Mario, los jardines del Pincio y los bosques de Frascati, de Albano y de Tivoli se distinguían difícilmente bañados por los postreros rayos del sol, las gigantes arcadas de los acueductos se perdían en la llanura entre el vapor que pesaba sobre las escabrosas vertientes de los montes... las nubes se cubrieron de oro y de púrpura... el Foro y el Coloseo, la columna Antonina, la columna Focas, el arco de Tito, el Capitolio, la mole *Adriana*, la plaza de San Pedro, torres y obeliscos, ruinas y escombros se iluminaron con luz cárdena y trémula... los últimos rayos del sol hirieron con pálidos reflejos la cúpula del panteón de Agripa.—¡Allí descansa el cadáver de Rafael! exclamó German.—¡Salve Rafael! gritamos todos... y murió el día: las nubes se tiñeron de amaranco, las sombras envolvieron el espacio... brillaron los luceros y poco a poco se extinguieron tras de la cumbre del Mario los últimos resplandores de la luz. Las ondas del aire trajeron a nuestros oídos el toque de la oración... bajamos a la llanura y a campo atravesamos nos dirigimos al Foro: el silencio de la noche era solamente interrumpido por las campanillas de los búfalos que volvían a la ciudad, por nuestras voces y nuestras risas, y por el ladrillo lejano de los perros que a la puerta de los rediles guardaban los ganados. Recordando los inspirados países de Haes, diciendo versos de Virgilio y de Horacio llegamos al templo del sol, descansamos un momento al pie de la escalera que conduce al Capitolio y después a la luz de una antorcha recorrimos aquellos sagrados lugares, turbando con nuestra algazara la tranquilidad de los bueyes que rumiaban soñolientos echados al pie de sus carretas, no lejos de los calabozos donde Ciceron mandó decapitar a Yugurtha y a sus cómplices y de la *escalera de los gemidos*, así nombrada por los lamentos de los que pasaban por ella conducidos al suplicio, para ser cuando cadáveres expuestos a la multitud sobre sus ensangrentados escalones. El único lugar de Roma que nos revela la ciudad antigua, es el trozo de la *via sacra*, donde se eleva el arco de Septimio Severo; aún se descubren en las piedras volcánicas de la calle las rodadas de los carros y los cimientos y las escalinatas de los templos arruinados que se extendían hasta el palacio de los Césares por un lado, y por el otro hasta el coloso de Neron, del que no se conserva mas que el pedestal. Atravesando las soberbias y cuarteadas bóvedas del templo de la Paz, llegamos al arco de Tito, elevado por el Senado y el pueblo romano para honra y gloria del conquistador de Jerusalem... La noche era clara, la atmósfera brillaba iluminada tenuemente por la chispeante luz de los luceros y los pálidos rayos de las estrellas. A lo lejos descubrimos entre las sombras la gigante mole del *Coloseo*, cuyas arcadas se destacaban en la oscuridad bajo el azul diáfano del cielo: nuestra imaginación, exaltada por las profundas emociones que habíamos sentido durante el crepúsculo, levantó súbita en nuestras frentes sublimes pensamientos. ¡Instante solemne! con la cabeza inclinada, el corazón palpitante y los brazos sobre el pecho, permanecemos al pie del arco sin prorrumpir una palabra; vimos entrar a Tito en Roma rodeado por la multitud que repelía su nombre victoreándolo. Con la sien ceñida de laurel, en carro de nácar y de oro, suelta al viento la clámide, en

alto las riendas de los fogosos caballos atravesó la *vía sacra*; soldados coronados de encina, lanza al hombro y escudo al brazo le precedían y le seguían, y el pueblo mientras gritaba, victoreaba, aplaudía agolpándose para ver los prisioneros, la mesa de oro, los vasos sagrados, las bocinas de plata y el candelabro de los siete mecheros que conducían rebosando de orgullo los primeros soldados que entrarán vencedores en el templo de Salomón: vimos después á Tito subir triunfante la escalera del Capitolio, y tal era el entusiasmo que encendía nuestras almas en aquel momento sublime que, German, terciándose la capa sobre el hombro á guisa de clámide, alzó en alto la antorcha y avanzó con paso firme y soberbia apostura hacia la *Meta sudans* fijando los ardientes ojos en el *Coloseo*; seguimos nosotros con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza alta... El—*qui vive!* del centinela francés y el chirrido de la llave de su fusil nos hizo comprender que no estábamos en la Roma de los Césares sino en la ciudad de los Papas: sobre la arena que un día se empapó con la sangre de los mártires del cristianismo, descansaban pabellones armados con bayonetas católicas... De pronto la llama pajiza de una fogata se elevó en los aires por detrás del *Coloseo*, avanzó un paso German.—¡No temas! le dije, serán las hogueras de la Inquisición. Una carcajada sarcástica brotó de nuestros corazones, resonó en las bóvedas del *Coloseo* y se perdió en el espacio. Pensativos, cavizbajos y silenciosos nos encaminamos al *Café nuevo*, y ya hacia largo tiempo que jugábamos al villar, cuando el triste son de la salmódica resonando en la calle vino á herir nuestros oídos; dejamos precipitadamente los tacos sobre la mesa y abrimos las ventanas: dobles y largas hileras de capuchinos precediendo un altar cubierto con paño blanco sobre el que se destacaba una cruz roja, iluminaban con la ondulante luz de los cirios la carrera del *Corso*... En aquel momento, también asistíamos nosotros en el fondo de nuestros corazones al entierro de Roma, de la Roma de los mártires, de la Roma del Calvario y de las catacumbas! Salimos del café con el alma rebosando de emociones y la cabeza preñada de pensamientos: al atravesar el *Corso*, el organillo de un saboyano, rompió los primeros acordes de la Jota Aragonesa, la alegría inundó de repente nuestro pecho y al grito de ¡viva España! desembocamos en la *vía condotti*, dirigiéndonos después á la fonda del *Lepre*, donde contentos y decididos cenamos al amor de las aceitunas del Aljarafe y del vino de Jeréz. Dos horas más tarde subía yo solo la escalinata de Santa Trinidad del Monte:—*¡qui vive!* exclamó el centinela francés y desde la plaza de España, Gisbert, Casado, German y Lozano, prorrumpieron en coro:

Buena sera D. Basilio  
presto andate á reposar...

A la mañana siguiente, entró Gisbert en mi alcoba y desatándose el embozo, dijo mirándome con ojos centellantes.—He concebido un cuadro...—¿Cuál? le pregunté incorporándome sobre la almohada.—Los Comeneros en el patíbulo me respondió, sacudiéndome el hombro.—¡Bravisimo! grite, ¡veo el cuadro! gran pensamiento, coraje y á estudiar.—El lunes, me interrumpió encendiendo un cigarro, van á guillotinar un reo y aunque me horroriza ese espectáculo, pienso ir á verlo morir, esto me dará inspiración. Yo pobre de mí no había concebido mas idea que la de abandonar cuanto antes á Roma por no ver operar la guillotina pontificia. Dos días después atravesaba en silla de posta los marmóreos arcos del puente *Molle* contemplando á la luz de la luna la vasta llanura donde Constantino derrotó las falanjes de Magencio.

JAVIER DE RAMIREZ.

## CRISIS POLÍTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

en 1861.

DE SUS CAUSAS, COMPLICACIONES Y MEDIOS DE SOLUCION.

### I.

La reincorporación de la provincia de Buenos Aires en la República Argentina ha colocado á ese país en una crisis que tiene comovidas todas sus provincias, y propensas á volver á sus luchas de otro tiempo.

La causa es siempre la misma que tuvieron sus guerras civiles anteriores:—la posesión del comercio directo, del tesoro y del poder nacional. Sabido es que Buenos Aires los monopolizó durante cuarenta años valiéndose de dos medios:

1.º Por una legislación de comercio que traía á su puerto todo el tráfico directo, y con él todas las rentas de aduanas de la República.

2.º Y por el aislamiento de su provincia respecto de las otras que le permitía quedarse con todo el producto de sus rentas de aduana.

Estas no son imputaciones de un espíritu de prevención á Buenos Aires, como algunos creen. El mas leal y patriota de los escritores de Buenos Aires, Florencio Varela, lo demostró con su pluma elocuente mas de una vez, y pueden leerse algunas de sus palabras en algunos números del *Comercio del Plata* de los años 1846 y 1847.

En 1852, Buenos Aires perdió esos monopolios de comercio y de renta, vencida en campo de batalla por el gobernador de la provincia de Entre-Ríos, que, en nombre y en interés de todas las demas, cambió la legislación comercial del país, abriendo todos los puertos fluviales al comercio directo, que solo Buenos Aires había hecho hasta entonces.

No pudiendo conservar por mas tiempo la legislación colonial de comercio, Buenos Aires conservó el aislamiento que constituye una mitad de la máquina de sus usurpaciones, segun la autoridad del mismo Varela.

Vencida por segunda vez en Cepeda en nombre de la integridad argentina y obligada á entrar en la Unión bajo la condición de una reforma de la Constitución nacional, Buenos Aires se encuentra hoy de nuevo, al favor de esa reforma, en posesión de todos sus antiguos monopolios de comercio, de renta y de influjo político dentro y fuera de la República.

¿Por qué medios prodigiosos ha operado esta restauración?—Por el mismo método de absorción que usó en otro tiempo: por la legislación de comercio que ha hecho reformar á su favor exclusivo aprovechando de su presencia en el seno de la Unión, y aislándose en realidad de las otras provincias en medio de la misma Unión que ha aparentado aceptar (1).

(1) Segun las reformas de la Constitución federal que Buenos Aires ha hecho admitir como condición para reincorporarse en la República, cada provincia dicta su Constitución local, sin que el Congreso nacional pueda revisarlas antes de su promulgación. (Art. 5.º de la Constitución reformada.)—El Congreso no podrá examinar las Constituciones provinciales aunque estuviesen en contradicción con la Constitución nacional. (Reforma del art. 64.)—Ninguna provincia remite su Constitución al Congreso para que la examine antes de ponerla en ejercicio. (Reforma del art. 103.)

Estas reformas derogatorias de los artículos que disponían todo lo

De este modo se encuentra restablecida la causa de las guerras civiles argentinas de otro tiempo, y de aquí las crisis que hoy amenaza renovarlas.

¿Cómo ha podido Buenos Aires conseguir esos resultados?—Al favor de la división ocurrida entre sus vencedores, como sucedió siempre, no al favor de su buena causa.

La reforma de la Constitución federal, bajo cuya condición se ha reincorporado en la República, le ha permitido explotar aquella división para restaurar sus monopolios, como vamos á demostrarlo.

Si Buenos Aires ha empleado habilidad en la ejecución de ese cambio, no la han empleado menos sus rivales para detener sus consecuencias disolventes, ó para servir sus propias miras. En esta lucha de destreza y de habilidad, los partidos argentinos han probado á lo menos un progreso de inteligencia parlamentaria, ya que no de sabiduría y patriotismo en sus miras. Es verdad que la lucha está pendiente todavía, y si la solución se opera sin llegar al empleo de las armas, la República Argentina habrá obtenido un nuevo título al aprecio de las otras naciones que la observan.

Para ayudar á esta mira de orden, vamos á estudiar la actual crisis argentina en sus causas, en las dificultades que la forman y en sus medios pacíficos de solución.

### II.

No es la reforma constitucional propiamente la que ha restablecido á Buenos Aires en sus monopolios de poder y de renta, sino la división ocurrida entre el general Urquiza, como gobernador de la provincia de Entre-Ríos, y el Dr. Derqui, como presidente de la República. Esta división ha sido *causa* y no *efecto* de la reforma. Sin la división, la reforma no habría tenido lugar probablemente, porque no era condición indispensable para la reincorporación de Buenos Aires. Y esa división, aunque ha sido útil para Buenos Aires, no ha sido la obra de su gobierno. El general Mitre solamente ha tenido la ventaja de llegar á tiempo.

La división ha sido el resultado de la presencia en la provincia de Entre-Ríos de dos poderes inconciliables en la historia moderna argentina, á saber: el presidente de la República y el gobernador de la provincia de su comun residencia. Lo que hoy sucede en Entre-Ríos sucedió en Buenos Aires en 1810, en 1825 y en 1852. Desde que cayó el gobierno general español, solo ha habido en la Plata gobiernos de provincia, y siempre que se ha tratado de organizar el gobierno nacional argentino, su antagonista natural ha sido el gobierno de la provincia de su residencia.

Bajo la presidencia del general Urquiza, los dos poderes estuvieron en sus manos, y por eso estuvieron en paz. El fué al mismo tiempo jefe de la provincia de Entre-Ríos y presidente de la Confederación.

Antes de acabar su presidencia, la provincia de Entre-Ríos

contrario, han dividido la soberanía nacional argentina en tantas soberanías independientes como provincias, lejos de unirla en una sola nación, como lo haría crear el título dado á la Constitución. Buenos Aires ha conseguido por ellas dos fines constantes de su política local: separarse de la Unión en medio de la Unión misma, y aislar á las otras provincias entre sí.

Esa mira ha sido completada por la siguiente reforma:—las provincias conservan todo el poder delegado por la Constitución al gobierno federal, y además—el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación. (Art. 104 de la Constitución reformada.)—Conservando de este modo Buenos Aires todo el poder que, segun ella, le debieron los pactos de 11 de noviembre y de 6 de junio, no viene en realidad á delegar poder alguno á la nación, y esa provincia conserva, aun después de entrada en la República, toda la independencia que asumió por la revolución de 11 de setiembre y por su Constitución local de 1854.

Como consecuencia de ello, el gobierno federal no puede intervenir en el territorio de ninguna provincia (es decir, en el territorio argentino, que es justamente el de su mando) para defender y restablecer el orden perturbado, si los revoltosos poseedores del poder no lo llaman. (Reforma del art. 6.º.)

Asegurada de este modo la independencia local de Buenos Aires para que la nación no pueda intervenir en su provincia, Buenos Aires se ocupa de otras reformas que deben permitirle intervenir en la nación con mas eficacia, porque es digno de notar que Buenos Aires ha entrado en la nación, pero la nación no ha entrado en Buenos Aires. A ese fin ha hecho excluir del Congreso todos los senadores y diputados que no hayan sido elegidos por la provincia de su nacimiento ó de su residencia de dos años. Esa exclusion ha tenido por objeto arrebatar á las provincias los oradores que hubieran podido encontrar en Buenos Aires, y el partido dominante de esta provincia consigue quedar solo en el Congreso por ese medio que no hace honor á sus talentos.

Después de anular el gobierno nacional, establecer el aislamiento de las provincias é incorporar á Buenos Aires en la nación solo para gobernar sin ser gobernada, la reforma constitucional inspirada por ella se ocupa de quitar á las provincias su comercio y sus aduanas en provecho exclusivo de la provincia reformista, segun la mira constante de su política local.

Los artículos 9 y 67 de la Constitución reformada disponen que en todo el territorio argentino no habrá mas aduanas que las nacionales, y sus derechos y tarifas serán uniformes en toda la nación... bien entendido que esta, así como las demas contribuciones nacionales, podrán ser satisfechas en la moneda que fuere corriente en cada provincia respectiva.

Buenos Aires, que redactó estas reformas por la pluma del general Mitre, ha redactado mas tarde por la del Sr. Riestra el decreto de 3 de noviembre de 1860, que localiza en Buenos Aires las aduanas nacionales so pretexto de nacionalizar la de esta provincia y que entrega Buenos Aires el crédito público de la nación excluyendo la entrada de los billetes de su tesorería en la aduana constituida única de la nación, y admitiendo solo en esa aduana nacional el papel provincial de Buenos Aires.

Para que no vuelvan á salir de allí la renta y el crédito así localizados, el mismo decreto establece que la aduana de Buenos Aires, aunque declarada nacional, quede siempre en las manos exclusivas del gobierno de esa provincia.

Al mismo fin, el art. 12 de la Constitución reformada dispone que en ningún caso puedan concederse preferencias á un puerto respecto de otro por medio de leyes ó de reglamentos de comercio.

Ciertamente que el puerto que tuvo por las *Leyes de Indias* la preferencia ó privilegio de ser único durante doscientos años, no es el que necesita que las leyes modernas sigan protegiéndolo. Ya las leyes coloniales han dado á Buenos Aires todo cuanto podían darle pues han creado á su favor en la dirección del tráfico una rutina que tiene raíces de dos siglos. Para que las nuevas leyes, protectoras de la libertad acordada á los puertos interiores, no deshagan el legado suculento de esa rutina, Buenos Aires ha escrito esa reforma en que ha querido atar las manos de las provincias, para que no puedan estimular el desarrollo del comercio directo en sus puertos por diferencias generosas y estimulantes ofrecidas á la libertad.

Como la aduana y el crédito público de la nación entregados de ese modo á Buenos Aires son dos recursos que tienen su fuente en el comercio y el trato con las naciones extranjeras, la reforma promovida por Buenos Aires ha buscado naturalmente en la política exterior el medio de fecundizar y extender la adquisición de aquellos dos recursos. El mismo agente que, como ministro de Hacienda, localizó en Buenos Aires la aduana y el crédito, necesitó ocuparse en seguida, como ministro de Relaciones Exteriores, de cambiar todos los agentes consulares de la República en Europa, en el interés de encaminar el comercio de Ultramar al antiguo puerto privilegiado, y buscar motivos de interrumpir las relaciones diplomáticas con Chile para traer el comercio de las provincias del Oeste al rutinario mercado de Buenos Aires, cuatro veces mas distante para ellas que el de Chile.

No hacemos responsable de ello á ninguna persona. Hemos señalado las fuerzas que gobiernan la mano de cada hombre público.

se constituyó con separación de la ciudad del Paraná, la cual quedó como capital provisoria de la nación.

Estando pendiente la reforma de la Constitución federal, acabó la presidencia del general Urquiza, y empezó la del doctor Derqui. El general Urquiza fué nombrado gobernador de la provincia de Entre-Ríos poco después que dejó de ser presidente. Desde entonces hubo en el territorio de Entre-Ríos dos poderes rivales y antagonistas por la naturaleza de las cosas, no por antipatías personales. Entre el gobernador de Entre-Ríos, agente lleno de fuerza, y el presidente de la República, jefe supremo, lleno de debilidad, la armonía no podía ser íntima ni duradera. Su antagonismo natural, aun antes de dejarse conocer, dió facilidades á la ejecución de la reforma, que ha permitido á Buenos Aires recuperar todos los monopolios que perdió en los últimos siete años. Proyectada y propuesta la reforma por Buenos Aires, en realidad ha sido hecha por sus rivales de Entre-Ríos. Fácil será comprender el interés natural á que han debido ceder estos facilitando la reforma. Vamos á ver cómo cada uno ha buscado en ello el interés de su poder propio. Ninguno ha procedido por ignorancia, como algunos creen.

El presidente Derqui, molestado por la presión territorial del general Urquiza, gobernador de la provincia de su residencia comun y protector nato del gobierno nacional á título de creador suyo, buscó un medio de emanciparse de aquel influjo, cediendo á la tendencia instintiva de todo poder, á ser lo mas independiente y fuerte posible.

El presidente Derqui pensó, sin duda, que el apoyo de Buenos Aires, como antagonista nato de Entre-Ríos, podía ser un contrapeso útil para limitar la influencia del general Urquiza, gobernador de esa provincia. La idea no era mala en si misma, su valor debía depender de la condición ó precio que costase á la nación la adquisición de ese apoyo dado á su gobierno general.

A ese fin verosímilmente firmó con Buenos Aires el convenio de 6 de junio de 1860, que aseguraba al gobierno de esta provincia el éxito completo de su reforma, en cambio del apoyo que recibía de ella para robustecer la independencia del gobierno nacional.

Para facilitar la doble ejecución de ese convenio y de la reforma de la Constitución, y como por vía de prenda anticipada en su sinceridad, el presidente Derqui empezó por entregar algunos de sus ministerios á los hombres de Buenos Aires mas señalados por su espíritu local y exclusivista. Puso en la Hacienda al Sr. Riestra. Ofreció los otros ministerios al Dr. Velez, al Dr. Alsina, servidores exaltados del localismo de Buenos Aires. Alsina y Velez no aceptaron, pero el Sr. Riestra en Hacienda y Relaciones exteriores debía de hacer por todos ellos juntos.

Por su parte, el general Urquiza, comprendiendo que una reforma en que Buenos Aires buscaba el medio de emancipar su gobierno provincial del poder del presidente, no podía dejar de serle útil á él mismo como gobernador de Entre-Ríos, se dió prisa á admitir la reforma que le emancipaba del poder legal del presidente, que parecia constituido en aliado ó instrumento de Buenos Aires. De aquí el acuerdo aparente entre el general Urquiza y el general Mitre: en su calidad comun de gobernadores de provincia, la reforma que debilitaba el poder del presidente, les daba á cada uno de ellos el poder retirado á la nación. Buenos Aires, al concebir la reforma cuando el general Urquiza era presidente de la República, no calculó que después de descendido de la presidencia, podía, como gobernador, aceptar esa reforma y encontrar en ella misma un medio de asegurar su poder local y su influjo personal.

Derrotado en la batalla de Cepeda por el general Urquiza y por los esfuerzos del Dr. Derqui, el general Mitre concibió y redactó de su mano el plan de reforma de la Constitución defendida por aquellos, en el interés de arrancarles por los protocolos lo que no pudo quitarles por las armas. Los otros facilitaron la ejecución de la reforma en el interés de emanciparse uno de otro, como hemos dicho antes. Pretendiendo emplearse reciprocamente como instrumento de su segunda mira respectiva, los tres personajes han representado una comedia política en que han hecho el papel de amigos ardientes de la Unión.

La verdad es que todos ellos representan tres intereses antagonistas y enemigos entre sí porque son malentendidos. Los tres intereses son bastardos, las tres políticas que dividen la situación argentina son erróneas, y sus tres representantes trabajan hoy día para hacer un malísimo papel en la historia de su país. Ninguno de ellos, por sus hechos actuales, sirve á la causa nacional. Esto es lo real. Los tres la invocan, pero los tres la dañan.

De su armonía aparente y de la guerra sorda aunque positiva, dimana toda la política actual argentina con sus nombramientos, con sus medidas sin color ni carácter, cuando no tienen tres colores y tres caracteres á la vez.

Por resultado de sus trabajos incompatibles, la República Argentina se ha quedado sin unión, sin comercio directo, sin rentas de aduana, sin gobierno nacional y sin paz.

Si la situación no es literalmente tal, nadie puede desconocer la fuerza de las cosas que la impele á serlo en brevisimos días.

### III.

¿Qué hacer para sacar al país de esta crítica posición? Este es el estudio que interesa á sus destinos y forma el objeto principal de este escrito, inspirado exclusivamente en el amor á todos los argentinos, sin distinción de provincia ni de partido.

Si, como nosotros creemos, la crisis consiste en la absorción del interés de la nación en el de la provincia de Buenos Aires, el medio natural de remediarla será restituir á la nación lo que le corresponde por las instituciones que se han reformado en su daño. Y si la reforma hostil ha recibido su ejecución al favor del desacuerdo ocurrido entre los poderes que habitan la provincia de Entre-Ríos, el medio natural de conseguir la rectificación de tales cambios, será el de restablecer la unión del presidente de la República con el gobernador de Entre-Ríos.

Si, por el contrario, como piensan otros, la crisis consiste en que todavía quedan resistencias al plan de absorción de la nación por la provincia de Buenos Aires, el medio natural de acabarla sería el de precipitar la división entre el presidente de la República y el gobernador de Entre-Ríos, y completar la destrucción de este por uno ú otro medio.

¿Cuál de las dos es la crisis verdadera? ¿Cuál de las dos es la solución que conviene á su remedio?—En otros términos: ¿con quién debe ligarse el presidente de la República para vencer el mal en que reside la crisis? ¿Con Entre-Ríos ó con Buenos Aires?

El presidente sería invencible con el apoyo de Buenos Aires, si esta provincia fuese capaz de darle á otro precio que el de la absorción en su interés local de todo el interés de la nación. Pero la historia argentina, aun la del momento, ha demostrado que este desprendimiento es superior á las fuerzas de Buenos Aires, lo cual hace su debilidad y hará la del poder nacional que pretenda constituirse con su apoyo, pues la

ley misma deja de tener poder moral desde que se pone al servicio de una injusticia.

La provincia de Entre-Ríos, por el contrario, con solo representar y servir el derecho bien entendido de toda la nación, aun quedando sola, sería mas fuerte que el presidente y que el gobernador de Buenos Aires, unidos bajo la bandera de absorción que no libró á Rosas de su caída en 1852.

Luego la buena política no puede encontrar el remedio de la crisis sino en la unión del presidente con el gobierno de la provincia en que reside actualmente; no precisamente por razón de su inmediación geográfica, sino por la razón sencilla de que Entre-Ríos nunca ha tenido aspiración á absorber el comercio directo, las rentas de aduana, el crédito público y el poder interior y exterior de la República en provecho de su sola provincia, lo cual no se puede decir de Buenos Aires, estando al testimonio de sus primeros escritores.

El día en que Buenos Aires se cure de su manía de absorción de toda la vida nacional, la organización definitiva de la República Argentina, quedará completada y asegurada para siempre por ese hecho solo. Pero la reforma que acaba de hacerse por su dictado, demuestra que ese día no es el presente.

La solución que preferimos es, sobre todo, la única que puede impedir la explosión de la guerra, propensa á estallar fatalmente entre el presidente y el gobernador de Entre-Ríos, si el primero deja que Buenos Aires prosiga gobernando la nación por su conducto, en su interés local sustituido al interés nacional.

¿Cuál es, en efecto, la actitud del presidente á este respecto, y qué puede resultar de ella para los dos intereses que han disputado el gobierno del país durante toda la revolución,— el interés de la provincia y el interés de la nación?

Contra sus intenciones, que son tal vez las de emancipar la autoridad suprema de todo influjo local, el presidente se encuentra constituido en un medio á favor del cual Buenos Aires ha podido llevar el cuartel general de su causa al seno de la provincia misma que le arrancó sus monopolios de comercio, de renta y de poder desde 1852.

La provincia de Entre-Ríos ha venido á ser el teatro de la lucha de los dos principios que combatieron en Monte-Caseros y en Cepeda. Dominada la presidencia por el influjo de Buenos Aires, la lucha no es ya entre el general Urquiza y el Dr. Derqui, sino entre la provincia de Entre-Ríos y Buenos Aires, entre la política moderna de reorganización liberal que viene triunfando desde 1852 y la política vieja del monopolio colonial.

¿Qué hará el general Urquiza en presencia de esa causa vencida por él en Caseros y Cepeda?—En su propia defensa tendrá que quitarle su instrumento, que es el presidente. Pero ¿por qué medio?—No por la revolución, no por la fuerza ciertamente, porque este medio solo serviría para traer la guerra que interesa evitar. Si el representante histórico y popular de la causa nacional no tiene derecho para remover al presidente elegido por los pueblos, lo tendría sin duda para pedirle una política argentina en vez de una política porteña. La señal y garantía de un cambio de política sería un cambio de ministerio.

Este podría ser uno de los medios de restablecer la unión entre el presidente y el gobernador de Entre-Ríos. Pero como la causa que divide á esos poderes no es personal, según hemos demostrado mas arriba, siempre será de temer que después de todos los cambios de ministerio el presidente tienda á buscar en el apoyo de Buenos Aires un contrapeso al influjo del gobierno local de Entre-Ríos.

En ese caso habria otro medio de conciliar ó transigir la diferencia que divide al presidente del gobernador provincial del suelo de su residencia. Ese medio consistiría en guardar una independencia absoluta tanto respecto de Entre-Ríos como de Buenos Aires. Pero para esto el gobierno nacional necesitaría medios materiales de existir sin el apoyo de ningún gobierno local. Crear un gobierno nacional, no es darle atribuciones escritas, es darle un tesoro, un ejército, un crédito público mas fuertes que el de cualquiera provincia aislada, para hacer ejecutar sus órdenes supremas. Esta es justamente la institución que la política argentina está por crear desde 1810, en que dejó de existir el gobierno general español.

El presidente actual, careciendo de todos esos elementos reales de poder, solo tiene la autoridad moral que le confiere la ley, y esta misma autoridad acaba de serle disminuida enormemente por la reforma de la Constitución nacional, concebida precisamente con la mira de debilitarla, y si es posible, de hacer impracticable su existencia. Si el depositario de una autoridad semejante no tiene la abnegación enérgica del Pontífice de Roma, su poder corre siempre el riesgo de empeñarse su independencia en cambio del poder real que necesita para ejecutar sus mandatos supremos. En este caso, la provincia que le presta ese poder es la que en realidad viene á gobernar la nación por su conducto.

¿De qué gobierno entonces será capaz la República Argentina en tanto que no exista un gobierno nacional patrio con el mismo poder efectivo que tenía el gobierno nacional español?—La historia del Rio de la Plata responde á esto, que mientras la República conserve la división geográfica que tuvo el Virreinato, el presidente de la República y el gobernador de la provincia de su residencia deben ser una misma y sola persona. Al gobernador de la provincia y virey general debe suceder el gobernador de la provincia y presidente de la República.

¿A cuál gobernador, á qué provincia le tocará este papel?—Cincuenta años de experiencia lo están declarando:—Al gobernador que confunda el interés de su provincia en el interés de la nación, y no al gobernador que absorba el interés de la nación en el de la provincia de su mando.

## IV.

Resumiendo cuanto hemos dicho, podemos concluir que la crisis actual de la República Argentina consiste en el restablecimiento de la causa que produjo la guerra civil de cuarenta años.

Esa causa es la absorción del comercio directo, del producto de las aduanas, del crédito público, del influjo político de todas las provincias argentinas por la provincia de Buenos Aires.

Esa causa debe su reaparición á la división entre el presidente de la República y el gobernador de Entre-Ríos.

Al favor de esa división se han operado las reformas que han puesto á Buenos Aires en posesión de sus antiguos monopolios, y á la nación en la necesidad de reivindicar su poder supremo, su comercio, su crédito y sus recursos.

Paralizar esa división, sería el primer paso hácia el remedio de la crisis; pero la división no es de dos personas sino de dos poderes.

Habia tres modos de realizar su unión:—ó un cambio de política en el gobierno nacional, verificado por un cambio de ministerio en un sentido que calme los justos recelos del gobernador de Entre-Ríos y de la nación misma; ó una actitud en el gobierno nacional de completa independencia tanto res-

pecto de Buenos Aires como respecto de Entre-Ríos; ó la fusión de los dos poderes en uno como estuvieron antes, es decir, el presidente de la República gobernador de la provincia, ó vice-versa.

Se deja ver que la aplicación de estos remedios no es discrecional, pues cada uno tendrá su tiempo que no es dado á la política anticipar ó retardar.

P. ARGÜELLES.

## ODA.

¡Lincoln, salud! Tu nombre que ha vencido,  
del pueblo el escogido,  
atravesando por inmensas olas  
el terrible Océano,  
del mundo americano  
ha llegado á estas playas españolas.

Grandioso ejemplo de valor cristiano,  
hoy ya tu acento humano  
contra la injusta esclavitud levantas,  
para que el génio altivo  
del pueblo primitivo  
rescate el libro de sus leyes santas.

El libro, admiración de las edades,  
que en esas soledades  
el génio de Washington ha inspirado,  
y del cual torpemente  
otra bastarda gente  
las páginas sublimes ha rasgado.

Hijo fiel de Washington el glorioso,  
el justo, el bondadoso,  
el héroe sin rival de las naciones,  
tú eres hoy elegido  
para alzar del olvido  
el escudo inmortal de sus blasones.

Yo te veo sereno en la pelea,  
sin pavor á la tea  
que en América enciende bando fiero,  
hollar el pendón rojo,  
que del honor sonrojo  
tremola en el cañon filibustero.

Y oigo el «hurra» del Norte repetido,  
al pueblo embravecido  
luchando para darte la victoria,  
y también sin sosiego,  
alzó mi humilde ruego  
por vuestro triunfo y libertad y gloria.

Porque también yo soy americana,  
aunque el manso Guadiana  
me vió nacer en su abrasada orilla;  
como flor destinada  
para ser trasplantada  
y dar á otro hemisferio su semilla.

Y fueron de mi estirpe antecesores  
como tú, exploradores  
de América, valientes caballeros,  
que dejaron memoria,  
cual la tuya en la historia  
dejarás á los siglos venideros.

Y siento que mi espíritu se agita  
con zozobra infinita,  
al ver que las conquistas de los bravos  
hayan luego servido  
para haber extendido  
el odioso país de los esclavos.

¡Ay! ¿Qué será del pueblo americano  
si el nubarrón insano,  
que por su cielo amenazando vaga,  
y el azul oscurece  
con su sombra que crece,  
nuestras estrellas vividas apaga?

Yo, contemplando con los ojos fijos  
la patria de mis hijos,  
tiemblo también por la insegura estrella;  
pues está ya mi vida  
á su fulgor unida,  
y he de extinguirme si se extingue ella.

Y al escuchar del Norte embravecido  
el «hurra» repetido  
que lanzan los que anhelan tu victoria,  
yo también sin sosiego,  
alzo mi humilde ruego  
por vuestra paz y libertad y gloria.

Y á tí, señor, de América esperanza,  
salud y venturanza  
quiero enviar, por las inmensas olas  
del terrible Océano;  
¡que al mundo americano  
lleven mi voz las brisas españolas!

CAROLINA CORONADO.

## UNA HISTORIA COMO HAY MUCHAS.

## I.

Serían las cuatro de la mañana de uno de esos días abrumadores del mes de julio, con que el verano favorece á los habitantes de Madrid, cuando descendiendo un hombre por la espaciosa calle de Alcalá, se dirigió como algunos otros, hácia la fuente de Cibeles, una de las tres preciosas esculturas que adornan el magnífico salon del Prado y que inmortalizando el reinado de Carlos III, eternizan la memoria de los célebres Gutierrez y Michel, de esos predilectos hijos del arte que tan acertadamente supieron dar belleza y movimiento á la ruda é inanimada piedra.

El sol no habia aun derramado sus dorados rayos sobre los altos tejados y elevados miradores de las restauradas casas que forman la acera meridional de esta calle, y á pesar de la animación que se notaba ya en el centro de la población, la tranquilidad y apacible sombra del vecino claustro de las Calatravas parecia haberse difundido por aquella vía, triste y pobre hacia algunos años á pesar de su indisputable hermosura.

Enriquecida actualmente con los suntuosos edificios que han reemplazado á las antiguas y bajas casas situadas en su parte septentrional, y embellecida especialmente con el frondoso jardín que ha sustituido al sombrío y pobre convento de

Baronesas, y con la lozana arboleda de olorosas casias que extendiéndose desde la entrada del Prado, sube hasta lo mas elevado de la calle, formando como el vestíbulo de los deliciosos paseos que adornan la capital de la España por su parte oriental, el aire que allí se respira está embalsamado ya con el suave perfume de las flores que poetizaron la mansion de Felipe IV y encerraron en su cáliz el último supuro del malogrado Villamediana.

Nuestro personaje, comprendia sin duda tanta belleza, pues salvando pausadamente la distancia que media entre la calle de Peligros y el Prado, parecia extasiarse con el fresco ambiente que respiraba; llegó por fin á la actual Presidencia del Consejo de ministros y antigua Inspección de Milicias, y se detuvo un momento como titubeando á donde dirigiria sus pasos; volvió á la izquierda y tomó el camino de la deliciosa Fuente Castellana, que hace algunos años era una serie de sinuosidades formadas por el curso de las aguas, que en la estación lluviosa descendían de las lomas que circundaban la hondonada en cuyo sitio mas fangoso y agreste manaba la pobre y solitaria fuente, que solo debía la honra de ser visitada por algun excéntrico madrileño, á la indisputable bondad de su cristalina y fresca corriente, pues hasta la disciplina militar señaló alguna vez aquel sitio con el sello del oprobio.

Volviendo á ocuparnos de la actualidad, diremos, que el hombre á quien seguimos en su paseo matutino, franqueó el portillo de Recoletos, llamado así del convento de esta orden que antes existía donde hoy se alozan los magníficos palacios de Salamanca, Calderon y otros opulentos capitalistas, y penetrando en el reciente arbolado que conduce á la fuente del Cisne, se perdió por fin á la vista entre la espesura de la enramada. Atravesó la esplanada circular en cuyo centro ostenta su belleza este resto precioso de una arquitectura que va desapareciendo, y descendiendo al frondoso bosque á cuyo extremo se ha querido imitar uno de los juegos mas bizarros de la naturaleza, su planta holló aquel mullido suelo que solo ca las pisadas del viandante.

## II.

Todo era paz y hermosura en aquella mansion deliciosa; quebrados los rayos del sol naciente en la copa de los espesos árboles que entrelazando sus ramas forman un tupido tegido, la tierra humedecida aun con el rocío de la aurora, prestaba frescura á las alas del blando céfiro, que moviéndolas dulcemente sobre las flores, impregnaba al ambiente de circulos olorosos que embriagando placidamente los sentidos, revelaban un paraíso de delicias inefables: ni el bullicio, ni el lujo de la cercana corte profanaban en aquel momento el solemne silencio de la naturaleza y todo natural, todo sencillo en aquella mansion, el alma volaba á unirse con su Hacedor: allí el corazón se dilataba al aspirar el puro aliento de las áuras matutinas y latiendo tranquilamente al compás de la péndola arreglada por la mano de la Providencia, sentía pasar sin sobresalto las horas; porque corrían en éxtasis divino.

Tal era la situación de nuestro desconocido, que sentado en uno de los rudos escaños de aquel paseo, contemplaba trasportado de gozo la calma de la naturaleza. Su grave y bondadoso semblante, reflejo de un alma virtuosa y de una conciencia pura, revelaba con su plácida alegría la dulce impresión que le causaba el ligero rumor del agua que se destilaba por las cacerías y la lozanía de las florescillas que acababan de abrir su corola al soplo de la mañana, y arrobado en su propia dicha, se sentía casi impulsado á exclamar con el filósofo, *vivir es sentir*; tal es la falacia de la ilusión cuando se siente la felicidad.

Pero muy pronto vino á desmentir su pensamiento un ruido seco y repetido, parecido al de un arma que se monta. El rostro de nuestro protagonista se demudó; siniestro presentimiento ha agitado su corazón y su mirada antes dulce y cariñosa, toma un aire de angustia y sobresalto, comparable solo á la que experimenta la madre cuyo corazón adivina la desgracia del hijo amado. Levántase precipitadamente y guiado mas por su inspiración, que por su oído, penetra sin ser visto en uno de los cenadores sombríos que cual los oasis del desierto prestan albergue al paseante.

Un hombre hay también en él, y mientras que con una mano coloca una carta sobre el asiento que circunda el cenador, con la otra levanta una pistola cuyo cañon va á apoyarse en la sien del desgraciado. No es mas veloz el pensamiento, que pronta fué la acción del desconocido, pues aun no habia llegado á la frente el tubo mortífero, cuando el brazo del homicida se hallaba detenido por una mano vigorosa.

## III.]

Retratar la escena que siguió á este inesperado acontecimiento, sería de todo punto imposible, pudiendo solo decir que ambos personajes se miraron, y al mirarse revelaron una existencia enteramente distinta: el uno poseído de admiración descubria en su rostro una compasiva solicitud, mientras el otro pagaba el beneficio que acababa de recibir con el gesto de la ira y del despecho.

La lucha y el silencio duró poco; porque al fin aquellos dos hombres debían comprenderse.

—¡Dejadme! exclamó por fin el mas joven dando una fuerte sacudida con el brazo que tenia sujeto, mientras que con la mano izquierda procuraba abrir la del hombre que le tenia asido y que á todo trance queria apoderarse de la pistola que aun permanecía en la mano del suicida.

El hombre interrogado nada contestó, y el joven viendo que no eran bastante á mudar la resolución de su antagonista, ni su mirada satánica, ni sus violentos esfuerzos, porque aquella mano de hierro cedía á una voluntad firme, volvió á repetir con aire de reconvencción.

—¡Dejadme! ¿qué os importa una vida, y mas si esa vida es la de un desdichado, un culpable ó un criminal?

—Si á mi pudiera serme indiferente la suerte de un hermano, Dios que vela por la salvación de la humanidad, me exige el sacrificio de mi propio sosiego para labrar la dicha de mis semejantes, y al deteneros al borde del abismo en que ibais á precipitaros, no os he servido á vos, he servido á otro sér que superior á todo é incomprensible por todos, hace que las acciones humanas sean una prueba evidente de su inmensa sabiduría.

—Vuestras palabras ni me aterrorizan ni me admiran, el mundo es el idolo de los vivientes y hoy reclama mi sacrificio; así pues, os vuelvo á decir, una existencia mas ó menos donde tantas sobran, ni merece la atención del filósofo, ni la consideración del político.

—Lastimosamente equivocado andais; si el Legislador Supremo no se olvida ni del mas insignificante insecto al dictar en su eternidad las leyes que regulan la marcha del universo, ¿por qué los hombres han de desentenderse del cuidado de las criaturas por débiles, pobres, ignorantes ó malvadas que sean? Todo en la tierra es armonía, ninguno de los eslabones que encadenan el curso del mundo está suelto, y vos mismo que al parecer os hallábais dispuesto á terminar una vida sin recuerdos, por abandonado que os creais, nunca lo estareis tanto que

no tengais un padre, una madre, una esposa, unos hijos ó un hermano que os pida un día cuenta de vuestra impremeditada conducta; pero aun cuando nada os ligase á la vida material, el hombre no solo es cuerpo y sentidos, el hombre tiene un alma que recibió de Dios mismo y no puede prescindir de dar cuenta de sus acciones al que le dió inteligencia y voluntad para obrar.

—¿Y cuándo será ese día?

—¿Cuándo? cuando plazca á la voluntad divina; cuando llegada al exceso la perversión humana, convenga á Dios dar otro destino á la humanidad. No olvidéis que los hebreos y judíos se burlaron de Noé y de los Profetas y acaeció el diluvio y vino el Redentor de los hombres. Los castigos son tanto mas remotos, cuanto mayor es la bondad del que los ha de aplicar; pero esa larga intermision que sucede entre el delito y la pena, no es una denegacion de justicia, sino una complacencia benevolencia para dar lugar al arrepentimiento.

—Pero entre tanto...

—Entre tanto la humanidad, turbada con el brillo y atractivo del mundo, en todo piensa menos en lo deleznable de la naturaleza humana, y aun cuando tiene á la vista las ruinas de los tiempos que pasaran y vé hoy reducirse á polvo lo que erigió ayer; aun cuando todo la revela la ruina universal, celebra con himnos de regocijo su nueva creacion como si fuera mas duradera que la que derribó. Entregada al deleite y á la lisonja, agota el placer en los festines de Baltasar y Sardanápalo sin cuidarse que hay una mano invisible que trazará, en medio de su aturrida carrera, el terrible Mane, Tecel, Fáres. Pero nos hemos extraviado sin querer del asunto que nos interesa en este momento. Reflexionad, amigo mio, que el mundo es un idolo demasiado vano para que os sacrifiqueis en sus aras.

—Para vos lo será sin duda; pero yo por mi veo, que cuando su terrible oráculo ha fulminado el decreto de exterminio contra el infeliz que lleva en su frente el estigma de la fatalidad, no hay otro medio de sustraerse á su anatema, que la muerte. Pero acabemos, dijo amostazado sin duda por tanta filosofia, ¿cuál es vuestro intento? ¿Por qué os habeis presentado ante mí cuando no habia reclamado vuestro amparo ni compañía? Me habeis robado un tiempo precioso que lloraré perdido los días que me quedan de vida, y ya que nada de comun hay entre ambos, retiraos, la tumba me reclama, el destino ha fijado mi suerte y es irrevocable su fallo. Apartaos de mí, dejadme, estos momentos de lucha y desesperacion me los hubierais evitado si hubieseis tardado un segundo mas en presentaros.

—¿Habeis perdido la esperanza?

—Completamente, si algun día pude tenerla.

—Pues he resuelto que vivais y tal vez llegueis á ser feliz, y no os soltaré mientras no esté en mi poder ese arma fatal que empuña vuestra mano.

—Mirad lo que decis: estoy decidido á no abandonarla sino con la vida.

—No pienso arrebatársela por la fuerza: esta es el recurso ordinario de los necios ó los pérfidos y yo se le abandono de buen grado; prefiero el dominio de la razon que persuade al entendimiento. Por otra parte, el sol ha esparcido ya sus rayos sobre la tierra y las gentes empiezan á circular por todas partes: vuestro criminal intento es ya imposible por hoy; los guardas, los trabajadores, los ociosos, todos se opondrían á que le llevarais á cabo. Si en medio de la calma de la naturaleza y casi entre las sombras de la noche habeis hallado un hombre que ha detenido vuestro brazo, confesad que solo un decreto providencial, os vuelve hoy salvo al seno de vuestra familia.

—¿La Providencia!

—¿Dudais de ella?

—¿Pues no he de dudar cuando?... pero vos intentais sorprender mis secretos y ni os interesan, ni me cumple revelarlos.

—Yo solo he intentado conservar un día mas una existencia querida y lo he conseguido. Sentí el chasquido de vuestra pistola, juzgué que un desgraciado, preocupado por los reveses de la adversidad, intentaba poner fin á una existencia que conservada un día mas sería tal vez el único apoyo y porvenir de una familia, y me decidí á salvarle si podia; os he librado de la muerte y puesto que tenéis secretos y los secretos, amigo mio, son crímenes ó desgracias, yo os suplico me concedais la honra de aliviarlas si ellas os han puesto en la mano ese arma que me aterra: si sois criminal no os exijo el sacrificio de la confesion de vuestro crimen; pero iluminado por la gracia de Dios, os aconsejaré cuando me consultéis y mi valer y poder se interpondrán entre vos y la justicia.

—Me siento dominado por vos á mi pesar y aun cuando no hay poder humano que sea bastante á detener mi desgracia, y por otra parte confío poco en las promesas de los hombres, siquiera por el nuevo día de tormento que me proporcionais os permito me acompañéis á almorzar y aun á comer si os place; porque mañana todo me sobrará. Yo pensaba haber dado un chasco al mundo y á la muerte; pero puesto que lo queis, sufriré la suerte de los demás; las gentes se burlarán de mí y la muerte tendrá el placer de irme á buscar. Marchemos.

Y diciendo estas palabras, aseguró su arma, la guardó en el bolsillo de la levita y con aire tranquilo salió del cenador seguido del misterioso incógnito.

#### IV.

Silencioso fué el camino de nuestros dos personajes como debía serlo naturalmente, tratándose de dos personas que se veian por primera vez y que teniendo opuestos caracteres, distintas inclinaciones y edades diferentes, carecian de la confianza necesaria para entrar en conversacion y mucho mas despues de la escena en que acababan de ser interlocutores.

Vamos á describirlos para que nuestros lectores formen de ellos un juicio cabal.

El mas jóven, era un hombre como de treinta y ocho años, de mediana estatura, moreno y de cabellos negros cuidadosamente peinados; pero no con la afectacion de los elegantes que pretendiendo someter el mundo á sus caprichos, hacen un estudio especial de su persona; su traje elegante y de algun precio revelaba una posicion desahogada y sus maneras finas y desenvueltas demostraban una educacion esmerada y un trato nada comun.

Su rostro aunque algun tanto demacrado, conservaba los rasgos de un alma impresionable y de un corazon de fuego que se adivinaba en una mirada fija y penetrante, y su frente espaciosa y surcada de ligeras arrugas, era indicio de un claro talento y de una inteligencia privilegiada.

El otro personaje, fuera por el mayor número de años que contaba, fuera porque en realidad su carácter difiriese del de su compañero, lo cierto es que ofrecia un verdadero contraste: nuestro incógnito contaria unos sesenta años; pero pasados al parecer en una vida tranquila, sus facultades físicas y morales conservaban toda su integridad; robusto á pesar de lo avanzado de su edad, sus miembros y facciones revelaban que aquel anciano habia tenido una juventud vigorosa, y en

todo su semblante se descubria una bondad propia de un alma noble y virtuosa; sus ojos pardos moviéndose lentamente en sus órbitas, derramaban por do quiera una afabilidad seductora y sus labios ligeramente contraidos, dejaban ver la sonrisa de la sencillez: su elevada frente y arqueado cerebro revelaban una razon severa, formada por un criterio ilustrado por largas elucubraciones filosóficas y su exterior conforme en un todo á su condicion moral, no anunciaba grandeza, ni ostentacion; sencillo cual á sus canas convenia, nada habia en su traje de despreciable ni grosero; su voz dulce y cariñosa, pero grave como conviene á la ancianidad, estaba en relacion con sus ademanes mesurados y continente digno.

El jóven parecia preocupado por una idea que en vano procuraba alejar de sí, segun se colegia del aire desvariado que de vez en cuando tomaba su semblante, y el anciano siguiéndole en su penosa marcha, le dirigia de cuando en cuando una mirada compasiva como temiendo ver deshojarse tan pronto flor que tan precitados frutos prometia. El anciano, con su carácter reflexivo y profundo conocimiento de los hombres, habia creído leer claro en el corazon de su protegido. ¿Le engañaria su buen deseo?

#### V.

Llegados por fin á una de las principales calles de Madrid el desconocido vió con asombro que su compañero penetraba en una casa elegantemente decorada y en cuyo segundo piso se detuvo, tiró del llamador embebido en la pared y poco despues apareció una jóven que reconociendo sin duda á su amo en el recién llegado, le franqueó la puerta. Ambos paseantes penetraron en el interior y cruzando varias piezas mas que decentemente amuebladas, llegaron á un espacioso despacho en que deteniéndose por fin, tomaron asiento.

Todo en aquella casa revelaba la opulencia y el bienestar y aun cuando el anciano habia ya adivinado una posicion acomodada en su nuevo amigo, de ningun modo pudo imaginarse la grandeza que se ostentaba á su vista: aun cuando conocia el mundo, no podia persuadirse que bajo una apariencia tan seductora se velase la triste realidad de la desgracia.

No se ocultó al jóven la sorpresa de su protector y sentándose en un mullido confidente forrado de gutta-percha, invitó á su compañero á que hiciera otro tanto. Complacióle el anciano y tomando el jóven la palabra le habló así:

—Sin duda que os causarás mas sorpresa el espectáculo que se desplega á vuestra vista en este momento, que la escena que habeis presenciado hace un instante, y yo calculándolo así prudentemente, voy á daros la clave del enigma.

El anciano manifestó con una ligera inclinacion de cabeza el aprecio que hacia de la confianza de su jóven protegido y demostró disponerse á oír con gusto cuanto tuviera á bien revelar.

—Aun cuando es larga la historia de mis desventuras voy á resumirla en breves palabras á fin de que comprendais cuanta razon tenia al quererme arrancar una vida que hace ya algun tiempo arrastro con pena y cuánto sacrificio al renunciar por hoy á esa idea.

—Y que con la ayuda de Dios espero desecheis por completo.

—Os he dicho antes que al ceder á vuestras instancias solo retardaba mi muerte por unos días y vais á saber en qué me fundo, debiendo advertiros que el secreto que voy á confiaros es el misterio de mi vida.

El anciano dirigió la vista á la puerta como para asegurarse de que estaba cerrada, viendo que su antagonista no tomaba la menor precaucion, y el jóven comprendiendo su accion le dijo:

—No temais, están tan bien adiestrados mis criados que hasta que yo les llame, ninguno, ni aun mi esposa ni mi hija, se atreverian á entrar.

—¿Teneis mujer ó hija? exclamó el anciano como admirado y al mismo tiempo contento de aquel descubrimiento.

—Sí, una mujer de treinta y tres años y una hija de quince: preciosas por añadidura, no porque me pertenezcan, y esto no os parezca es insignificante para el relato que pienso hacer.

—Lo creo, contestó el anciano que creyó descubrir en el tono de voz de su nuevo amigo, ese aire de despecho é ironia con que en ciertas ocasiones se revelan las espigas que punzan el corazon.

—Habeis de saber que una parte de las desgracias que me abruman no son hijas de mi mala inclinacion, sino de mi desuadada educacion, y de los vicios de la sociedad en que vivo.

—Me lo presumia. La experiencia, amigo mio, me ha hecho conocer que la mayor parte de los errores que se cometen, son efecto de una viciosa direccion del entendimiento, mas que producidas por una perversion moral. Y de eso, hijo mio, tienen tanta culpa los padres como los gobiernos.

—Educado por un padre cuyas escasas luces apenas pudieron servirme para dar los primeros pasos en el camino de la vida, creyó que me bastaria para hacer fortuna la escasa instruccion elemental que se daba en los colegios hace treinta años, y abandonándome á mis propios recursos intelectuales, dió por terminada mi educacion con la gramática latina, excesiva ilustracion que mis abuelos no habian alcanzado. Los tiempos, empero, habian variado, y si es cierto que á mi padre no le importó no saber latin para procurarse una mediana fortuna, á mí, en las circunstancias en que se hallaba el mundo, cuando yo debia figurar en él, no me bastaba saberle; esto no lo comprendí, y yo tuve que llenar el vacío que dejaban los encargados de dirigir mis pasos en el camino de la vida. Aquel abandono mismo excitó mi deseo de saber, y devorando cuantos libros llegaban á mis manos, adquiri ideas, pero no conocimientos, pues impresionándome hoy con unos principios y mañana con otros, lei y aprendi sin método, y no pude formarme un orden de ideas capaz de hacerme juzgar acertadamente de las demas. Como es natural, mi corazon se inclinó á la filosofia sensualista, que sin grandes esfuerzos intelectuales, hace concebir el placer, y prefiriendo esta al bien que llegué á creer árido é inconcebible, allí estuve donde los placeres me brindaban con un goce. Acostumbrado á no ver en las cosas mas que la parte material, pronto se bastió mi corazon de un mundo y una sociedad en que reinaban el interés y el egoismo, y juguete del capricho, cuanto hay del cielo abajo... nada fué respetable para mí. La sociedad vive á expensas de sus miembros, y estos no procuran mas que engañarse en el usurario comercio del mundo, y por lo tanto, traté de sacar cuanto partido pudiera de una y otros.

—¿Desgraciada humanidad, si así fuera!

—No es otra cosa por mas vueltas que la deis: el amor, la gloria, el respeto, la veneracion, la autoridad, todo eso son frases muy halagüeñas para el que tenga la dicha de creer en ellas; pero que desaparecen ante el dinero: ese es el gran poder social, y si queis convenceros de ello, preguntádselo á quien no lo tiene.

—¿Hay tanto que no se adquiere con él!

—Todo, no os hagais ilusiones, si yo he visto hasta vender el honor, juzgad qué será lo que no se podrá comprar.

—¿La virtud!

—Ja, ja!... esa palabra carece de significado en el diccionario corriente del mundo, y el que falte á su honra, otra palabra tan vana de sentido como la anterior, podeis decir que nada le detendrá ya, porque si alguna quimera se respeta en el mundo, es esa, no os canséis. Pero vamos al caso; direis que cómo no creyendo en nada me casé; pues bien, yo os diré que ese es un misterio que aun no he podido explicarme; pero sea el que fuere, nada intervino el amor: eso es lo único que os puedo asegurar, y tanto es así, que vos mismo vais á juzgar.

El jóven tiró de la campanilla, y á poco se presentó un criado.

—Preparadnos el almuerzo, dijo, y avisad cuando esté.

El criado se retiró, cerrando tras sí la puerta.

—Conoci por casualidad á mi esposa, y digo por casualidad, porque mi padre que no habia contado conmigo ni con el tiempo para educarme, tampoco creyó conveniente consultarme cuando se trató de tomar estado; él dijo, para ser casado se necesita una mujer, luego dándonosla, hemos concluido; para mantener sus obligaciones se necesitan caudales, démosle una que los tenga, y hé aqui que hallando la prenda que me convenia, me fué entregada. Yo, que de todo me burlaba y á quien creia venia bien todo, tambien la recibí, como á quien regalaban un par de botas, sin entusiasmo ni repugnancia, y sin duda me hice á ella porque sus gracias me recompensaban de la falta de cariño y trato. Es tan simpática su fisonomia y tan magestoso su aire, que sin querer atrae. Pero aquella jóven habia seguido la misma escuela que yo, abandonada á sus propias luces, su educacion estaba muy lejos de ser perfecta, y en lecturas y conversaciones fútiles pasó los primeros albores de su vida. Esto lo ignoraba yo, y aun cuando lo hubiera sabido, habria sido igual; porque así como no me curé de sí la mujer que me entregaban podria ó no agradarme, menos me hubiera ocupado de averiguar pormenores que no comprendia. Los dos primeros años de nuestra union los pasamos regularmente, gracias á nuestra fortuna, nuestra edad y nuestro génio; pero así que empezaron los cuidados maternales, comenzó el cisma y la desunion. Aquello nos molestaba, y cada cual se fué apartando de su cada cual, hasta que concluímos por separar nuestras habitaciones. Nuestra hija, por su parte, parecia conocer desde pequeña el gran afecto que la teniamos, porque las pocas veces que la veia siempre la encontraba llorando. Varios reveses de fortuna contribuyeron á aumentar nuestra indiferencia, y durante un viaje que tuve que hacer á América, un buen amigo se creyó en el deber de anunciarme que mi esposa, para consolarse de mi ausencia, se habia encaprichado con un magnate, tal vez para que no la echara en cara su mal gusto. Precipité mi regreso cuanto pude, y aun cuando nada me advirtió la existencia de la concordia de que hablaba mi amigo, yo me sentia inquieto; porque aquella historia habia picado mi amor propio y deseaba averiguarlo. Habia yo hecho representar tantas veces el papel que me suponía repartido en la funcion de mi beneficio, que me incomodaba mi posicion. Averigué, pregunté, observé, y llegué á descubrir que si no habia comprometido, por lo menos se procuraba le hubiera, y al paso que veia en la madre un olvido completo de sus obligaciones maternales, descubria en la hija un despego y una altanería tal, que comprendí muy pronto que si no podia remedio, yo iba á ser el paciente en aquella casa.

(Se continuará.)

JOSÉ LEXEN Y MORENO.

#### CUESTION DE MÉJICO.

Publicamos á continuacion, sin comentarios, los siguientes documentos diplomáticos, á fin de que nuestros lectores puedan ir por sí mismos formando juicio sobre este importante asunto, y que tratamos en nuestro número anterior:

«Embajada de España en Méjico.—El embajador de S. M. C. da con gran satisfaccion las gracias á todos los españoles residentes en esta ciudad por su comportamiento en la pasada crisis, y con especialidad en la noche del 24. El embajador los ha visto con júbilo, no solo agenos á las discordias civiles de este pais, en las que no tienen parte, no solo observando el mayor orden, sino tambien concurriendo con la municipalidad y con el digno general Berriozabal á sostenerlo y garantizarlo. Esta es la conducta digna de unos extranjeros que, acatando la libertad é independencia del pueblo mejicano, no podemos menos de tener hacia el mismo las simpatias de un comun origen.

El embajador, expresando los sentimientos de S. M., espera que todos los españoles residentes en esta República, continuarán dando pruebas de sensatez y discrecion. Simpatia eterna por la nacion mejicana; respeto á sus leyes; vivo anhelo por su próspero porvenir. Que ella se restaure y se engrandezca como se ha restaurado nuestra España: que ella llegue á todo lo que prepara su destino como vamos llegando nosotros. Ufanos de nuestra nacionalidad, consagraremos á la suya el noble y desinteresado interés de hermanos que se consideran y se aman.

Tales son los deseos de nuestra reina; tales son los votos del embajador; tal debe ser la regla de conducta de todos los españoles que se hallan en este territorio.

Méjico 29 de diciembre de 1860.—J. F. Pacheco.»

«Secretaria de Estado y del despacho de Relaciones exteriores.—El Excmo. señor presidente interino constitucional no puede considerar á Vd. sino como á uno de los enemigos de su gobierno, por los esfuerzos que Vd. ha hecho en favor de los rebeldes usurpadores que habian ocupado en los tres años últimos esta ciudad. Dispone, por lo mismo, que salga Vd. de ella y de la República, sin mas demora que la estrictamente necesaria para disponer ó verificar su viaje.

Como á todas las naciones amigas, el Excmo. señor presidente respeta y estima á la España; pero la permanencia de la persona de Vd. en la República no puede continuar. Es, pues, enteramente personal por Vd. la consideracion que mueve al señor presidente á tomar esta resolucio.

Dios, etc.—Méjico, enero 12 de 1860.—Ocampo.—Sr. Don Francisco Pacheco.

Es copia que certifico.—Méjico, enero 12 de 1861.—B. Gomez Farias, oficial mayor.»

«Secretaria de Estado y del despacho de Relaciones exteriores.—Embajada de España en Méjico.—El infrascrito, embajador de S. M. C., ha recibido la comunicacion que con fecha de ayer le dirige, solo con su nombre, y aun inexactamente escrito, el Excmo. Sr. D. Melchor de Ocampo, ministro ad-interim de Relaciones. El infrascrito no se propone discutir esta singular comunicacion.—Debe solo decir al Sr. Ocampo, que no habiendo venido á Méjico como particular, sino únicamente como embajador de la reina de España, segun consta en los archivos de palacio, las comunicaciones de oficio que personalmente se le dirigen, son y no pueden menos de ser personalmente dirigidas al embajador de la reina de España. Por lo demas, el infrascrito, con todo el personal de la emba-

jada española, partirá de Méjico y saldrá del territorio de la República, sin otra detención que la estrictamente necesaria para preparar un viaje de dos mil leguas.

El infrascrito debe decir también al Excmo. señor ministro de Relaciones, que al abandonar este territorio, deja los archivos de su legación y los súbditos de S. M. C. bajo las garantías del derecho de gentes, y al cuidado y protección del Excmo. señor ministro de S. M. el emperador de los franceses.

Por último, el infrascrito no puede menos de preguntar al señor ministro si se le facilitará la escolta que hace necesaria para su seguridad y la de las personas que le acompañan, el triste estado de los caminos.

Méjico 13 de enero de 1861.—Joaquín Francisco Pacheco. —Excmo. Sr. D. Melchor Ocampo, ministro *ad-interim* de Relaciones.

Es copia que certifico.—Méjico, enero 15 de 1861.—B. Gómez Fariás, oficial mayor.

—«Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores.—El Excmo. señor presidente interino constitucional, no puede considerar á Vd. sino como á uno de los enemigos de su gobierno, por los esfuerzos que Vd. ha hecho en favor de los rebeldes usurpadores que habían ocupado en los tres años últimos esta ciudad. Dispone, por lo mismo, que salga Vd. de ella y de la república, sin más demora que la estrictamente necesaria para disponer y verificar su viaje.

Como á todas las naciones amigas, el Excmo. señor presidente respeta y estima á Guatemala; pero la permanencia de la persona de Vd. en la república no puede continuar. Es, pues, enteramente personal por Vd. la consideración que mueve al Excmo. señor presidente á tomar esta resolución.

—Dios, etc.—Méjico, enero 12 de 1861.—Ocampo.—Señor D. Felipe Neri del Barrio.

Es copia que certifico.—Méjico, enero 12 de 1861.—B. Gómez Fariás, oficial mayor.

—«Legación de Guatemala en Méjico.—Méjico, enero 13 de 1861.—El infrascrito, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Guatemala, ha recibido la comunicación que con fecha de ayer le dirigió el Excmo. Señor D. Melchor Ocampo, ministro *ad-interim* de Relaciones Exteriores, según ha visto por los papeles públicos; pues no tiene ningún conocimiento oficial de su nombramiento.

Sin embargo, el infrascrito, atendiendo á la dignidad del gobierno que tiene el honor de representar, y á la suya propia, se abstendrá de toda polémica sobre el contenido de aquella comunicación, y procurará permanecer en esta capital solo el tiempo estrictamente necesario para arreglar su salida fuera de la República; sintiendo mucho que los muchos años que lleva de estar en ella le obliguen á detenerse más de lo que quisiera.

El infrascrito, pondrá oportunamente en conocimiento del Sr. Ocampo el día de su salida, por si su gobierno tuviera á bien facilitarle una escolta, que hace indispensable la seguridad de los caminos.—F. N. del Barrio.—Excmo. Sr. D. Melchor Ocampo.

Es copia que certifico.—Méjico, enero 14 de 1861.—B. Gómez Fariás, oficial mayor.

—«Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores.—Palacio Nacional.—Méjico, enero 12 de 1861.—El Excmo. señor presidente interino constitucional, siente mucho no considerar á Vd. sino como á uno de los enemigos de su gobierno, por los esfuerzos que Vd. ha hecho en favor de los rebeldes que habían ocupado en los tres últimos años esta ciudad.

Dispone, por lo mismo, que salga Vd. de ella y de la República, sin más demora que la estrictamente necesaria para disponer y verificar su viaje.

Como á todas las naciones amigas, el Excmo. señor presidente respeta y estima á la República del Ecuador; pero la permanencia de la persona de Vd. en la de Méjico no puede continuar.

Es, pues, enteramente personal por Vd. la consideración que mueve al Excmo. señor presidente á tomar esta resolución.—M. Ocampo.—Sr. D. Francisco de P. Pastor.

Es copia que certifico.—Méjico, enero 12 de 1861.—Benito Gómez Fariás, oficial mayor.

#### EXPOSICION QUE LOS ESPAÑELOS RESIDENTES EN MÉJICO DIRIJEN Á S. M. LA REINA.

Señora: Los infrascritos, súbditos de V. M. residentes en la República mejicana, profundamente afectados por las medidas extraordinarias que ha tomado el gobierno constitucional de ella con el dignísimo embajador con que la munificencia de V. M. se dignó favorecerlos como representante de su augusta persona cerca de esta República, llenan hoy con tanta espontaneidad como sentimiento un deber de gratitud, consignando á los reales pies de V. M. la expresión de ella.

La elección para embajador de V. M. cerca de esta República de D. J. Francisco Pacheco, fué recibida por los súbditos de V. M. residentes en ella como la más relevante prueba de la bondadosa y maternal solicitud del gobierno de V. M. Los muy honrosos antecedentes de vuestro embajador, inspiraron tal confianza en los españoles todos, que volvieron el sosiego de algunos años atrás perdido y la esperanza de su estabilidad.

No se equivocaron, Señora, vuestros súbditos. Colocados en esta República en situación escepcional desde que funestos sucesos interrumpieron las relaciones oficiales entre ambos gobiernos, vieronla con júbilo desaparecer desde los primeros días que siguieron á la llegada de vuestro embajador. Su prudencia, su tino y su ilustración pudieron superar aun aquellos obstáculos que la guerra civil debía ofrecer por todas partes, y desde entonces el nombre español fué respetado, aun en aquellos lugares á que no alcanzaba la protección del gobierno del general Miramon. Cesaron los asesinatos de españoles: respetáronse sus garantías y propiedades hasta donde era posible en el torbellino político que agitaba el país, y asegurábase fundadamente una era de paz y de protección, que habría llegado sin duda, si dificultades superiores á los acertados esfuerzos de vuestro embajador no hubiesen concurrido á neutralizarlos.

La despedida que de la persona de vuestro embajador ha hecho el gobierno constitucional, ha llenado de consternación á los súbditos de V. M., pues por ella pierden el más digno de los representantes de su augusta reina, y vuelven á quedar huérfanos de su consoladora protección en los más solemnes y temibles momentos porque ha pasado este infortunado país después de sus frecuentes conmociones políticas.

Los infrascritos se envanece en afirmar ante el trono de su reina, que han sabido llenar en este suelo, en que encontraron hospitalidad, los deberes de la más estricta neutralidad en las controversias políticas en que se han dividido frecuentemente los mejicanos, y que entregados constantemente á sus laboriosas ocupaciones, han levantado sus fortunas con honradez, sin haber dado ocasión á los injustos y gratuitos cargos con que alguna vez ha querido mancharles algún enemigo sistemático del pueblo y raza española.

Vuestro embajador dará sin duda á V. M. testimonio de esta verdad. El ha visto y palpado la conducta uniforme de los españoles que llevan con orgullo este dictado y que se honran en serlo. El conoce todo el tamaño de sus sufrimientos, y que no obstante su magnitud, no han sido bastantes á separarlos de la línea de sus deberes. También le es conocido el peligro inminente en que su violenta é inesperada separación deja á los súbditos de V. M. por faltarle la respetabilidad de su persona. Mas los infrascritos confían demasiado en su reina y en su gobierno; y esperan tranquilos que al obtener en esta república las reparaciones que en justicia se deben á la honra y dignidad nacionales, la obtendrán y muy cumplida aquellos que en sus intereses y en sus personas han sufrido perjuicios y ultrajes injustificables, aun cuando para lograrlo sean necesarios mayores sacrificios.

Dignese V. M. admitir con la expresión de estos sentimientos las protestas de la más leal sumisión de los infrascritos á su augusta persona.

Méjico, enero 15 de 1861.—Señora.—A los reales pies de V. M.—(Siguen las firmas.)

Ha llegado á nuestras manos el prospecto de una obra que debe publicarse en Madrid muy en breve; el *Manual de Dibujo Topográfico*, obra que hace honor á los artistas españoles que la emprenden, á juzgar por la muestra que acompaña al anuncio.

Nos complacemos al ver que tanto en este como en otros ramos, se procura en nuestra patria sostener una digna competencia con las obras que ven la luz pública en el extranjero.

Acaba de salir á luz un importante libro debido á la pluma del distinguido orientalista D. Francisco Javier Simonet, titulado: *Descripción del reino de Granada, bajo la dominación de los Naseritas, sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*. Madrid: Imprenta Nacional, 1860 á 1861 (1).

Este libro tiene por objeto dar á conocer uno de los reinos más florecientes que fundaron los árabes en nuestra Península.

Fruto sin duda de largos años de estudios, y fundado en relaciones y testimonios de autores árabes contemporáneos por su mayor parte á la época en que existía el Estado Naserita, este libro presenta con la mayor exactitud posible un cuadro descriptivo de aquel antiguo reino, con todas las noticias tocantes á su población, razas y tribus allí establecidas, division estadística, producciones y maravillas de la naturaleza, usos y costumbres de sus naturales, sus industrias, letras, artes y monumentos, memorias notables, anécdotas curiosas y otros detalles que se han podido hallar en aquellos escritores, así historiadores como geógrafos.

Entre los documentos de mas importancia, que han contribuido á la formación de este libro, se señala una descripción del reino de Granada, escrita por un eminente literato natural de aquella ciudad, y que floreció en la segunda mitad del siglo XIV. llamado MOHAMMED EBN ALJATHIB, que fué ministro y cronista de uno de los monarcas Naseritas. Es esta una relación amena é interesante por extremo, en donde el autor granadino hace con tanto ingenio como libertad, el elogio y la censura de las poblaciones principales de aquel reino, entrando á este propósito en las observaciones más peregrinas y más acertadas sobre las excelencias y los inconvenientes, así de los pueblos como de sus moradores.

Este trabajo, enteramente nuevo, y que podrá contribuir en alguna parte á esclarecer la oscura y mal conocida época de la dominación árabe en España, no será por lo tanto perdido para nuestros estudios históricos y geográficos.

Este libro tiene asimismo un interés particular para dar á conocer las ignoradas antigüedades y muchos recuerdos y vestigios lústrés de gran número de poblaciones de Andalucía, noticias que no constan por los autores cristianos, ó que por los árabes las sabemos con mas claridad y exactitud. Entre las ciudades y pueblos de que ofrece este libro datos particulares y curiosos, se distinguen Granada, Málaga, Almería, Guadix, Loja, Ronda, Archidona, Antequera, Vélez-Málaga, Baza, Alcalá la Real, Alcaudete, Priego, Alhama, Huescar, Almuñécar, Salobreña, Illora, Montefrío, Marbella, Estepona, Coin, Comares, Cartama, Torrox, Nerja, Vélez Rubio, Andarax, Vera, Mojácar, Adra, Purchena, Berja, Dalías, Fíñana, Ferreira, Cantoria, Tabernas, Graena, Jubiles y Jetyoria. Describense tambien algunas poblaciones importantes que posteriormente han desaparecido ó cambiado sus nombres como Elbira, la antigua Iliberis, Bobaxtro, plaza fuerte, celebrísima en la historia del oprimido pueblo mozárabe. Tixear, Zabia, Bezliana, Besmiliana y Sohad, hoy la Fuengirola, mencionando ademas innumerables que han ido desapareciendo con la conquista, la expulsión de los moriscos y otras causas que han disminuido considerablemente la población de aquel reino. Añádesse asimismo una larga descripción de la plaza española de Ceuta en Africa y su territorio.

Felicítamos al Sr. Simonet por haber emprendido y llevado á cabo felizmente y á sus expensas una obra de esta importancia y valia, que ha de producirle la noble satisfacción de haber hecho un estudio utilísimo para la historia de nuestra patria, de haber dado una prueba notable de sus singulares conocimientos en la lengua y letras de los árabes españoles, y de haber adquirido nuevos títulos para el aprecio de las personas ilustradas, así compatriotas como extranjeros. Para nuestra de este libro, insertamos en uno de los números anteriores un importante fragmento de él.

#### Sucesos de Italia.

Continuamos recibiendo nuevos pormenores de la horrible lucha que precedió á la rendición de Gaeta. Durante los últimos veinte días, los sitiados, atacados por mar y tierra, sufrieron, dice *La Patrie*, un bombardeo sin ejemplo en la historia militar, experimentando pérdidas sensibles, sobre todo del 5 al 12; pero causándolas no menos graves á los sitiadores. Las explosiones que se verificaron en la plaza, ejercieron una influencia considerable en el resultado de la lucha. La causa de uno de estos accidentes, la explosión del polvorín principal, se desconoce aun. Estaba construido á prueba de bomba, dispuesto de modo que ningún proyectil podía penetrar en él, y la explosión se verificó en un momento en que hacía largo rato que los sitiadores no disparaban hacia aquella parte.

Asegúrase que el rey había tenido el 8 un consejo de guerra, en el cual se decidió que la defensa podía continuar. La lucha continuó aun con energía sin igual, tanto por una parte como por otra; pero la plaza veía repetirse las explosiones que mataban á sus defensores, agotaban sus municiones, y destruían los muros por todas partes; el número de heridos aumentaba á cada instante; una de las hermanas de la Caridad francesa, fué muerta en el hospital militar, y la reina reemplazó con

(1) Esta obra forma un elegante tomo en octavo mayor de mucha lectura, impreso en el establecimiento del gobierno con gran corrección, hermosos tipos y excelente papel. Se vende á 30 rs. vn. en las librerías de Moro, Durán, Bailly Baillière y Poupart; y en la Administración, calle de la Cruz, 14, entresuelo derecha.

una abnegación admirable. Fallaba todo, era imposible adquirir medicamentos, y hasta se carecía de vendas para las primeras curaciones. En esta horrible situación se celebró un nuevo consejo de guerra, y reconociendo que se había hecho todo cuanto era posible para sostener el honor de la bandera, se convino en que la defensa no se podía prolongar más. Esta era la situación de Gaeta cuando capituló.

Para que nuestros lectores se formen una idea de cuán horrible es espectáculo debió ofrecer aquella fortaleza en las últimas horas que precedieron á su rendición, creemos oportuno reproducir la siguiente descripción de una correspondencia de *La Presse*, que desde el campamento sitiador dirigen á este periódico acerca de la espantosa explosión que causaban todos los tiros de los sitiadores.

«No es un combate sangriento, dice, no es de un asalto dado á la brecha de la plaza enemiga de lo que voy á hablaros, sino de una de esas catástrofes tanto más dolorosas, cuanto que las víctimas no han concluido todas con las miserias y los dolores de la vida, y yacen aun en gran número envueltas entre los escombros de las baterías de los balears.

A pesar de haberse trascurrido cerca de diez y seis horas desde que estalló la explosión que ha derrumbado la batería comprendida entre el bastión de San Antonio y la ciudadela, aun me dura la honda sensación que me ha producido este lamentable suceso.

Ya el otro día la explosión de un polvorín, colocado en la extremidad del Sur de la batería Philipstad, ocasionó algunas pérdidas á los sitiados.

No obstante, esta explosión no fué causa suficiente á suspender el fuego por parte de Francisco II; por el contrario, persistió en él con mas fuerza y vigor que nunca.

Ayer, sin embargo, próximamente á las cinco de la tarde, una bomba de las líneas piemontesas, penetrando en uno de los almacenes de pólvora de la plaza, lo hizo saltar, comunicando el fuego al gran depósito de proyectiles cargados, que tambien voló.

La explosión fué tan tremenda, que durante algunos minutos se prolongó de eco en eco con un rumor sordo y terrible por los valles más lejanos. Un navío francés, que en el momento de la catástrofe se encontraba á la altura de Gaeta, sintió el choque, á pesar de hallarse á la distancia de unas seis millas.

Segun mi costumbre, yo había salido de la aldea de Castellone á las cuatro, con objeto de pasearme á través de los desfiladeros que conducen á Castello Honorato, cuando al trepar sobre una altura que domina el golfo, me sentí violentamente sacudido á consecuencia de la explosión que acababa de estallar á mi izquierda.

Volví los ojos del lado de Gaeta, y un sentimiento de profundo horror se apoderó de mi alma.

Trozos inmensos de fábrica, piedras enormes, fragmentos de los balears, los almacenes y las baterías volaban en el aire, en medio de una densa columna de humo, que cruzaban serpenteando en distintas direcciones, mil y mil centellas de fuego, y por detrás de la cual se destacaban, iluminados por una luz fantástica, los campanarios, las torres y los edificios de la ciudad, ya casi destruida.

El espectáculo no podía ser más horrible! Conmovido y ansioso por saber algunas nuevas acerca de aquel espantoso suceso, descendí de la altura en que me hallaba, y me dirigí á Castellone, á donde llegué al caer de la tarde. Allí supe que la explosión, no solo había costado la vida á un gran número de soldados napolitanos, sino que muchos otros habían quedado sepultados vivos bajo los humeantes escombros de aquella ruina inmensa.

Y así era en efecto. Los gemidos y los lamentos de estos desgraciados se podían percibir claramente en el silencio de la noche, silencio solemne que ningún otro rumor venia á interrumpir, puesto que las baterías piemontesas, en presencia de tan terrible catástrofe, apagaron su fuego por orden del general Cialdini.»

Hé aquí el discurso pronunciado por Victor Manuel en el acto de la inauguración del Parlamento italiano.

«Señores senadores y señores diputados: Libre la Italia y unida casi toda por admirable auxilio de la Divina Providencia, por la acorde voluntad del pueblo y por el brillante valor de los ejércitos, confia en vuestra virtud y sabiduría.

A vosotros toca darle instituciones comunes y estable asiento. Al dar las mayores libertades administrativas á pueblos que tienen costumbres y sistemas diversos, procurareis que la unidad política, aspiración de tantos siglos, no pueda ser nunca menoscabada.

La opinión de las naciones cultas os es propicia, y os son propicios los principios equitativos y liberales que van prevaleciendo en los Consejos de Europa. La Italia vendrá á ser así una garantía de orden y de paz, y será de nuevo eficaz instrumento de la civilización universal.

El emperador de los franceses, manteniendo firme la máxima de la no intervención, para nosotros sumamente beneficiosa, creyó, sin embargo, deber de llamar á su enviado. Si este paso fué para nosotros causa de sentimiento, no por eso alteró los sentimientos de nuestra gratitud, ni la confianza de su amor á la causa italiana.

La Francia y la Italia, en quienes son comunes la raza, las tradiciones y los hábitos, estrecharon en los campos de Magenta un lazo que será indisoluble.

El gobierno y el pueblo de Inglaterra, antigua patria de libertad, han proclamado altamente nuestro derecho á ser árbitros de nuestros propios destinos, y nos han prodigado eficaces auxilios, de que conservaremos siempre imperecedero recuerdo.

Habiendo subido al trono de Prusia un leal é ilustre príncipe, le envié un embajador, como muestra de honor á su persona y de simpatía hacia la noble nación germánica, la cual espero vivirá cada vez mas en la persuasión de que la Italia, constituida en su unidad natural, no puede defender los derechos ni los intereses de las demas naciones.

Señores senadores y señores diputados: Estoy seguro de que os mostraréis solícitos en conceder á mi gobierno los medios de completar los armamentos de tierra y de mar. De esa manera, el reino de Italia, puesto en condición de no temer agravios, hallará más fácilmente en la conciencia de sus propias fuerzas la razón de una oportuna prudencia.

La otra vez fueron ardientes mis palabras, siendo cuando así el averse á tiempo como esperar á tiempo. Consagrado á la Italia, jamás he vacilado en arriesgar la vida y la corona, pero nadie tiene derecho á arriesgar la vida y los destinos de una nación.

Después de muchas señaladas victorias, el ejército italiano, ganando cada día en fama, ha conseguido nuevos títulos de gloria, tomando una fortaleza de las más formidables. Me consuelo en la idea de que ese hecho de armas cerrará para siempre la serie dolorosa de nuestras luchas civiles.

La armada naval ha demostrado en las aguas de Ancona y de Gaeta que reviven en Italia los marinos de Pisa, de Génova y de Venecia.

Una juventud valiente, conducida por un capitán que llena con su nombre las más lejanas comarcas, ha puesto en evidencia que ni la servidumbre, ni las largas desventuras, han sido bastantes á enervar la fibra de los pueblos italianos.

Estos hechos han inspirado á la nación una gran confianza en sus propios destinos. Me complazco en manifestar al primer Parlamento de Italia la alegría que experimenta mi corazón de rey y de soldado.—Victor Manuel.»

Hé aquí lo que dice una carta de Roma:

«Los acontecimientos se precipitan en Roma. La hostilidad contra el gobierno papal crece de día en día. El miércoles último asistí á una manifestación que tuvo lugar con motivo de la toma de Gaeta. Puedo asegurar que fué imponente. Una gran multitud se reunió en el Corso al oscurecer. La concurrencia era tan numerosa que impedía la circulación. De todos los grupos salían vivas al emperador, á la Italia y á Victor Manuel. A las ocho, á la invitación del Comité, todas las matronas romanas iluminaron los balcones. Esta exhibición de algunos minutos era propia para producir sobre un extranjero la más extraña impresión. La larga avenida del Corso ofrecía un aspecto deslumbrador. En diferentes puntos se quemaron fuegos de Bengala de colores nacionales. El verde y el blanco no se podían observar de lejos; á cierta distancia, no aparecía mas que el encarnado. La muchedumbre, después de haber recorrido el Corso en todas direcciones, se paró delante del palacio del conde de Trápani gritando: ¡Juori Lamponi!

Poco después, el comandante de la gendarmería francesa, que goza en Roma de gran popularidad, intimó á los romanos se retirasen, lo que hicieron inmediatamente. Para el lunes había preparada una manifestación mas imponente para solemnizar la apertura de las Cámaras piemontesas. Los romanos esperaban que Victor Manuel sería proclamado rey de Italia, y para tener conocimiento del resultado de la sesión, en el momento de mi partida, el Comité decidía aplazarla hasta hoy. Las correspondencias han mencionado ya los incidentes relativos á la lle-

gada del rey; pero lo que probablemente no habrá hecho, será repetir las palabras de Francisco II cuando se incendió su lecho en el Quirinal: «Decididamente, todas las desdichas me persiguen.»

El Comité romano goza de una influencia inmensa. El periódico clandestino que publica circular por todas partes, en el momento en que hay una nueva importante, se multiplica en millares de ejemplares, y no pocas veces el Vaticano tiene noticia por la publicación clandestina, de los hechos graves que le interesan. Esto basta para indicar que existe un gobierno al lado del legal, y que quizá este es el menos importante.

Los piemonteses de Turin publican el discurso pronunciado por el conde de Cavour al presentar al Senado el proyecto de ley en que se confiere a Víctor Manuel el título de *rey de Italia*, y que viene a ser la exposición de los motivos en que se funda esa medida. Dice así:

«Señores senadores: Los maravillosos acontecimientos de los dos últimos años han reunido en un solo Estado, por efecto de inesperados triunfos, casi todos los miembros esparcidos de la nación. A los principales tan diversos unos de otros y con frecuencia sobrado hostiles entre sí por la divergencia de sus miras y los consejos de la política, ha sucedido por fin la unidad de gobierno, fundada sobre la base sólida de monarquía nacional. El reino de Italia es hoy un hecho, y ese hecho debemos afirmarlo en presencia de los pueblos italianos y de la Europa.»

Por orden de S. M. y con el parecer unánime del Consejo de ministros, tengo por lo tanto el honor de presentar al Senado el adjunto proyecto de ley, por el cual el rey, nuestro augusto soberano, toma para sí y sus sucesores el título de *rey de Italia*.

El Parlamento, fiel intérprete de la voluntad nacional que se ha manifestado ya en mil circunstancias, aclamaba en el día solemne de la sesión regia a Víctor Manuel II rey de Italia, con el entusiasmo del reconocimiento y del afecto. El Senado tendrá un placer en dar el primero una pronta sanción a los deseos de todos los italianos, y en saludar con un nuevo título a la noble dinastía que, nacida en Italia, ilustra por ocho siglos de gloria y de virtudes, la ha reservado la Providencia Divina el honor de vengar las desgracias, de curar las llagas, de cerrar la era de las divisiones italianas. Con vuestro voto, señores, poneis término a los recuerdos de las luchas de las provincias, y escribireis la primera página de una nueva historia nacional.»

En Turin se hallaba preocupada la atención pública con los graves debates a que debía dar lugar la discusión del mensaje de contestación. Parece que la cuestión de Roma será objeto de un debate especial.

El texto del discurso dirigido a Víctor Manuel por la diputación encargada de representarle la corona ofrecida por los habitantes de Turin, está concebido en estos términos:

«Señor:—Aunque V. M. por natural inclinación y por la misión elevada que ha recibido de la Divina Providencia sea ciudadano de Italia, los turineses no pueden olvidar que su ciudad ha sido vuestra cuna; que aquí se ha desarrollado la vuestra alma generosa la gran afección que profesáis a la gran patria italiana, que aquí es donde han madurado vuestros vastos planes para alcanzar la completa independencia de la gloriosa Península.»

Sensibles a esta gloria, los habitantes de Turin, han creído, que cumplida la misión que V. M. se ha propuesto, era oportuno ofrecerles una corona, que simbolice las virtudes guerreras, que tanto han señalado el valor hereditario de los príncipes de Saboya y las virtudes cívicas, que son tan necesarias para llenar en todas sus partes la grande obra de la unidad italiana.

Ofrecemos, señor, a los pies de V. M. este humilde homenaje, suplicándole que atienda menos a su poco valor que a los sentimientos de afecto y reconocimiento de los que os le ofrecen y sobre todo a la elevada significación que tiene.

—(Visa el rey de Italia)

Correspondencia de Ultramar.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la siguiente interesante carta de nuestro corresponsal de Méjico, enero 28 de 1861.—Sr. D. Eduardo Asquerino.—Querido amigo: El 1.º del actual, día memorable para la nación mejicana, se nos presentó la primera ocasión de poder juzgar con algún acierto lo que nos esperaba para el futuro. En ese día tuvo lugar la entrada triunfante del ejército liberal, pues aunque ya se había hecho desde el 25 anterior, esto fue al amanecer, hora en que el pueblo no pudo ver con toda satisfacción a sus libertadores, y por lo tanto, era preciso é indispensable que lo mirara con todo su esplendor militar en un paseo de formación: así se anunció oportunamente, le cual se verificó del modo siguiente: desde la mañana temprano formó la tropa en la Piedad, calzada de Tacubaya y Paseo nuevo: a las once salieron los principales jefes a ponerse a la cabeza de sus respectivas fuerzas, y a las doce principió la marcha desde la Acordada hasta pasar por delante del Palacio nacional, habiendo atravesado antes las calles de la Alameda, Corpus Christi, San Francisco, Platerías, Empedradillo, Santo Domingo, Corcheras, Reloze y Seminario, que desemboca en la gran plaza de Armas. El desfile duró hasta las cinco de la tarde: en la carrera estaba la casa habitación del Sr. Cea Bermúdez, nuestro secretario de la embajada; allí, como en la embajada, ondeaba (yo lo vi con tristezza) nuestro pabellón, ese glorioso emblema que ayer se paseó por Africa con tanto poder y gloria, y hoy se mira en Méjico como a la cosa mas despreciable; esa bandera de encarnado y amarillo, cuyos colores dicen al universo: «el encarnado significa en mí, que he conquistado con la sangre de los españoles el poder del mundo; y el amarillo, el oro y riquezas que la tierra encerraba en sus entrañas. En toda la línea se mostraban las casas adornadas con cortinas y banderolas de diferentes naciones, pues los franceses, alemanes é italianos, han tomado una parte tan activa en festejar a los liberales, que han dejado muy atrás a los mejicanos mas adictos al partido triunfante. Estos mismos extranjeros han dado convites, funciones, bailes, paseos nocturnos y serenatas, y en todas partes se les ha oído gritar: «muera España, y mueran los guelupines; estos extranjeros han atizado la discordia contra nosotros en los clubs y en cuantas partes han podido: ¿qué los hemos hecho los españoles a estos degradados? ¡nada, callar y sufrir!

En el interregno de 25 de diciembre al 10 de enero presente que gobernó D. Jesus Gonzalez Ortega como general en jefe del ejército, parecia que este jefe se inclinaba a entablar relaciones amistosas con el Sr. Pacheco; pero llegó el 11, y el señor presidente D. Benito Juárez, tomó posesión de la silla presidencial del Palacio Méjicano; el 12 en la noche empezó a circular la grave noticia de que se había dado pasaporte al embajador de S. M. C., esto produjo bastante disgusto: mas no se creyó fuera cierto, hasta que en la mañana del 14 vimos impresas en el *Boletín de Noticias*, las singulares comunicaciones que habrá Vd. visto. Dados a luz estos documentos, todo el mundo empezó a preguntarse: ¿en qué país estamos? ¿entre qué gentes vivimos? Vino el día 21, y el embajador de la reina de España, salió de Méjico a las ocho de la mañana en su cupé particular acompañado del Sr. D. Manuel Mendoza Cortina, marchando detrás como de respeto el coche de este apreciable sujeto, con dos individuos, que eran D. Pedro Guillot y otro: así atravesaron la Plaza de Armas, donde se juntó a la pequeña comitiva el coche de D. Manuel Escandón, que conducía al Sr. Dubois de Saligny, ministro de Francia; así llegó a la garita de San Lázaro, donde se apeó para despedirse del representante francés y demás personas que le habían acompañado ó ido a aquel lugar con el fin de darle el último adiós: un momento después llegaron tres diligencias que debían conducir a los ilustres expulados del suelo mejicano. El señor embajador, montó en la primera con todo el personal de la embajada, y desde el carruaje amonestó a los españoles que tuviesen prudencia, a lo que contestó el buen español D. Francisco Fernández de Movellan: «señor embajador, tendremos prudencia hasta donde se pueda.»—Muchísimos compatriotas quisieron darle una despedida, aún mas espléndida de lo que fue su entrada el 1.º de Junio de 1860; pero él con su amabilidad acostumbrada, renunció a todo obsequio, pues dijo temia que por ello, sufriríamos algunos ultrajes en el futuro.

Dos ilustres arzobispos y cinco obispos, ocuparon la segunda diligencia, montando en la tercera de vanguardia el Sr. D. Felipe X. del Barrio, ministro de Guatemala.

En la tarde del 22 a cosa de las cinco, llegó el embajador a la ciudad de Puebla. Vea Vd. como relata el hecho allí sucedido con nuestro representante, el periódico titulado *El Pájaro Verde*, en un suelto del día 25.

Puebla.—«Los pasajeros que han llegado de aquella ciudad y las correspondencias que se han recibido dan noticias sumamente graves. »En la tarde del 22 llegó el señor embajador de S. M. C., D. Joaquín

Francisco Pacheco: la diligencia en que iba fué detenida en palacio; preguntó por qué se le detenía y de orden de quien, y recibió por respuesta de boca de un oficial, que ya sabría mas adelante el por qué de lo que preguntaba.

«Entre tanto, una fuerza de infantería ocupó la casa de diligencias, a la que fué llevado el señor embajador. Multitud de personas que le acompañaban a su aposento, se les obligó a salir, dejando dos centinelas de vista.

«El hotel, la escalera, el zaguán, hasta la calle, se veía todo lleno de tropa.

«Las personas que acompañaban en el viaje al señor embajador, se vieron tratadas de la misma manera que él.

«No sé, dice una correspondencia, lo que pasó con los señores obispos, pues no he podido ver por mis ojos si son S. S., los detenidos en los mismos términos que el señor embajador.»

A lo anterior agregó yo, que el Sr. Pacheco fué puesto preso é in-comunicado en su cuarto, con dos centinelas de vista dentro de él, y además pusieron tropa en las dos bocas calles que daban a la diligencia y estuvieron impidiendo el paso por aquel lugar a los transeúntes hasta que les dió la gana.

Por ahora hemos quedado para nuestra mayor seguridad, bajo la protección del ministro de Francia, cuyo diplomático aun no presenta sus credenciales al gobierno constitucional; y hay quien asegura que Mr. Dubois de Saligny, regresaría a su país sin entablar relaciones con D. Benito Juárez. Este presidente que, desde Veracruz, había convocado el congreso para el último domingo de febrero, luego que se vió en Méjico, dió un nuevo decreto trasladando el plazo hasta el 21 de Abril: no será remoto que mañana ó pasado aparezca una nueva orden prorogando la reunión de los padres de la patria por tiempo indefinido. Así se respetan en Méjico lo que se llaman leyes fundamentales!

Con motivo de la salida del Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ha habido alguna alarma en los clubs de esta capital, y no ha faltado charlatan que pida el secuestro de los bienes de todos los españoles, y que se nos ponga presos para poder vengarse con nosotros, caso de que haya guerra con España: esto no atemoriza ni asusta a los que, como buenos, amamos el honor de la madre patria y preferimos la muerte antes que ver manecillado su honor. Si mañana algunos que con nombre equivoco se llaman españoles, hacen una representación por el estilo de la carta que escribieron los diez y nueve y algunos mas, en Venezuela, que á estos tales se les declare indignos de pertenecer a la patria de Juan de Lanuza, de Padilla, del Cid y de Pelayo. Tambien hubo oradores en los referidos clubs, que han declarado la necesidad urgente, como medida indispensable para la pacificación del país, la pronta expulsión de los españoles, y de cuantos mejicanos haya que simpaticeen con nosotros.

A pesar de haber declarado el gobierno que los bienes del clero pertenecen a la nación, y á pesar de haberse cogido las ricas alhajas de los templos, cuyo valor de solo las de la catedral, monta á la enorme suma de 600,000 duros, sin contar las demás iglesias, la administración no tiene una peseta, y los mas de los días no puede pagar a la tropa que dá la guarnición a la capital.

Por causas que no pueden ser referidas en una carta, la guerra civil sigue hoy mas encarnizada que nunca. Vicario está en el Sur con una fuerza de 4,000 hombres, cuyo lema es en sus dichos y demostraciones, «mueran los extranjeros, vivan los religioneros y sus caballos ligeros; ni pedimos ni damos cuartel.» El general Mejía está con la misma bandera en el estado de San Luis, cuya capital ocupa, y una infinidad de partidas sueltas se hallan por todas partes en el mismo sentido: esto es interminable.

Desde que ha subido al poder el bando liberal, han cambiado dos ministerios. El que rige hoy, está presidido por D. Francisco Zarco, antiguo redactor de *El Siglo XIX*, y uno de los enemigos mas encarnizados de España y de los intereses españoles. (De nuestro corresponsal.)

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Malos vientos corren para la union liberal: las leyes que ha presentado no se discuten, y cuando llegan a discutirse en alguna parte, producen excisiones dolorosas, soluciones de continuidad que descubren grandes abismos: los pontífices mismos desconocen el simbolo, y los que le conocen no le encuentran. Ahora ha venido de Roma el Napoleón de la union liberal, y así como el otro Napoleón, cuando vino de Egipto, exclamó: ¿qué habeis hecho de esa Francia que yo os dejé próspera y gloriosa? el nuevo exclamará: ¿qué habeis hecho de esa union liberal que yo os entregué con tantas esperanzas? ¿Qué habeis hecho de aquel ser endeble, pero que a fuerza de mis cuidados tanto prometia? ¡Ah! los neos la han hecho entrar monja; los moderados la han obligado a cubrirse con el velo de 1845, los resellados bajan la cabeza y lloran, los unos se dispersan, los otros se van, estos se quedan a ver venir, aquellos se detienen hasta ver por donde irse.

La llegada de Roma es como la vuelta de Egipto: esa llegada y las discusiones de Italia, son un acceso de crisis para la union liberal: el ministerio se estremece, las Cortes vacilan; el país legal, compuesto del ministerio y de las Cortes, se aproxima a un fatal momento. Las Cortes van a dejar de existir para prolongar la vida del ministerio, bien así como en ciertas dolencias se acude al remedio heroico de amputar un miembro para salvar otros mas importantes. En un ministerio dirigido por un héroe, claro está que las medidas que adopte han de ser heroicas: la de la suspension y consecuente disolución de las Cortes, es de mucha prevision y prudencia, y sin duda ninguna está destinada a salvar al país de un cataclismo: porque, en efecto, si se disuelve el Congreso, el gobierno, solicitado por el bien de la nación, puede poner en juego sus resortes, y a los tres meses traernos otro nuevo, hecho a su imagen y semejanza: pero si cayera el ministerio, ¿quién podría traernos otro como él? Esto sí que sería imposible.

Y luego, lo que peor se encuentra de salud en la union liberal es el Congreso. Regla general, nos decía el otro día un hombre práctico y de mucho sentido común: en el primer año de un Congreso, elegido, como es regular, por medio de la influencia moral, el gobierno que ha presidido a la libérrima emisión del sufragio, tiene unanimidad; en el segundo, se presenta ya una insignificante y microscópica minoría, que alguna vez, sin embargo, suele dar malos ratos; en el tercero, la minoría llega a hacerse temible; y en el cuarto.... pero no, en el cuarto no sucede nada, porque los hombres de gobierno comprenden que ha llegado el caso de consultar al país nuevamente, como lo exige el juego ordenado de las instituciones. Ahora bien, este Congreso ha llegado al último periodo de su tercera reunion, y saquen Vds. la consecuencia.

Las causas que contribuyen a este suceso ya previsto, son, como hemos dicho, la oposicion que se condensa cada vez mas en torno del Sr. Rios Rosas, y las discusiones que en estos dias fatigan al ministerio, haciéndole hablar de los asuntos de Italia, y poniéndole entre Seylla y Caribdis. ¿Cómo es que la llegada de un hombre, por muy importante que sea, pone en peligro una situacion? Fenómeno es este que ya se ha visto otra vez, pero que no por eso sorprende menos. En 1856, cuando el general D. Leopoldo O'Donnell se calzó, como suele decirse, con el santo y la limosna, y se puso al frente del gobierno, y abolió todo lo que se había hecho, y volvió a hacer lo que tuvo por conveniente, todo parecia marchar a las mil maravillas, cuando de la noche a la mañana se anuncia que el general Narvaez va a venir.—¡Ya viene! decían sus periódicos empujando el catalejo: ya está en Bayona, ya se dispone a venir a Madrid, precedido del Sr. Moyano y seguido del Sr. Canseco.—¿Que venga! repetían los ministeriales, será un opositorista más. Vino al fin el general Narvaez, y a los pocos dias fué presidente del Consejo de ministros: la venida de un hombre, y de un hombre desacre-

ditado ya como gobernante, dió al fraste con todo el edificio que sobre las ruinas del bienio había levantado el general O'Donnell. Primera vez en que un personaje, llegando del extranjero, vino y zás, envió al ministerio a la vida privada.

El general O'Donnell, dos años despues, fué llamado nuevamente al poder, y se encuentra hoy en circunstancias análogas a las de 1856. Un hombre importante viene del extranjero: su venida se anuncia por los astrólogos políticos como la de un cometa de lengua cabellera é imponente aspecto, que moviéndose en la órbita de la union liberal, pero con otro impulso, ha de chocar necesariamente con ella. Desde los observatorios ministeriales se dirigen mas de mil telescopios hacia Barcelona, donde aparece por primera vez el nuevo astro: publicanse multitud de cálculos sobre sus movimientos: el Sr. Rios Rosas no saldrá de Barcelona, tiene allí marcado su destino; el Sr. Rios Rosas, cuando más, pasará a Valencia a disfrutar de aquel benigno clima: el Sr. Rios Rosas continúa en Valencia y en todo piensa menos en venir a Madrid: el Sr. Rios Rosas llega a Madrid en la semana próxima: el Sr. Rios Rosas ha llegado, pero ha declarado que está conforme con la política del gobierno: el Sr. Rios Rosas está de acuerdo en todo con el gobierno, menos en las leyes administrativas: el Sr. Rios Rosas está en la oposicion: ¿pero qué importa? Un opositorista mas. Tales son las fases que ha presentado el cometa.

Y bien, no recordamos en toda la historia de España desde 1834 hasta el día una situacion que haya sido puesta en peligro por la simple venida de un hombre. La union liberal, es la única que ha tenido dos veces este privilegio singular. Nuevas ideas desarrollándose y adquiriendo fuerza, acontecimientos grandes y mas ó menos imprevistos han trastornado el orden anterior sustituyéndole por otro, han cambiado el modo de ser ó el sistema de los gobiernos; pero de un régimen que se tambalease al simple anuncio de la venida de un personaje de la oposicion, no teníamos noticia hasta que nos ha dado el ejemplo la union liberal.

¿Cuál es la causa de este fenómeno? No hay que buscarla sino en la carencia de principios de la union liberal. No teniendo la situacion principios fijos, al menos ostensibles, con-fesables, claro está que no puede apoyarse en ellos; no pudiendo apoyarse en ellos, necesita buscar apoyo en las personas, y cuando ya de estas se le niega, sufre un descalabro tanto mayor cuanto mayor es la importancia del arrimo que le ha faltado. Ahora bien, el Sr. Rios Rosas es nada menos que el maestro de la union liberal, maestro, que habiendo tenido que ausentarse para buscar un catecismo, se encuentra a su vuelta la escuela sublevada y a uno de los muchachos mas traviesos sentado en su sillón, caladas sus gafas, y puestos sus manguitos, mientras otro le sorbe el chocolate. ¡Y si al cabo los chicos hubieran adelantado en la leccion! Pero nada, negados los dejó al marcharse y los encuentra tanto ó mas negados los dejó.

La segunda causa que tiene al Congreso intercendente es la discusión sobre los asuntos de Italia. Todos saben que el gobierno en Italia ha sido neutral: tan neutral que protestó contra la expulsión de la duquesa de Parma y contra los movimientos italianos, y contra la anexión de las Marcas, y contra la invasion de Garibaldi en Sicilia, y tuvo su embajador en Gaeta, y retiró el que tenia en Turin, y conserva todavía en Roma al susodicho embajador de Gaeta. No puede darse una neutralidad mas estricta ni mas escrupulosa. Sin embargo, hay gente discolá que se empeña en decir, como dijo el otro día el Sr. Sagasta, que eso no es neutralidad, que es apoyar a los austriacos y a sus archiduques y a sus aliados, como si no se pudiera apoyar a nadie siendo neutral. El Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, contestó perfectamente al Sr. Sagasta: una cosa es lo que nos conviene y otra lo que cada cual puede ó sabe hacer, y sobre todo, los tratados de 1748, de 1759 y de 1815 ¿no son respetables? ¿Qué sería del equilibrio europeo? Ya se sabe lo que sucede a cualquiera cuando pierde el equilibrio. Por eso, el gobierno español ha dicho en una nota que si se dá la corona de las dos Sicilias a Víctor Manuel, la España obrará con energía y firmeza. Y obraremos, si llega el caso previsto por el señor ministro de Estado, el cual es todavía algo remoto, porque Víctor Manuel, comprendiendo toda la gravedad de su situacion si le daban esa corona, se ha apresurado a tomarla antes que se la den para que no pueda presentarse la circunstancia mencionada en la nota del Sr. Calderon.

Pero con motivo de estas discusiones, al Sr. Sagasta se le ocurrió decir que era extraño se opusiesen a la soberanía nacional en el exterior los ministros de una reina que reina exclusivamente en virtud de ese principio. ¡Blasphemasti! dijeron a una voz aun que sin rasgar sus vestiduras, porque ahora ya no se acostumbra, el presidente del Consejo y varios miembros importantes de la mayoría. Y armose confusión y alboroto: y se pidió que se escribieran aquellas horrorosas palabras. El señor duque de Tetuan, dijo que la doctrina era que la reina reinaba por la tradicion, por la herencia y por la voluntad del país; y exigió que el Sr. Sagasta explicase ó retirase sus expresiones. El Sr. Sagasta estuvo digno, dijo lo que debía decir y nada mas: y el señor general O'Donnell tuvo que darse al fin por satisfecho con lo que dijo. La mayoría presentó una proposición de censura contra el Sr. Sagasta, y gobierno y mayoría se habían metido por culpa del primero en lo que llaman los franceses un callejón sin salida, cuando les salvó con su prudencia y tino el marqués de la Vega de Armijo que ocupaba dignamente a la sazón la silla de la presidencia.

No escasearemos al señor marqués los elogios que se merece; pero no diremos como algunos colegas que salvó el prestigio del gobierno representativo: el prestigio del gobierno representativo no se pierde porque haya discusiones acaloradas: lo que salvó el señor marqués, ya lo hemos dicho, fué al ministerio y a la mayoría obligándoles con gran tacto y discrecion a echarse fuera a tiempo del mal paso.

Pero de un mal paso, por bien que se salga, siempre quedan reliquias, y el ministerio ha quedado quebrantado y mas aun las Cortes, cuya suspension piden a voz en grito los diarios neo-católicos. Sabido es la gran fuerza que tienen en esta época las oraciones de los neos que poseen sin duda la gracia santificante que a otros les falta.

La corte marcha a Aranjuez el 23 del corriente y este suceso podrá tal vez apresurar el desenlace de las anteriores.

Los diarios ministeriales han mencionado rumores que han oído de intenciones de próximos trastornos: pero conforme los han mencionado los han vuelto a desmentir: de manera que hoy nos hallamos como hace quince dias, en medio del orden mas completo y de la paz mas envidiable. El gobierno yela, dicen sus periódicos: por consiguiente, nada tenemos que hacer sino echarnos a dormir.

NEMESIO FERNANDEZ COSTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.